



Caminos de las Sierras

Caminos de las Sierras S.A.

Estados Contables
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Caminos de las Sierras S.A.

Estados Contables
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Índice

Memoria
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo
Notas
Anexos
Informe de los Auditores
Informe de la Comisión Fiscalizadora

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

MEMORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas, los anexos complementarios y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2025.

1) CONTEXTO GENERAL

Durante el ejercicio económico iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2025, la economía argentina presentó señales de estabilización macroeconómica luego de un bienio caracterizado por elevada inflación, contracción del nivel de actividad y tensiones cambiarias.

En el año 2025, el gobierno de Argentina consolidó su programa económico pasando de una etapa de "emergencia" a una de "reformas estructurales". El eje central fue el sostenimiento del déficit cero y la transición hacia un esquema cambiario de mayor libertad. Entre las medidas más significativas implementadas podemos destacar las siguientes:

Presupuesto 2025 con Déficit Cero: Fue el primer presupuesto diseñado bajo la premisa de que cualquier baja en los ingresos debe compensarse con una baja automática en los gastos para garantizar el superávit financiero, a su vez se profundizó el recorte estatal con la eliminación definitiva de organismos, el cierre de secretarías y la reducción de la planta de empleados públicos.

Reducción de Subsidios: Se aceleró el retiro de subsidios en las tarifas de energía y transporte público, trasladando el costo real del servicio a los usuarios para eliminar el gasto fiscal.

Fin del *Crawling Peg* y Bandas de Flotación: Se abandonó la devaluación controlada del 2% (luego 1%) mensual para pasar a un sistema de bandas de flotación. Esto permitió una mayor flexibilidad del dólar oficial en el camino hacia la salida del "cepo".

Nuevo Acuerdo con el FMI: Argentina cerró un programa por USD 20.000 millones destinado a fortalecer las reservas del Banco Central y facilitar la libre competencia de monedas.

Implementación del RIGI: El Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones comenzó a traccionar proyectos superiores a los USD 200 millones, especialmente en minería (litio y cobre) y energía (Vaca Muerta).

Reforma Laboral: El gobierno envió al Congreso un paquete para flexibilizar las contrataciones, reducir indemnizaciones y bajar aportes patronales, buscando incentivar el empleo formal.

Impuesto PAIS: Tras una reducción inicial a fines de 2024, su eliminación definitiva marcó en gran parte de la agenda de normalización del comercio exterior en 2025.

Los principales indicadores para la economía en 2025 fueron los siguientes:

* La inflación acumulada para el año 2025 se ubicó en torno al 31,5%, mostrando una desaceleración significativa respecto a los registros del período 2023–2024.

* En 2025, la economía argentina registró un crecimiento del 4,4%, según los datos oficiales del INDEC (basados en el Estimador Mensual de Actividad Económica - EMAE). Este resultado representó el primer avance interanual tras dos años de recesión (2023 y 2024), impulsado por la mejora de la demanda interna, la normalización de variables nominales y una mayor previsibilidad macroeconómica.

* La Argentina cerró el año 2025 con superávit fiscal por segundo año consecutivo, para 2025 se registró un Superávit Primario del 1,4% del PBI y un Resultado Financiero positivo alrededor del 0,2% del PBI.

* La devaluación del peso frente al dólar oficial durante 2025 fue de aproximadamente un 40%, el tipo de cambio oficial mayorista finalizó diciembre de 2025 cerca de los \$1.413.

* Tasa de Desocupación, el nivel de desempleo mostró una tendencia a la baja hacia el final del año, cerrando en un 6,6% (dato oficial del INDEC para el tercer trimestre de 2025).

* Tasa de Interés 2025, el Banco Central (BCRA) redujo sistemáticamente su tasa de referencia para acompañar el proceso de desinflación, terminando el año en niveles cercanos al 25%-28% TNA, la tasa de interés para plazos fijos se ubicó en un rango de entre el 21% y el 30% TNA (Tasa Nominal Anual).

En este marco, la Provincia de Córdoba acompañó la tendencia nacional, registrando niveles de inflación inferiores al promedio del país. El Índice de Precios al Consumidor Córdoba (IPC-Córdoba) mostró incrementos moderados a lo largo del año, lo que contribuyó a una mayor estabilidad de precios relativos a nivel regional. Por su parte, el Índice del Costo de la Construcción de Córdoba (ICC-Córdoba) reflejó aumentos mensuales en torno al 1,6%, acumulando un crecimiento interanual del 33,5% hacia mediados de 2025.

En términos sociales, la provincia exhibió indicadores mixtos. La tasa de pobreza para el primer semestre de 2025 se ubicó en 29,5%, evidenciando una mejora respecto de la segunda mitad del año 2024.

Desde el punto de vista productivo, Córdoba mantuvo durante el período analizado, una estructura diversificada con fuerte presencia agroindustrial, manufacturera, automotriz, tecnológica y de servicios, lo que contribuyó a atenuar la volatilidad de la actividad económica. No obstante, el aumento persistente de los costos de insumos, bienes de capital y construcción continuó representando un desafío para los sectores productivos y para la planificación de inversiones.

En síntesis, el ejercicio 2025 se desarrolló en un contexto caracterizado por una moderación de la inflación, una incipiente recuperación del nivel de actividad, y una mejora gradual en las condiciones sociales, aunque aún afectadas por la informalidad y la vulnerabilidad de una parte significativa de los hogares.

No obstante, persisten desafíos estructurales vinculados a los niveles de pobreza, la fragmentación del mercado laboral, los costos crecientes de producción y la necesidad de consolidar un sendero sostenible de crecimiento.

Este contexto macroeconómico ha influido en las decisiones de inversión, planificación de costos, estimaciones y evaluación de riesgos en las operaciones de la sociedad, brindando un marco más previsible pero aún desafiante para la gestión empresarial y financiera del ejercicio 2025.

Para el año 2026, las perspectivas económicas para Argentina muestran un escenario de consolidación de la recuperación iniciada en 2025, aunque con una brecha marcada entre las metas del Gobierno y las proyecciones del mercado.

Para la Actividad Económica se prevé que 2026 sea un año de crecimiento sostenido, impulsado principalmente por la inversión privada y las exportaciones, la proyección oficial estima una expansión del 5,0%, los analistas y organismos internacionales son un poco más cautos, situando el crecimiento entre el 3,2% y el 4,0%. Los sectores de energía (Vaca Muerta), minería (litio y cobre) y el agro seguirán siendo los pilares.

La desinflación es el objetivo central, el desafío es perforar el piso del 1,5% - 2% mensual de manera sostenida.

Respecto del dólar y Tipo de Cambio, el año 2026 se perfila como el año de la posible salida definitiva del "cepo" o, al menos, de una unificación cambiaria avanzada. El mercado estima que el dólar oficial cerrará diciembre de 2026 cerca de los \$1.750, el Gobierno buscará que la suba del dólar se mantenga por debajo de la inflación (ancla nominal) para evitar que se traslade a los precios, apoyado en la acumulación de reservas.

Se proyecta un superávit primario en torno al 1,2% - 1,3% del PBI y la meta es alcanzar el equilibrio financiero (0,0%), lo que significa que el país no necesitará emitir ni endeudarse para cubrir gastos corrientes o intereses de deuda.

La volatilidad en los precios internacionales de las *commodities*, la escasez de reservas líquidas para afrontar pagos de deuda y el clima político frente a las reformas estructurales en el Congreso, serán los riesgos a superar por el gobierno para poder cumplir con las metas previstas.

2) SITUACION GENERAL DE LA SOCIEDAD

Durante 2025, la Sociedad avanzó con la ejecución de obras de infraestructura tales como: el altonivel ubicado en la intersección de la Av. República de China y la Av. Ejército Argentino (zona urbana de Córdoba de la Ruta E-55); la duplicación de calzada de 3,6 kilómetros de la Ruta 9 Norte, la construcción de un nuevo puente sobre el río Carnero; y la duplicación de calzada de la Av. Padre Luchesse.

Asimismo, se inició la construcción de nuevas obras tales como las Playas de Estacionamiento en el Polo Deportivo Kempes; la colectora de la Avenida Circunvalación a la altura de barrio Villa Miralta; el altonivel sobre Ruta 19 a la altura de la localidad de Malvinas Argentinas; el altonivel sobre Av. Vélez Sarsfield (zona urbana de Córdoba de Ruta 36) entre el anillo de Circunvalación y la calle Posadas; y la duplicación de calzada de 3,7 km de la Av. Bodereau, ejecución de drenajes e instalación de colectores cloacales.

La Sociedad mantuvo su política de avanzar con el plan de obras previstas para el ejercicio 2025, y a su vez incrementó el volumen de las tareas de conservación y mantenimiento integral de la red llevadas a cabo con respecto al periodo anterior.

Durante el curso del año se continuó con la estrategia de realizar cada vez mayor parte de las tareas de conservación y mantenimiento de la Red con personal y maquinaria propia, para lo cual se realizaron inversiones en equipamiento y capacitación para profesionalizar al personal afectado.

El detalle completo de las obras ejecutadas en 2025 y en ejecución, junto con las tareas de mantenimiento y conservación, se encuentran en los próximos puntos de esta Memoria.

El nivel de tránsito en los corredores que componen la Red de Accesos a la ciudad de Córdoba tuvo un leve incremento respecto al año anterior: 0,8%, sin considerar las tres nuevas Estaciones de Peaje localizadas en el Segundo Anillo de la Circunvalación (habilitada en junio de 2024), la Autovía Punilla (habilitada a fines de noviembre de 2024), y la Autovía Calamuchita (habilitada a principios de diciembre de 2024). Si se contabilizan los nuevos corredores, el crecimiento del tránsito fue del 7,2% respecto al año anterior.

A su vez, continuó vigente el proceso iniciado en el año 2017 de capacitación integral del personal, que tiene por objetivo dotar a los trabajadores de mayores herramientas laborales y de actividades vinculadas a la reconversión laboral, necesaria para cubrir nuevos nichos que se generan a partir del crecimiento del tránsito en sus distintas modalidades de paso, así como también, por la ampliación de la misma red.

Cabe destacar que la empresa se encuentra bajo el control del Ente Regulador de Servicios Públicos -ERSeP, la autoridad de aplicación es el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, y cuenta con revisiones del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

La Sociedad sigue avanzando con el objetivo propuesto por su Directorio de adoptar un enfoque centrado en los usuarios. La empresa se encuentra transitando un proceso de reestructuración y mejoras, dotando a las áreas relevantes de mejores herramientas tecnológicas y capacitación al personal.

En los párrafos siguientes se expondrán las principales actividades realizadas por la Sociedad en el año 2025. Luego, se presentarán las variaciones patrimoniales y de resultados significativas, operadas en el ejercicio.

3) ACTIVIDADES EN LA RED DE ACCESOS A CÓRDOBA AÑO 2025

3.1. EJECUCIÓN DE OBRAS

La ejecución de obras se realiza a partir de dos fuentes de fondos. Por un lado, se encuentran los provenientes de los accionistas, aportes de capital del accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba, cuyo desarrollo se encuentra en el apartado 3.1.1. La otra fuente de fondos, son los recursos propios de la empresa provenientes del cobro de la tarifa de peaje, desarrollado en el apartado 3.1.2.

3.1.1. CON APORTES DE LOS ACCIONISTAS

Obra: Duplicación de Calzadas en Avenida Padre Lucchese y Ensanche Ruta Prov.E-53

La obra consiste en el ensanche de calzada de 5,4 kilómetros de la Av. Padre Lucchese, en el tramo comprendido entre el distribuidor ubicado en la intersección con Ruta Provincial E-53 y el cruce con Av. Argentina, así como la readecuación de las intersecciones. El perfil incluye doble calzada de 7,3 metros de ancho, con banquetas pavimentadas y cantero divisorio central de 2 metros. de ancho.

Además, se prevé el ensanche de la calzada oeste de la R.P. E-53, en el tramo comprendido entre la rama de acceso desde Av. Padre Lucchese y la Estación de Peaje. El objetivo de la presente obra es aumentar la capacidad de los carriles existentes, a los efectos de reducir la congestión/embotellamiento, producto de la alta demanda.

La estructura de la calzada ensanchada se compone de una base de concreto asfáltico de 0,07 m, carpeta de rodamiento de 0,05 m de espesor, base granular de 0,20m de espesor y sub-base granular de 0,20m de espesor. La estructura de la banquina a ejecutar se compone de una carpeta de concreto asfáltico de 0.05m de espesor y base granular de 0,20m de espesor.

Además de la ejecución de las nuevas calzadas, se ejecutarán las obras hidráulicas asociadas que sean necesarias (ensanches de alcantarillas y adecuación de desagües pluviales).

Estado de Avance: 86,9% ejecutado al 31/12/25.

Obra: Ruta Provincial E-55 – Av. Ejército Argentino - Altonivel en intersección con Av. República de China

La obra consiste en la readecuación de la intersección semaforizada actual para resolverla a distinto nivel. Con este fin, se ejecuta un nuevo ramal que se desprende de la Av. República de China en sentido saliente de Valle Escondido y se eleva en terraplén conectando con un viaducto que, con un desarrollo en curva, cruza ambas calzadas de la Av. Ejército Argentino, para conectarse posteriormente de manera paralela a la calzada en sentido entrante de la avenida. De esta forma, se aumenta la capacidad mediante un carril adicional paralelo hasta la intersección con calle Cagliari del barrio Don Bosco. Se detallan a continuación las obras previstas en este proyecto:

- Ramal ascendente en terraplén de 200m de longitud en la salida de Av. República de China con una calzada de 6m de ancho y banquetas pavimentadas.
- Viaducto en curva de 144,7 m de longitud compuesto de 4 vanos con un ancho total de 7m, incluyendo ramal de 10m de ancho con banquetas pavimentadas y defensas laterales de hormigón armado.
- Ramal descendente en terraplén con muros laterales de hormigón de 112m de longitud y calzada de 10m ancho con banquetas pavimentadas.
- Reconstrucción y ensanche de calzada sentido Córdoba en RPE-55 - Av. Ejército Argentino.
- Obras complementarias y de seguridad como, por ejemplo: cordones de hormigón, drenaje, iluminación, defensas, señalización y forestación.
- Remoción de una Línea de Alta Tensión de 66 Kv y una Línea de Media Tensión de 13,2 Kv.

Estado de Avance: 89,5% ejecutado al 31/12/25.

Obra: Duplicación de Calzada y Construcción de Puente en Ruta Nacional N° 9 Norte - Km. 746 (Empalme Autovía)– Km 749,6

La obra consiste en la duplicación de calzadas de la Ruta Nacional N°9 Norte y la construcción de un nuevo puente sobre el Río Carnero, a fin de dar continuidad a la duplicación de calzadas y empalmar con la Autovía Córdoba-Jesús María. El tramo comprendido del proyecto se inicia en el acceso al establecimiento industrial Arcor y finaliza en el empalme con la Autovía en el acceso a una planta frigorífica.

Se adoptan para la duplicación de calzada del tramo de ruta nacional:

- Tipología de avenida en el tramo comprendido entre los accesos a los establecimientos Arcor y la distribuidora mayorista LAC; considerando que el sector posee característica de índole comercial y cuenta con un ancho disponible de zona de camino suficiente para desarrollar el perfil multicarril.
- Tipología de autovía en el tramo comprendido entre el acceso distribuidora mayorista LAC y empalme con la autovía en acceso a establecimiento frigorífico. En este sector se construye un nuevo tramo de autovía de una calzada de dos carriles de circulación y el respectivo puente, sobre el río Carnero.

El paquete estructural previsto para la construcción de la avenida y autovía es el siguiente:

- Sub-Base Granular de 0,20m de espesor.
- Base Granular de 0,20m de espesor.
- Base Negra de 0,06m de espesor.
- Carpetas de Concreto Asfáltico de 0,05m de espesor.

El puente proyectado tiene una longitud total de 106 metros, un ancho de calzada de rodamiento de 9 metros y una vereda peatonal de 2 metros, logrando un ancho total de 12,1 metros, contando con defensa de hormigón armado de ambos lados.

Estado de Avance: 99,8% ejecutado al 31/12/25.

Obra: Pavimentación de calles colectoras de la Avenida Circunvalación

En el marco del proyecto de pavimentación de las calles colectoras de la avenida Circunvalación de la ciudad de Córdoba – RN A019, se iniciaron obras correspondientes a dos tramos:

- Tramo: DISTRIBUIDOR COSTANERA - DISTRIBUIDOR APC -LONGITUD: 2,230 metros

- Tramo: DISTRIBUIDOR APC - PASARELA PEATONAL KM12,1 - LONGITUD: 844 metros.

Características del diseño: El diseño es netamente urbano, condicionado plan altimétricamente por las líneas de edificación, el nivel de umbrales y albañales, así como los canales de desagüe de la RN A019.

- Sección transversal: La sección transversal típica para las calles colectoras se compone de dos carriles de 7 metros de ancho total, con cordón cuneta a ambos lados, acera empastada de ancho variable (mínimo 3 metros) contra línea municipal y una acera empastada de respaldo del cordón cuneta de 1 metro de ancho en el lado opuesto.
- Paquete estructural: La estructura de las calles colectoras se compone de una carpeta asfáltica de 0,07 metros de espesor, base granular de 0,15 metros de espesor y sub-base granular de 0,20 metros de espesor, expendiéndose esta última por debajo de los badenes y cordones cuneta. Los cordones cunetas se ejecutaron conforme lo indicado en el plano tipo de Vialidad Nacional H-8431 con un ancho de 0,60 metros de cuneta y un espesor de 0,25 metros.
- Sistema de drenaje: Los excedentes pluviales de las calles colectoras se conducen de manera superficial a través de las cunetas hasta los puntos de descarga previstos en los badenes proyectados y existentes.

Estado de Avance, ejecutado al 31/12/2025, para cada tramo:

- Tramo: COSTANERA - APC 98,7%
- Tramo: APC - PASARELA PEATONAL 96,6%

Obra: Duplicación Avenida Bodereau – Drenaje y Colector Cloacal

La obra tiene como objetivo la mejora en la conectividad del sector noroeste de la ciudad de Córdoba con la zona de Sierras Chicas y consiste en la duplicación de calzada de la Avenida Bodereau, desde la Avenida Goycohechea (Villa Allende) hasta 330 metros al norte de la Avenida Ricardo Rojas, donde ya se encuentra duplicada la calzada. Además, se prevé la construcción de drenajes y colectoras cloacales a lo largo de la traza.

Proyecto Vial

Se prevén dos perfiles tipos en función del ancho de camino disponible, al sur y norte de la traza con menor ancho el perfil se prevé de cuatro carriles (2+2) siendo la calzada de 14.40 m y veredas variables de 2.50 m de ancho aproximadamente; mientras que en el sector central el perfil responde a un boulevard con 3 carriles por sentido (3+3) siendo el carril exterior otorgado a estacionamientos paralelos al cordón y para alojar las paradas de colectivos con sus correspondientes dársenas y garitas.

Toda la traza se prevé ejecutar en pavimento rígido, siendo una longitud de 3.755 metros aproximadamente.

Se actualizarán instalaciones semaforizadas incorporando semáforos para cruces peatonales y se construyen nuevas intersecciones canalizadas tipo retorno y/o rotondas en el acceso a Saldán (calle Cruz Alta), a la altura del Barrio La Catalina y Pozo de la loma. Se prevén giros a la izquierda, con sus correspondientes carriles de espera en las calles Agua Sacha, Yafu y Pedro Goyena.

Proyecto Hidráulico

El proyecto consiste en la ejecución de un sistema de drenaje que comprende una serie de conductos de diferentes secciones, con el fin de mitigar los problemas de inundación y mejorar la infraestructura urbana en esta importante vía.

La implementación de este proyecto de drenaje busca reducir el riesgo de inundaciones en la zona, mejorar la calidad de vida de los residentes y fortalecer la infraestructura urbana en la ciudad de Córdoba.

Se prevé la instalación de diversos tipos de conductos de hormigón prefabricado tipo cajón y circulares. Además, se instalan sumideros de tipo ventana de distintas dimensiones con sus conductos de descarga que se acoplarán al sistema de drenaje propuesto.

Colector Cloacal

El punto de inicio de esta obra se encuentra en la intersección de las calles Goyechea y Av. Bodereau en la localidad de Villa Allende. El mismo continuara por la calle Av. Bodereau hacia el sur, cruzando el ejido urbano de la localidad antes mencionada y continuando su recorrido por la Ciudad de Córdoba. Las obras incluyen:

Colector Bodereau: Diámetro PRFV 450mm, desde la intersección de las calles Goyechea y Av. Bodereau hasta la intersección de las calles Correas y Warcalde. Longitud 4665 metros.

Colector Huayna: Diámetro PRFV 600 mm, desde la boca de registro donde finaliza el colector Bodereau hasta la intersección de las calles Viracocha y Recta Martinolli para dar servicio a gravedad de las cuencas aledañas. Longitud 1503 metros.

Se proyectan 6168 metros de colectores cloacales para dar servicio a la Zona Norte de la Ciudad de Córdoba incluyendo los colectores domiciliarios de ambos lados de la calle, las bocas de registro correspondientes y las conexiones domiciliarias.

Estado de Avance: 5,4% ejecutado al 31/12/25.

Obra: Playas de Estacionamiento en Polo Deportivo Kempes

La obra consiste en la ejecución y ampliación de playas para estacionamiento en áreas ubicadas en cercanías al Estadio Mario Alberto Kempes. Las mismas se describen a continuación:

Playa bajo Circunvalación: ampliación de la superficie pavimentada bajo el viaducto de la Avenida de Circunvalación por superficie de 4.850 metros cuadrados, entre la rotonda Kempes y la rama Dionisio Papin, totalizando 54.664 metros cuadrados de playa a acondicionar: colocación de cercos perimetrales, accesos, demarcación horizontal, iluminación, entre otros.

Playa Rotonda Central - Kempes: pavimentación del área interna de la rotonda del distribuidor en una superficie total de 25.805 metros cuadrados, en conjunto con áreas destinadas para uso comercial, espacios verdes, veredas, accesos, iluminación, demarcación horizontal, entre otros.

El área total para pavimentar será de 6 hectáreas aproximadamente y que, en conjunto con la actual superficie pavimentada bajo el viaducto, se dispondrá de una superficie total de aproximadamente 11 hectáreas destinadas para playas de estacionamiento.

La obra incluye la captación aérea, canalización y descarga de los desagües pluviales de las aguas generadas en las calzadas del viaducto, a los fines de evitar descargas libres y anegamientos sobre las playas de estacionamientos. Vale mencionar, que el área existente pavimentada bajo el viaducto entre la rama Dionisio Papin y el río Suquía dispone de cámaras y caños de descargas hacia el río, restando por ejecutar en dicha área las captaciones aéreas y columnas/montantes de descarga hacia las cámaras mencionadas.

Asimismo, se proyecta la ejecución de una rotonda y acceso sobre la colectora Kempes de Avenida Circunvalación. La misma permitirá optimizar el acceso a las distintas áreas deportivas ubicadas adyacentes al estadio.

Estado de Avance: 88,5% ejecutado al 31/12/25.

Obra: Altonivel Malvinas Argentinas – Ruta Nacional 19

La Ruta Nacional 19 presenta dentro de la RAC un perfil de autovía/autopista con doble calzada de dos carriles y los accesos y conexiones principales se resuelven a través de retornos y/o distribuidores. En el caso del acceso a la localidad de Malvinas Argentinas se presenta además una situación particular ya que la expansión urbana se manifiesta de ambos lados de la autovía generando así una demanda de cruce.

Para dar solución a la situación planteada, se proyecta en el sector la construcción de un nuevo distribuidor en altonivel de manera tal de segregar el tránsito pasante de la ruta con los movimientos locales, incluyendo ramales de conexión para resolver el acceso a la zona urbana. El distribuidor se resuelve con una tipología del tipo “pesa”, en donde los movimientos pasantes de la ruta se resuelven en

un altonivel y en la parte inferior las ramas y calle locales se conectan a través de dos rotondas a construir de un lado y otro de la vía incluyendo veredas para el cruce peatonal.

De manera resumida las obras previstas en el proyecto son las siguientes:

- Intervención de ambas calzadas de la RNN°19 en una longitud de 1100 metros. Inflexión hacia cantero central, elevación en terraplén durante 850 metros de extensión, con muros de sostenimiento de altura variable en 120 metros.
- Construcción de calzadas principales de pavimento asfáltico de 7,30 metros de ancho, banquetas pavimentadas y perfil con defensa de hormigón tipo New Jersey en 450 metros.
- Cuatro nuevas ramas de acceso con sus respectivos carriles de intercambio de 4,50 metros de ancho de calzada, banquetas pavimentadas y unos 300 metros de longitud.
- Puente sobre Av. San Martín de un vano de 25,50 metros de largo y un ancho de 23,5 metros, que incluye la construcción de calzadas con banquetas pavimentadas y defensas de hormigón armado tipo new jersey TL5.
- Nueva traza de continuidad de la Av. San Martín bajo el puente incluyendo calzada de 11,50 metros de ancho, cordón integral y veredas peatonales de 3 metros. Longitud 30 metros.
- Dos rotondas inferiores de vinculación con colectoras y ramas de accesos, de 15 metros de radio interno, calzada de hormigón de 7 metros de ancho y veredas peatonales de 3 metros.
- Re perfilado de cunetas, alcantarillas cajón de H°A° bajo rotondas de 3 bocas de 2,00 x 1,00 m. en rotonda norte y 2 bocas de 2,50 x 1,00 m. en la sur y 70 m. de longitud. Obras de embocadura, sumideros y badenes de H°.
- Obras complementarias y de seguridad, iluminación, defensas, señalización y forestación.

Estado de Avance: 32,5% ejecutado al 31/12/25.

Obra: Altonivel Ruta Nacional N°36 - Tramo: Avenida De Circunvalación – Calle Posadas

El proyecto se ubica sobre la Av. Vélez Sarsfield (Ruta Nacional N°36), en el tramo comprendido entre la Avenida de Circunvalación de la Ciudad de Córdoba y la intersección con la calle Posadas, con un desarrollo de 1000 metros enmarcada en un entorno netamente urbano.

La concepción general de la solución prevista propone la separación espacial de los dos tipos de tránsito que se presentan en el sector: un tránsito pasante, asociado a viajes que tiene su origen por fuera de la ciudad de Córdoba y buscan ingresar a ella o acceder a la Circunvalación; y un tránsito más local, relacionado con el uso de suelo descripto.

En función de la disponibilidad de espacios, y para poder implementar calles frentistas que permitan una correcta circulación de los vehículos identificados en los estudios, se ha propuesto la sobre elevación de la calzada principal de la Av. Vélez Sarsfield desde la calle Posadas hasta el cruce con la avenida Circunvalación. Esto asegura la separación del tránsito pasante manteniendo en el nivel actual el tránsito frentista y regulando a través de rotondas el flujo de las principales intersecciones con las calles internas principales como son la calle Defensa y la intersección de calles colectora de circunvalación como parte del distribuidor.

De manera resumida podemos enumerar las obras principales:

- Muros de sostenimiento en calzadas principales.
- Viaducto de doble sentido de circulación sobre Av. Vélez Sarsfield de 500 metros de longitud y tablero de 15 metros de ancho
- Viaductos unidireccionales de ramas de ingreso y egreso a Av. Circunvalación, longitud aproximada 75 metros y ancho de tablero variable.
- Calzadas principales nivel inferior sobre Av. Vélez Sarsfield con perfil de dos calzadas de 7,30 metros de ancho por sentido de circulación de pavimento de hormigón y perfil variable.
- Ronda a nivel de 40 metros de diámetro, ramales de conexión e isletas en intersección calles Defensa y colectora de Circunvalación.
- Ronda a nivel de 32 metros de diámetro en intersección con calles Miniuzzi y colectora del anillo interno de Circunvalación.
- Obras de drenaje: cordón cuneta, conductos, cámaras y sumideros, readecuación de drenajes existentes, etc.
- Obras de corrimiento de servicios.
- Obras de seguridad (señalización vertical y demarcación horizontal, barreras de defensa).

Estado de Avance: 31,9% ejecutado al 31/12/25.

Obra: Autopista Ruta Nacional 19 - Tramo: Arrovito - Santiago Temple

La Ruta Nacional N° 19 proyectada se desarrolla íntegramente en la Provincia de Córdoba, entre las ciudades de San Francisco y Córdoba. Constituye la conexión de los tramos de doble vía construidos en las cercanías de la ciudad de Córdoba y en la provincia de Santa Fe. El Corredor Ruta Nacional N° 19, une las ciudades de Córdoba (provincia de Córdoba) y Santo Tomé (provincia de Santa Fe), constituye una vía de comunicación vial utilizado fundamentalmente por el tránsito nacional e internacional que se

desplaza por el territorio de la República Argentina en dirección Este-Oeste, formando parte de uno de los corredores Bioceánicos Atlántico – Pacífico más importantes del país.

La ruta proyectada posee características de autopista con dos carriles por calzada (2+2), control total de accesos y colectoras abovedadas, desarrollada en un entorno rural con topografía de llanura y considerando una velocidad directriz de 130 km/hora.

La Sección Transversal Tipo de la Autopista RN N° 19 presenta las siguientes características:

- Zona de Camino: 120 metros con eje de proyecto: centrado y mediana central.
- Ancho de coronamientos: 13,30 metros.
- Ancho de calzadas: 7,30 metros.
- Ancho de banquina externa: 3 metros (pavimentada en 2,50 metros).
- Ancho de banquina interna: 3 metros (pavimentada en 0,50 metros).
- Pendiente transversal de las calzadas: 2%.
- Pendiente transversal de las banquetas externas pavimentadas: 2%.
- Pendiente transversal de las banquetas externas de suelo: 4%.
- Pendiente transversal de las banquetas internas: acompañan la pendiente de las calzadas.
- Pendiente transversal de las banquetas internas de suelo pasto: 4%.
- Pendiente de los taludes: 1: 4 para diferencias de altura entre rasante y fondo de cuneta menores a 3 metros y 1: 2 para diferencias mayores a 3 metros (con adicional de 0,50 metros de ancho en banquetas para colocación de barandas de protección) y 1: 6 en el cantero central.

A los fines de la licitación de la obra de completamiento se diferenciaron 3 tramos.

Tramo: Arroyito - Santiago Temple

Esta obra contempla el completamiento de la construcción de la Autopista Ruta Nacional N° 19 en un tramo de 29,40 Km. de traza nueva que abarca desde la Progresiva 0+596.88 del proyecto original, donde concluye el distribuidor de acceso a Arroyito ya ejecutado, hasta la progresiva 30+000, en donde empalma las calzadas ya construidas del tramo siguiente próximo a la localidad de Santiago Temple

Se construirán 3 (tres) intersecciones a distinto nivel y un (1) paso a distinto nivel:

- En la Pr. 10+173,97 (Paso camino vecinal a distinto nivel)
- En la Pr. 13+931,87 (Acceso a Tránsito y Villa del Tránsito)
- En la Pr. 21+423,58 (Retorno a distinto nivel)
- En la Pr. 27+034,15 (Acceso a Chañaritos)

Además, se construirá un puente sobre el Río Segundo en Pr. 8+419,00 y conexiones entre calzada principal y colectoras en Pr. 6+400 (ramas de entrada y salida).

Por otra parte, se demarcará horizontalmente y señalizará toda la autopista, y se iluminarán los intercambiadores mencionados.

Las obras por ejecutar incluyen el completamiento de obras básicas, pavimentos, obras de arte menores, puentes, señalamiento, iluminación, obras complementarias, accesos, remediación de canteras y colectoras.

Estado de Avance: 1,6% ejecutado al 31/12/25.

Tramo: San Francisco – Cañada Jeanmaire - Sección 1: San Francisco – Devoto

Esta obra contempla el completamiento de la construcción de la Autopista Ruta Nacional N° 19 en un tramo de 16,81 Km. que abarca traza nueva que se desarrolla entre el empalme con las calzadas construidos en el distribuidor de intersección con Ruta Nacional 158 hasta la Progresiva 17+353,58 en donde se construirá el distribuidor y acceso a Devoto.

Se construyen 2 (dos) intersecciones a distinto nivel para acceso a localidades y/o conexión con caminos vecinales y retorno:

En la Pr. 7+170 (Retorno a distinto nivel)

En la Pr. 16+684,68 (Acceso a Devoto)

Las obras incluyen el completamiento de obras básicas, pavimentos, obras de arte menores, puentes, señalamiento, iluminación, obras complementarias, accesos, remediación de canteras y colectoras.

Estado de Avance: 1% ejecutado al 31/12/25.

Tramo: San Francisco – Cañada Jeanmaire - Sección 2: Devoto - Cañada Jeanmaire

Esta obra contempla el completamiento de la construcción de la Autopista Ruta Nacional N° 19 en un tramo de 16,68 Km. que abarcan parcialmente traza nueva y duplicación de calzada para empalmar con la continuidad de la ruta.

Se construyen 3 (tres) intersecciones a distinto nivel para acceso a localidades y/o conexión con caminos vecinales y retorno:

- En la Pr. 21+488 (Retorno a distinto nivel)
- En la Pr. 24+000 (Paso camino vecinal a distinto nivel)
- En la Pr. 25+750 (Acceso a Colonia Marina)

Las obras incluyen el completamiento de obras básicas, pavimentos, obras de arte menores, puentes, señalamiento, iluminación, obras complementarias, accesos, remediación de canteras y colectoras.

Estado de Avance: 2,2% ejecutado al 31/12/25.

Obras de Iluminación

En el marco del plan de modernización y conservación de la Red de Accesos a Córdoba (RAC), durante el año 2025 se ejecutaron diversas obras de iluminación en corredores estratégicos, con el propósito de mejorar la seguridad vial, optimizar la visibilidad nocturna y garantizar condiciones de circulación más seguras y eficientes.

Las intervenciones se concentraron en la autovía Ruta Nacional N°19, la ruta Intermunicipal Villa Allende–Unquillo, en el tramo comprendido entre las ciudades de Villa Allende y Mendiolaza, y la avenida Padre Lucchesse.

Distribuidor Mi Granja – Autovía RN N°19

En el tramo comprendido entre el pr 319+000 y el pr 320+000, se ejecutaron trabajos de instalación de infraestructura lumínica que incluyeron:

- 33 columnas metálicas de 12 metros de altura.
- 7 columnas de 8 metros de altura.
- 40 luminarias LED de alta eficiencia, con menor consumo energético y mayor vida útil.
- 1.860 metros de tendido eléctrico, asegurando la correcta distribución del sistema.

Ruta Intermunicipal Villa Allende–Unquillo

En el tramo comprendido entre el pr 8+300 y el pr 9+200, se realizaron las siguientes tareas:

- 18 columnas metálicas de 12 metros de altura.
- 8 columnas complementarias para reforzar la cobertura lumínica.

- 18 luminarias LED de última generación.
- 700 metros de tendido eléctrico.

3.1.2. RECURSOS PROPIOS

Obra: Reconstrucción de calzadas en colectora de la Autopista R38- Córdoba- Carlos Paz;
Tramo: distribuidor Falda del Carmen – distribuidor Variante Costa Azul

Durante el año 2025 se desarrolló una intervención significativa en la Red de Accesos a Córdoba (RAC), en el marco del programa de conservación de la infraestructura vial. El objetivo principal fue restituir la capacidad estructural de la vía y optimizar sus condiciones geométricas y de rodadura, garantizando mayor seguridad y confort para los usuarios.

Las tareas comprendieron la reconstrucción integral de un tramo de 2 km, ejecutado en ambos sentidos de circulación. El perfil transversal alcanzado fue de 7 metros de ancho, distribuidos de la siguiente manera:

- 6 metros correspondientes a la calzada principal.
- Banquinas pavimentadas de 0,50 metros. y el resto con material granular que completan la estructura de las mismas.
- En lo referente al paquete estructural, se realizaron las siguientes acciones:
- Fresado de 25 cm de espesor, operación que permitió la recomposición de 15 cm de base granular y la colocación de una carpeta de 10 cm de mezcla asfáltica en caliente, asegurando mayor durabilidad y resistencia.

Cabe destacar que en uno (1) de los kilómetros ejecutados se incorporó polvo proveniente de neumáticos fuera de uso (NFU) como aditivo en la mezcla asfáltica. Esta experiencia piloto impulsada constituye una práctica innovadora orientada a reducir la huella de carbono asociada a la obra y promover la economía circular en el ámbito de la infraestructura vial.

Finalmente, se procedió a la demarcación del tramo completo y a la restitución de la cartelería correspondiente, asegurando condiciones óptimas de señalización para los usuarios.

Obras de Iluminación

Durante el año 2025 se ejecutaron diversas obras de iluminación en la Red de Accesos a Córdoba (RAC), con el objetivo de mejorar la seguridad vial, optimizar la visibilidad en horarios nocturnos y contribuir al desarrollo urbano de la región. Las intervenciones se concentraron principalmente en la avenida Padre Lucchesse y en varios puentes de la avenida Circunvalación.

Avenida Padre Lucchesse

En el tramo comprendido entre el pr 0+000 y el pr 5+000, se realizaron trabajos de instalación de nueva infraestructura lumínica que incluyeron:

- 138 columnas metálicas de 12 metros de altura.
- 238 luminarias LED de última generación, con mayor eficiencia energética y durabilidad.
- 5.796 metros de tendido eléctrico, garantizando la correcta distribución y funcionamiento del sistema.

Estas acciones permitieron modernizar la iluminación de uno de los corredores más transitados, mejorando la seguridad y reduciendo el consumo energético.

Puentes de la Avenida de Circunvalación

Se ejecutó la iluminación de distintos puentes estratégicos de la Circunvalación, con el fin de reforzar la seguridad en intersecciones y distribuidores de alto flujo vehicular. Las obras se llevaron a cabo en:

- Puente del distribuidor Bazán (km 26,4).
- Puente del distribuidor Avenida Fuerza Aérea (km 30,5).
- Puente de Calle Alto Alegre (km 31).
- Puente del distribuidor E53 (km 44,4).

La incorporación de sistemas lumínicos en estos puntos críticos contribuye a una circulación más segura y eficiente, especialmente en horarios de baja visibilidad.

En conjunto, estas obras representan un avance significativo en la modernización de la infraestructura vial de la RAC, alineándose con los objetivos de sostenibilidad y seguridad planteados en el plan estratégico de la empresa.

Obra: ITS - Fibra óptica en la RAC

Esta obra incluye las siguientes tareas:

- Se realizaron reparaciones de Fibra Óptica en traza existente.
- Se llevó a cabo la integración con las redes satelitales y el diseño macro de infraestructura de telecomunicaciones en todas las dependencias de CASISA. Esto, incluye los nuevos peajes y los sitios existentes.

- Se diseñaron redes de telecomunicaciones y asesoramiento a Agencia Conectividad de Gobierno para la traza con la Circunvalación. El objetivo de esto, es el desarrollo de una nueva red de Fibra Óptica en toda la traza, con base CCTV para Policía.

Pintura de Puentes y Pasarelas

Durante el año 2025 se llevaron a cabo diferentes puestas en valor desde el punto de vista de la pintura, de puentes de la Avenida de Circunvalación, así como pasarelas que a continuación se detallan:

- El puente del distribuidor Bazán, ubicado en el km 26.4.
- El puente del distribuidor Avenida Fuerza Aérea, en el km 30.5.
- El puente de Calle Alto Alegre, en el km 31.
- Los puentes y el distribuidor Spilimbergo en el km 42.
- El puente de Av. Capdevila, en el km 2.75.
- El puente de Av. Malvinas Argentinas, en el km 6.8.
- El puente de Ruta Nacional N°19, en el km 8.
- El puente de Autopista Pilar-Córdoba, en el km 11.

Asimismo, se pusieron en valor 7 pasarelas del arco Noreste del anillo de Circunvalación, entre el distribuidor E53 y distribuidor R9Sur.

- Teodoro Feels km 46,4
- Alonso de Ercilla km 1,1
- Marco del Pont km 2,4
- Chachapollas km 4,75
- Suipacha km 7,3
- Agustín Garzón km 12,1
- Boedo km 13,1

3.2. OTRAS ACTIVIDADES

3.2.1. EXPROPIACIONES

Se continuó trabajando con las tareas de expropiaciones previstas según convenio para el Plan de Obras en el ámbito de la Red de Accesos a Córdoba.

- Cierre del anillo de la Avenida Circunvalación.
- Variante Costa Azul.
- Duplicación de calzada Autopista Juárez Celman.
- Ruta Nacional N°19 en los tramos Montecristo – Estación de Peaje (Variante Montecristo) y Estación de Peaje – Río Primero.
- Ruta Nacional N°9 Norte entre Variante Juárez Celman – Puente Río Carnero.
- Ruta Nacional N°36 entre Córdoba y Río Cuarto.
- Alternativa Ruta Nacional N°38 – Tramo: Variante Costa Azul – La Cumbre – Sección: Variante Costa Azul – Molinari (Pr. 0+000 a 21+500).
- Variante Ruta Provincial N°5 – Tramo: Alta Gracia – Intersección Ruta S-495.
- Segundo Anillo de Circunvalación de Córdoba: Tramo Ruta Provincial E-53 – Ruta Provincial A-174.
- Adecuación de distribuidor Autopista Ruta 20 y Ruta Provincial C-45.
- Gestión para liberación de zonas de camino ocupadas por terceros (puestos ambulantes, ocupaciones ilegales, etc.).
- Altonivel Ruta Nacional N° 36 – Tramo: Avenida de Circunvalación – Calle Posadas.
- Duplicación Avenida Bodereau – Drenaje y Colector Cloacal.
- Pavimentación de Colectoras en Av. de Circunvalación – Tramo: Distribuidor Costanera – Distribuidor Autopista Pilar Córdoba.
- Altonivel Malvinas Argentinas Ruta Nacional N°19.

Las tareas realizadas abarcaron:

- Identificación de frentistas y recopilación de información catastral y registral.
- Elaboración de planos de afectaciones y envío a organismos correspondientes para pedido de utilidad pública y decreto de individualización.
- Estudio de títulos de los inmuebles afectados a expropiación.
- Firma de convenios de avenimiento, convenios de adquisición directa, convenios definitivos, permisos de ocupación para obra pública y acuerdos de desocupación con poseedores y con ocupantes de inmuebles de dominio público.
- Firma de acuerdos con poseedores del inmueble de titularidad de la Comunidad Indígena de Cosquín.
- Gestión de traslados, mudanzas, y trabajos complementarios, vinculados a la liberación de traza, en los términos de la Ley Provincial de Expropiaciones.
- Tramitación de Resolución de Tasación ante el Consejo General de Tasaciones de la Provincia de Córdoba.

- Elaboración de planos de mensuras para expropiación y tramitación de visados ante las Municipalidades intervinientes y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba.
- Iniciación o continuación de demandas de expropiación y su seguimiento procesal posterior.
- Inscripción ante el Registro General de la Provincia de convenios y sentencias judiciales de los inmuebles expropiados.
- Envíos de cartas documento y gestión ante los Municipios para la liberación de las zonas de camino ocupadas por terceros.
- Realización de denuncias penales de usurpación y pedido de desalojo.
- Relocalización de familias para la liberación de traza para la realización de la obra Colectoras en Av. Circunvalación – Tramo: distribuidor Costanera – distribuidor Autopista Pilar Córdoba, a través del trabajo realizado en conjunto con la Dirección de Hábitat dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, y el Área de Emergencia Social de la Municipalidad de Córdoba.

3.2.2. CONSERVACIÓN DE RUTINA

Durante el período 2025 se ejecutaron tareas de conservación rutinaria en la RAC con el objetivo de preservar la infraestructura vial y garantizar condiciones óptimas de seguridad para los usuarios. Las principales intervenciones fueron:

- Bacheo manual con mezcla asfáltica: 6.315 toneladas.
- Bacheo con fresadora y mezcla asfáltica: 15.198 toneladas.
- Reposición de defensas y obras menores: 10.389 ml instalados, incluyendo pasarelas, colectoras, ménsulas y pórticos.
- Reposición de cartelería: 1.207 m² de señalización reemplazada por deterioro o daños de terceros.
- Demarcación horizontal: 70.639 m² en rutas estratégicas (R20, R38, Autopista Córdoba–Carlos Paz y RN9 Sur – Córdoba–Pilar).
- Relleno de erosiones: 4.928 m³ ejecutados con recursos propios y 56.399 m³ con recursos de contratados.
- Perfilado de banquetas: 18.741 m² de restitución de pendiente transversal y retiro de vegetación invasiva.
- Mantenimiento de colectoras: 3.125 km mantenidos con recursos propios y de terceros.
- Tareas de poda, sellado de juntas y fisuras, conformación de préstamos y cartelería para obras transitorias y para cuadrillas, limpieza permanente de desagües, alcantarillas en los días de lluvias.

3.2.3. CORTE DE PASTO Y DESMALEZADO

Se realizaron trabajos de corte de pasto, limpieza y desmalezado en toda la RAC, incluyendo cunetas, canales y lagunas de retención.

- Con recursos propios: 1.721 hectáreas intervenidas en la Av. Circunvalación y zonas a demanda, utilizando 2 tractores con desmalezadoras.
- Con recursos de terceros: 53.607 hectáreas desmalezadas, conforme al contrato vigente y niveles de servicio establecidos.

3.2.4. LIMPIEZA DE BASURALES – ZONA DE CAMINO

Las acciones de limpieza se enfocaron en la remoción de residuos y mantenimiento de la zona de camino:

- Con equipos propios: 22.222 m³ de residuos retirados y con equipos contratados 22.743 m³ de residuos retirados.
- Limpieza manual y relleno de erosiones: 7.837 m³ con recursos propios y 5.193 m³ con recursos de terceros.
- Barrido manual: 13.266 ml con recursos propios y 231 horas con recursos contratados.
- Barrido mecánico: 770 km con equipos propios y 4.026 horas con recursos de terceros.

Se destaca la atención constante a basurales no previstos, producto de arrojos indebidos de vecinos, que afectan la seguridad y el entorno de la RAC.

3.2.5. TRABAJOS DE GABINETE

Se consolidó la utilización del Módulo de Mantenimiento del sistema SAP, integrando datos de tareas propias y de terceros en una única base de gestión. Esto permitió optimizar la planificación, asignación de recursos y control de ejecución de cuadrillas durante el año 2025.

3.2.6. TRABAJOS DE ILUMINACIÓN

Con recursos propios se ejecutaron:

- Recambio de luminarias de sodio por tecnología LED.
- Restitución de columnas de alumbrado dañadas por accidentes.
- Reposición de cables vandalizados.

- Mantenimiento de semáforos, tableros eléctricos y circuitos.
- Guardia pasiva para atención de emergencias fuera de jornada laboral.

Se destinaron **42.065 horas** de personal y **13.370 horas** de equipos para la ejecución de estas tareas arriba mencionadas.

3.2.7. ESPACIOS VERDES: OPERACIÓN DE VIVERO – INVERNADERO

El Sector Espacios Verdes continúa con el objetivo del desarrollo permanente de especies autóctonas en vivero y la forestación de las distintas áreas de las Rutas de Acceso a Córdoba (RAC).

Respecto a la infraestructura del vivero, se avanzó con la construcción del segundo invernadero. El mismo se destinará a la producción de árboles autóctonos, mientras que el primer invernadero será destinado a la producción de arbustos.

Se incorporó un nuevo camión de gran porte, destinado a reforzar la tarea de riego en rutas. Además, se incorporaron vehículos menores para reforzar la supervisión del área.

En términos de recursos humanos, se elevó la dotación de colaboradores distribuidos en las siguientes tareas: vivero, riego en rutas, forestación, mantenimiento, y también se sumó personal especializado, quienes tienen la función de asesorar y capacitar permanentemente a los colaboradores del área.

FORESTACIÓN

Continuando con el proyecto de forestación iniciado en 2022, durante el año 2025 se siguieron ampliando los sectores forestados de la Av. Circunvalación, incluyendo las colectoras entre distribuidores. Puntualmente sobre la Av. Circunvalación, el área Espacios Verdes ejecutó tareas en los distribuidores Costanera, Av. Fuerza Aérea y Puente Alto Alegre.

Sobre la Ruta 36 se forestaron todos los retornos ubicados entre el km 801 y el km 783, incluyendo el distribuidor Altos Fierro. Sobre Ruta 19, a la altura del km 319 se intervino el acceso a la localidad de Mi Granja.

Respecto a la Ruta E-53, se forestaron la rotonda de acceso al aeropuerto Ambrosio Taravella; y todas las rotondas ubicadas desde el km 8 (ACV) hasta el km 26 (ingreso a Salsipuedes).

Finalmente, se ejecutó la forestación del distribuidor de acceso al autódromo Cabalén, ubicado en el km 17 de la Ruta Provincial N° 5.

A instancias del Directorio de la empresa, continuó llevándose adelante durante el año el programa de convenios de forestación con los diferentes municipios ubicados en las rutas de la Red de Accesos a Córdoba que están sobre la RAC. Mediante este programa, Caminos de las Sierras entrega árboles a las autoridades de los municipios, quienes luego se ocupan de la colocación y el mantenimiento de los mismos en los ejidos urbanos de la concesión.

3.2.8. SUSTENTABILIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

A lo largo del período, se avanzó en la implementación del Plan Estratégico de Sustentabilidad, siempre en sintonía con las políticas del gobierno provincial. En este contexto, se supervisó y revisó el informe final de la huella de carbono 2024 de CASISA, el cual presenta los resultados del primer estudio sobre las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la Sociedad., correspondiente al período de enero a diciembre de 2024. Dicho informe fue elaborado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Norma Argentina IRAM-ISO 14.064-1.

En paralelo, se fortalecieron las acciones de coordinación dentro del consorcio formado a partir de la firma del convenio con las partes involucradas en el proyecto piloto de incorporación de Neumáticos Fuera de Uso (NFU) en mezclas asfálticas. Este proyecto, liderado por CASISA e integrado por actores públicos y privados, aborda tanto las implicancias de la política de sustentabilidad de la empresa como las condiciones de uso del NFU en tareas de mantenimiento y obras. En este marco, se realizaron las pruebas de aplicación de dicho material en la obra de la colectora de la Autopista Córdoba - Villa Carlos Paz.

Se mantuvieron diversas reuniones con el personal técnico de CORMECOR con el fin de avanzar en la identificación de las corrientes de residuos destinadas al predio de Piedras Blancas, recolectando información cuantitativa al respecto. Igualmente, se sostuvieron encuentros con el equipo técnico del COYS para conocer las actividades comunes y coordinar futuras acciones relacionadas con la gestión de residuos en la ciudad de Córdoba.

Asimismo, se finalizó el Reporte Anual de Sustentabilidad, se organizó el evento de presentación del informe, llevado a cabo en abril de 2025 en las instalaciones de la empresa. Durante este proceso, se gestionaron y participaron en diversas reuniones con las áreas involucradas, consolidando el esfuerzo conjunto para promover la sustentabilidad dentro de la organización.

En el plano externo, se gestionaron reuniones con autoridades y personal de la Administración de Parques Nacionales y de Caminos de las Sierras para tratar el proyecto de la Ruta E-64, ubicada en la zona de la Reserva de la Defensa de la Calera. Este proyecto, que tiene un impacto directo en la conservación del medio ambiente, requirió una exhaustiva recopilación de información técnica y ambiental. Al mismo tiempo, se participó en el Carbón Forum, evento realizado en de julio 2025, organizado por el Gobierno de la Provincia, donde se abordaron temas cruciales relacionados con las emisiones de carbono y las estrategias para mitigarlas.

Por otro lado, se participó en la inauguración del punto Bio en las instalaciones de la Dirección Provincial de Vialidad, un evento clave organizado por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, que reafirma el compromiso de la empresa con la sostenibilidad y el reciclaje. Además, se consolidó la conformación del Comité de Sustentabilidad, que integra a personal designado por las diversas Gerencias y áreas de la empresa, con el objetivo de fortalecer la toma de decisiones y la implementación de acciones sustentables a nivel organizacional.

La Sociedad participó en la jornada organizada por el Ministerio de Ambiente y Economía Circular, en preparación para el Congreso ISWA sobre la gestión de residuos sólidos urbanos, un evento que reunió a expertos y autoridades de diferentes sectores.

Por último, la sociedad participó en una reunión en el Área de Asuntos Legales del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, donde se presentó el nuevo sistema de seguimiento de trámites ambientales para las obras en ejecución o a ejecutarse, una herramienta clave para garantizar el cumplimiento de los estándares ambientales en los proyectos de infraestructura.

4) GESTIÓN EN SEGURIDAD VIAL E HIGIENE Y SEGURIDAD

La Sociedad se encuentra trabajando y adecuando el sector para la renovación y certificación de Normas ISO 9001. Este proceso incluye la capacitación constante del personal que desarrolla las distintas actividades en el sector.

4.1. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

- Respuesta ante Emergencias: Talleres intensivos de Primeros Auxilios, Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Prevención y extinción de incendios.
- Bienestar y Salud Mental: Se abordaron temáticas modernas como "Salud mental en tiempos digitales" y recomendaciones ergonómicas para el trabajo en modalidad "Home Office".
- Prevención de riesgos específicos en Estaciones de Servicio.
- Ergonomía en la oficina e implementación del Protocolo de Ergonomía (Res. SRT 886/15).
- Liderazgo en Seguridad: Lanzamiento del "PROGRAMA LÍDERES" (Módulo 1), enfocado en fortalecer la percepción del riesgo en los mandos medios para garantizar una operación sostenible.
- Incorporando entrenamientos con Realidad Virtual. El alcance de esta iniciativa fue integral, abarcando tanto a sectores operativos como administrativos. Las temáticas abordadas incluyeron escenarios críticos como, simulacros de evacuación, RCP (Reanimación Cardiopulmonar), prevención de incendios, trabajo en altura.
- Plan de capacitación específico para Operadores de Grúa, con foco exclusivo en Trabajos en Altura.

4.2. CENTRO DE MONITOREO

El principal objetivo del Centro de Monitoreo es la detección temprana de anomalías y de esa forma poder trabajar en la prevención de Accidentes de Tránsito. De esa forma se brinda un servicio adicional a todos los usuarios que transitan por la Red de Accesos a Córdoba.

Se incorporó personal de Policía Caminera de la Provincia de Córdoba al centro de monitoreo con el objetivo de trabajar en conjunto con esta institución y cumplir con el objetivo de prevenir riesgos en el tránsito y proporcionar mayor fluidez de los vehículos que circulan por la RAC.

4.2.1. FLOTA DE MÓVILES DE SEGURIDAD VIAL

Seguridad vial cuenta con una flota de 7 móviles operativos y 2 móviles muleto de Tránsito y Seguridad Vial. Los vehículos utilizados actualmente son utilitarios de la marca Peugeot modelo Partner.

El servicio permanece activo los 365 días del año y las 24hs del día.

La flota se compone de una camioneta Ford Ranger 4x4 con malacate totalmente equipada para realizar tareas de primera intervención y auxilio mecánico al servicio del usuario.

Se incorporan a este servicio 2 camionetas Toyota Hilux que se encuentran en proceso de equipamiento. Los móviles están provistos con equipamiento de señalización como los conos de distintos tamaños, bastones luminosos, delineadores y además una señalización lumínica (barrales y flechas led de alta luminosidad) las cuales permiten ser visibles tanto en señalizaciones diurnas como en señalizaciones nocturnas.

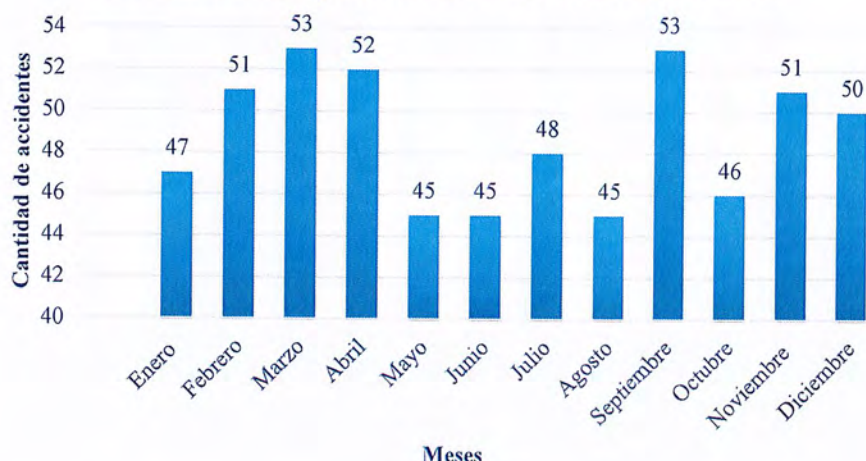
4.3. INDICADORES DEL ÁREA DE SEGURIDAD VIAL

4.3.1. SINIESTROS

Seguridad vial asiste anualmente a 2.100 siniestros promedio en la red de accesos a Córdoba. Como se pueden observar en los gráficos 1 y 2, en promedio 180 siniestros mensuales y 6 siniestros diarios son atendidos.



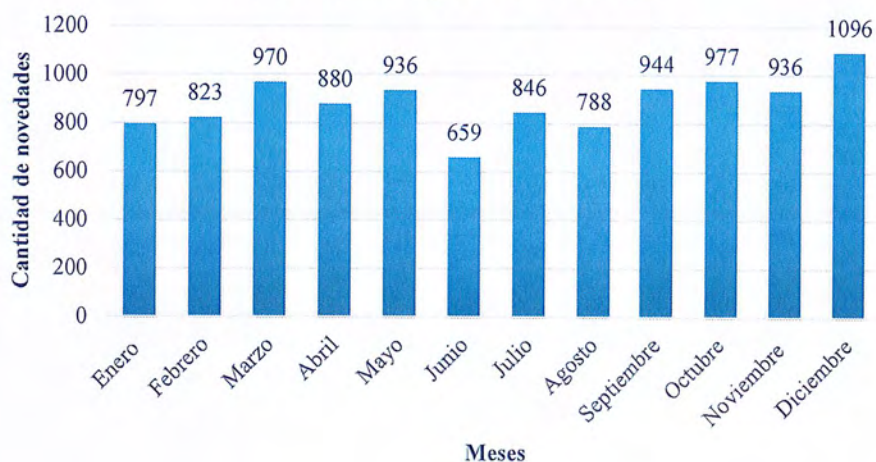
Accidentes por mes en circunvalación



4.3.2. NOVEDADES

Durante los recorridos de rutinas se realiza una vista general del estado de las rutas, banquinas y zona de camino en general de la red de accesos a Córdoba y se relevan alrededor de 10.652 novedades anualmente y un promedio de 888 novedades por mes.

Novedades por mes 2025



4.3.3. TAREAS EN ZONA DE OBRAS

El sector de seguridad vial se encarga de prestar servicios de auxilio mecánico al usuario, relevar novedades y monitorear en Avenida de Circunvalación, colectoras y distribuidores y asistir a activaciones de emergencias en la RAC (despistes, vuelcos, derrumbes, agua en calzada, material de arrastre, caída de árboles, caída de cargas.).

4.3.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

El enfoque que se busca con en la responsabilidad social empresarial (RSE) es formar un usuario de la vía pública informado, consiente y comprometido con la responsabilidad vial como un complemento de la infraestructura adecuada que genera la empresa.

Es un programa que abarca diversas áreas de la empresa destinado específicamente a la enseñanza de conductas viales seguras para los usuarios de la vía pública. Todo el programa busca promover una toma de conciencia a través de la explicación de los conceptos que se abordan. El programa ya cuenta con una identidad propia, empleándose junto a la identidad corporativa de la empresa y forma parte de las acciones de seguridad vial que se llevan adelante.

4.3.5. GESTIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Durante el año se ha realizado una gestión comprometida con la protección de la integridad y bienestar de todos los trabajadores involucrados de la empresa. A lo largo de este periodo, se han realizado inspecciones regulares en el lugar de trabajo para verificar el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos.

Asimismo, se han llevado a cabo capacitaciones continuas para los trabajadores, abarcando temas esenciales como la utilización adecuada de equipos de protección personal, procedimientos de seguridad en el manejo de maquinarias y herramientas, así como la correcta manipulación y almacenamiento de materiales peligrosos.

La concienciación y participación activa de todo el personal ha sido fundamental para fomentar una cultura de seguridad.

5) IMPLEMENTACIÓN DE NORMA ISO 9001-2015

En el año 2018 se inició la implementación del sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001-2015. El objetivo de la Sociedad al adoptar el sistema fue mejorar el servicio a los usuarios de la Red de Accesos a Córdoba (RAC).

A partir de este proyecto, la organización buscó estandarizar y optimizar los procesos principales y de soporte con visión a lograr un desempeño eficaz para satisfacer a nuestros usuarios y a otras partes interesadas.

En 2019 la Sociedad logró el objetivo de certificar bajo el sistema de Calidad Normas ISO 9001-2015.

A partir de la certificación oficial se desprendieron una serie de acciones claves para mantener y mejorar el sistema de gestión de la calidad. Entre ellas podemos mencionar:

- Programa de formación 2019 – 2022.

- Formación inicial de auditores internos.
- Capacitación logística de entrada, salida y almacenamiento de mercadería para ayudante de depósito.
- Formación de instructivos para depósito y almacén.
- Cumplimiento y tratamiento de indicadores por áreas.
- Tratamiento de riesgos por sector y su respectivo seguimiento.
- Evaluación de la satisfacción del usuario y el cliente interno.

Posteriormente la Sociedad incorporó a su estructura organizativa el “Sector de Calidad” con el propósito de contar con un Analista de Calidad que pueda interactuar permanentemente con los procesos que se encuentran dentro del alcance de la norma, y a su vez, pueda cooperar con los sectores que no se encuentran dentro del Sistema de Gestión de Calidad para que puedan ser incorporados dentro del mismo.

En el año 2021, se incorporan las Estaciones de Peaje: Ruta E-55, Ruta 5, Ruta 9 Sur, Ruta 9 Norte, Ruta 36 Bower, Peaje Autopista Córdoba Pilar y Ruta 19 para la aplicación de la norma.

A finales del mes de julio del año 2022 la Sociedad logró la Re-Certificación de Norma ISO 9001:2015, incorporando tres nuevos procesos al alcance de la Norma. Éstos son Seguridad Vial y las Estaciones de Peaje de la Ruta 36: Arroyo Tegua y Piedras Moras.

Durante el año 2023, se superó con éxito la primera Auditoria de seguimiento externa y se capacitó a personal de la Sociedad como auditor interno de norma ISO 9001:2015, mediante el curso del ente certificador.

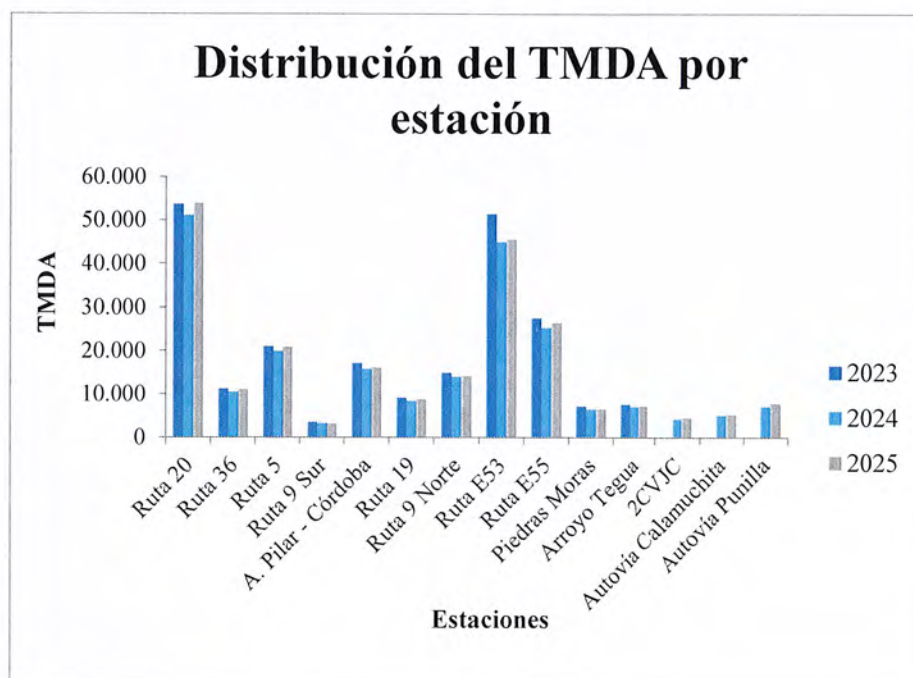
En el año 2024 se realizó exitosamente la auditoría externa de segundo seguimiento bajo las Normas ISO 9001:2015. Esta auditoría incluyó una revisión exhaustiva de los sectores relacionados con el funcionamiento de todas las estaciones de peaje de la RAC, el sector de Seguridad Vial, la oficina de Atención al Usuario, y diversas áreas administrativas de la empresa. Adicionalmente, se trabajó intensamente en la consolidación de estos procesos, con el objetivo de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, además de, garantizar la excelencia en el desarrollo de nuestras actividades.

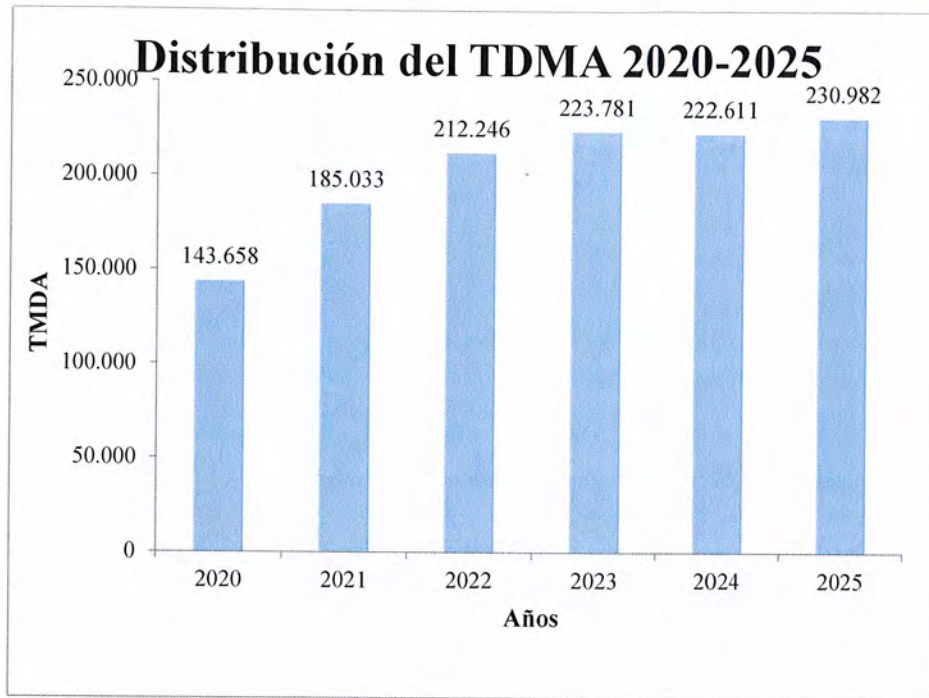
A inicios del año 2025 se reorganizó el sector de Calidad, incorporando un responsable del área, capacitado mediante el curso del ente certificador, como auditor Interno de Sistemas de Gestión Integrados según ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018. También se capacitó a otro grupo de personas de la Organización como auditores internos de norma ISO 9001:2015 para continuar de manera más extensiva con el seguimiento de objetivos e indicadores, riesgos, oportunidades y hallazgos, y lograr el objetivo de la mejora continua de los procesos que forman parte del alcance de la norma.

Finalizando el mes de julio comenzó la auditoría externa de renovación, logrando nuevamente la Certificación de Normas ISO 9001-2015. El alcance que propone esta renovación es acerca de la *Administración de Estaciones de peaje y servicio de seguridad vial en rutas concesionadas en la red de accesos a la ciudad de Córdoba*. En esta auditoría se amplió el alcance a las siguientes estaciones / procesos: Segundo Anillo de Circunvalación, Autovía Calamuchita y Autovía Punilla y la Coordinación Técnica de peajes, logrando de esta manera la incorporación total de las estaciones y el control, al sistema de gestión de calidad.

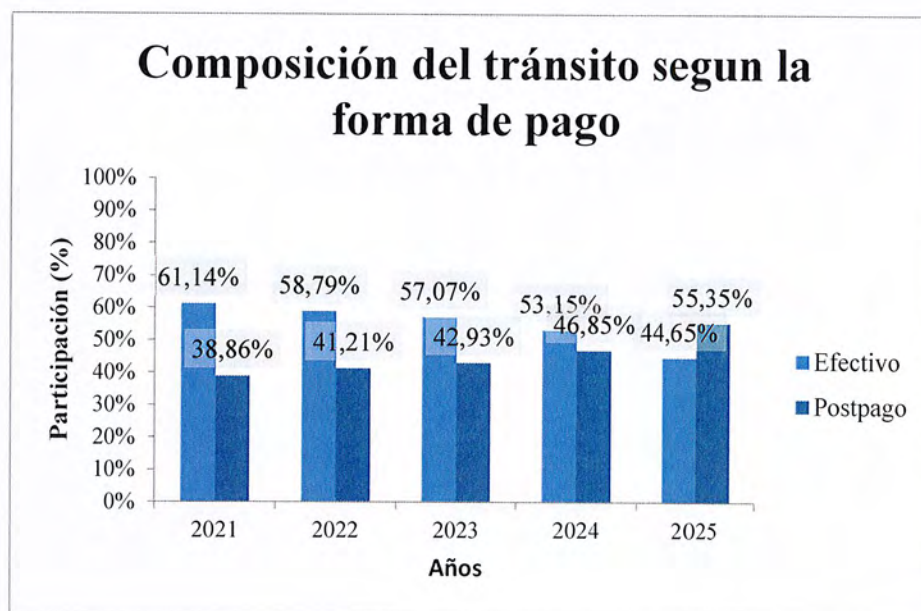
6) OPERACIÓN DE PEAJE

En el año 2025 se observó un aumento en los niveles de tránsito. Las estadísticas registraron una leve variación del Tránsito Medio Diario Anual (TMDA), siendo del 0.84% respecto al año 2024 sin incluir a las estaciones (segundo anillo de circunvalación, autovía Calamuchita y autovía Punilla), ya que no se encontraban vigentes durante todo el 2024. Mientras que, si las incluimos el aumento con respecto a 2024 es del 7,2%. El TMDA de la RAC en 2025 fue de 230.982 vehículos.



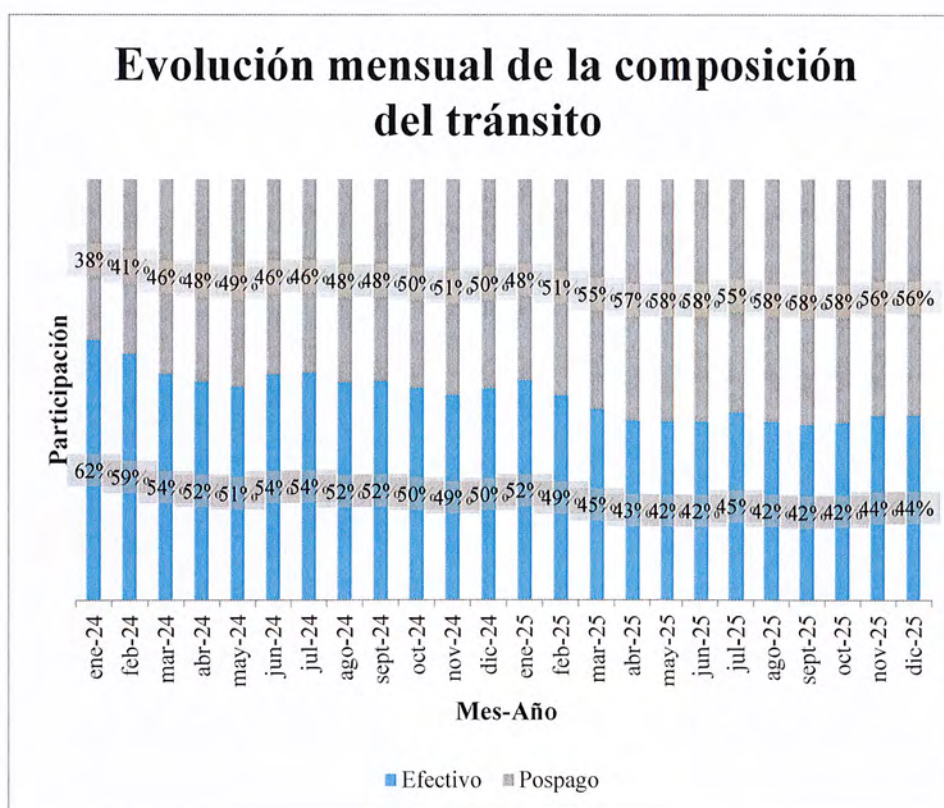
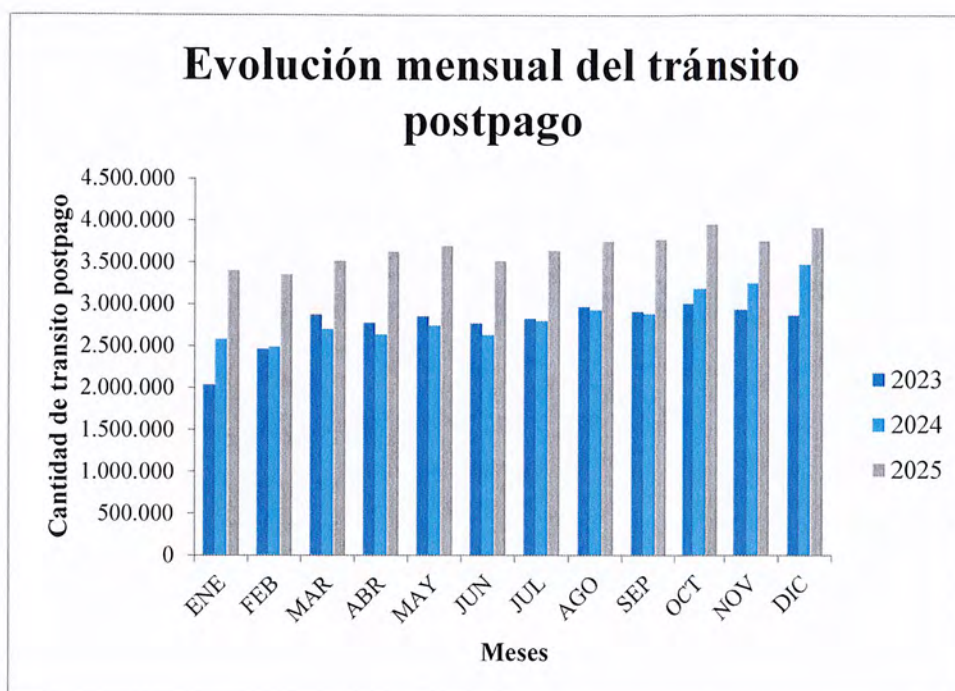


Los tránsitos por las vías dinámicas siguen incrementándose. Durante 2025 las pasadas realizadas por los usuarios adheridos a ese sistema representaron el 55.35% del tránsito total, tal como puede apreciarse en los siguientes gráficos.



Tal como puede observarse, hay un incremento del tránsito en el sistema dinámico. Esto en parte se debe a la aplicación de lo dispuesto por el artículo N° 5 de la RG ERSeP 108/2024, la cual habilita a la Sociedad a aplicar tarifas diferenciales a aquellos usuarios que abonaran la tarifa de peaje en la vía., junto con la realización de campañas de comunicación tales como: la página web, y la puesta a disposición de más información como: detalle de tránsitos, consulta y posibilidad de impresión de documentos, consulta de saldos, posibilidad de modificación de datos, entre otros.

En el siguiente grafico se aprecia la evolución mensual del tránsito pospago en comparación con los años 2023, 2024 y 2025. De allí se desprende que el volumen de tránsitos pospagos ha evolucionado continuamente.



6.1. INFRACTORES A LA LEY DE TRÁNSITO PROVINCIAL 8.560.

Se mantienen las tareas de identificación por medio de registros fotográficos de los usuarios que trasponen las barreras de peaje sin pagar infringiendo la Ley de Tránsito Provincial 8.560.

6.2. SISTEMA *TELEPASE*

Continúa vigente el acuerdo con los principales corredores del país (AUTOPISTA DEL OESTE, AUTOPISTAS DEL SOL, AUTOPISTAS URBANAS, AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES, CEAMCE, AUTOPISTA ROSARIO - SANTA FE, CORREDORES VIALES, CAMINOS DEL RIO URUGUAY y CAMINOS DE LAS SIERRAS, AUTOVÍA DEL MERCOSUR S.A.U. Y CONEXIÓN ALTO DELTA S.A.) permitiendo que, con la adhesión al “SISTEMA DE PEAJE DINÁMICO”, en cualquiera de estas empresas concesionarias se pueda transitar por las vías dinámicas de cualquiera de los peajes de la red de autopistas y rutas nacionales

7) ACTIVIDAD EN RECURSOS HUMANOS

7.1. GESTIÓN DEL TALENTO Y DIVERSIDAD

Durante el 2025, la gestión de Relaciones Humanas se centró en acompañar el crecimiento expansivo de la organización y en fortalecer las oportunidades de desarrollo interno.

Mantenemos nuestro compromiso con la equidad en la conformación de los equipos. Al cierre de diciembre 2025, la distribución por género se mantiene estable y consistente con nuestra histórica política de inclusión, la distribución de colaboradores por genero se encuentra en un 37% de mujeres y un 63% de varones.

7.2. RECONVERSIÓN LABORAL

El pilar de este éxito fue la continuación del programa de Reconversión Laboral con el aval de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Durante este año, se dictaron 4 trayectos formativos diseñados para cubrir las nuevas demandas operativas y administrativas de la empresa:

- Operador de Central de Monitoreo de Tránsito y Seguridad Vial.
- Gestión Comercial.
- Alfabetización en Uso de Computadoras con Fines Laborales (Nivel Inicial).
- Alfabetización en Uso de Computadoras con Fines Laborales (Nivel II).

Como resultado de este esfuerzo conjunto, 86 colaboradores finalizaron satisfactoriamente sus estudios obteniendo su certificación oficial universitaria. Este número representa un logro histórico para el área, ya que se duplicó prácticamente la cantidad de egresados respecto al año anterior (46 certificados

en 2024), evidenciando un interés creciente de la dotación por elevar sus competencias y prepararse para el futuro.

7.3. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Durante 2025 realizamos un profundo enfoque en la capacitación transversal, abarcando tanto habilidades digitales como operativas específicas para cada sector, podemos destacar las capacitaciones realizadas en Alfabetización Digital y Análisis de Datos, donde se dictaron cursos de Excel (niveles Básico e Intermedio) para el personal administrativo, mejorando la eficiencia en las tareas diarias, además, dimos un salto cualitativo incorporando capacitación en Power BI, brindando herramientas avanzadas para el análisis de datos y la toma de decisiones.

7.4. CLIMA LABORAL Y GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Desde el año 2018, con el propósito de conocer la satisfacción laboral de nuestros trabajadores, implementamos una encuesta de Satisfacción Laboral como cada año, como así también percepción y el *feedback* de nuestros colaboradores respecto a los programas e iniciativas implementadas en el ámbito laboral:

Encuesta anual de clima laboral: Los resultados de esta encuesta se analizan en profundidad y se utilizan para diseñar e implementar acciones de mejora que respondan a las necesidades y expectativas de los empleados.

Evaluación de desempeño: Este proceso permite identificar fortalezas, áreas de desarrollo y necesidades de capacitación, además de servir como base para la planificación de crecimiento profesional y la toma de decisiones estratégicas.

7.5. ACTIVIDADES MOTIVACIONALES PARA TODO EL PERSONAL

Se realizaron diferentes actividades donde se sorteaban premios, con motivo como, por ejemplo: día de la primavera, día de las infancias, día de la mujer y navidad. También la Sociedad ofrece un portal de beneficios exclusivos para sus empleados, con convenios estratégicos que abarcan diversos sectores para mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores, a destacar el sector de educación y gimnasio.

Revista Interna Comunycaminos: Se realizó la edición y difusión de la revista interna trimestral de la empresa, un canal de comunicación donde se informan las novedades más relevantes, entrevistas a empleados destacados y reconocimientos a quienes han sobresalido en sus funciones, fomentando la integración y el orgullo de pertenecer.

7.6. CALIDAD DE VIDA LABORAL Y BIENESTAR

Se promovió la importancia de la actividad física regular y el autocuidado a través de diversas iniciativas. La Sociedad desde hace años cuenta dentro de su equipo con un médico para las instalaciones,

como así también una nutricionista para el control saludable de la alimentación otorgada a los trabajadores.

8) INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA

En el año 2025, continuando con las políticas dispuestas por el Directorio de la Sociedad, se continuó con el desarrollo y puesta en funcionamiento de distintas herramientas informáticas para dotar a las áreas de gestión administrativa y operativa de la empresa y así, aumentar su productividad y capacidad de respuesta ante las necesidades de los usuarios de la RAC.

Para ello en el año 2025 se consolidó la inversión realizada en materia de tecnología informática y equipamiento, las cuales se detallan en los siguientes apartados.

8.1. SOFTWARE GESTIÓN DE INCIDENTES

Después de utilizar el software Gestión de Incidentes en el área de Conservación durante un año, se lanzó una nueva etapa de desarrollo del software para incorporar mejoras y nuevas funcionalidades detectadas por los usuarios, tanto de la versión de escritorio, como de la app que lo acompaña. El nuevo software se encuentra en producción, siendo utilizado por las distintas áreas con buena aceptación.

8.2. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA VÍAS DE PEAJE

Se llevó adelante el proceso de adquisición de Antenas RFID, las cuales serán incorporadas en cada una de las vías de peaje con el objeto de incorporar un medio de identificación de los vehículos alternativo a la identificación de los dominios mediante el sistema de lectura OCR. De esta manera, mejoraremos los índices de detección de vehículos.

Se llevó a cabo el proceso de adquisición de las nuevas PC Industriales para reemplazar las actuales en cada uno de los controladores de vías de peajes. Con la implementación de estas durante el año 2026, obtendremos mejoras notorias en la respuesta del software de vía y la posibilidad de poder incorporar nuevos dispositivos necesarios tanto para la detección de vehículos, como para la incorporación de nuevas herramientas de pago en vía.

8.3. CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y DESARROLLO

Se adquirió y puso en funcionamiento un nuevo servidor para el sistema de Gestión de Peajes. Se actualizó el software operativo y bases de datos a su última versión, obteniendo mejoras en las funcionalidades.

Se llevó adelante el proceso de adquisición de *Hardware* para la plataforma SAP de Caminos de las Sierras. Con la puesta en funcionamiento de esta durante el año 2026, tendremos la posibilidad de migrar el software a su última versión, con el objeto de utilizar las mejoras que ofrece.

Se adquirió y puso en marcha un nuevo equipo (Fortinet) mediante el cual se administra la seguridad entre nuestra red interna e internet.

8.3.1. INCORPORACIÓN DE NUEVO MEDIO DE PAGO

Se desarrollaron las modificaciones necesarias al *software* de vías de peaje, con el objeto de incorporar la posibilidad que los clientes puedan abonar mediante la modalidad QR en las vías de peaje.

El desarrollo fue realizado en un trabajo conjunto con Mercado Pago, pero acepta la totalidad de las billeteras virtuales. Se realizaron las modificaciones necesarias en el software de gestión de la empresa para incorporar de manera administrativa y contable esta nueva modalidad.

8.3.2. DEPOSITARIOS DE DINERO EN ESTACIONES DE PEAJE

Se desarrollaron las modificaciones necesarias al software de Gestión con el objeto de incorporar la posibilidad de llevar adelante las rendiciones de dinero de los peajistas, mediante los dispositivos automatizados provistos por la empresa recaudadora. Se ejecutaron los desarrollos necesarios para interactuar con los sistemas de la empresa prestadora del servicio y la Sociedad.

8.3.3. DESARROLLO DE API'S

Se desarrollaron las API's necesarias, con el objeto de brindar información al Bot que presta servicio a los clientes de Caminos de las Sierras.

8.3.4. AMPLIACIÓN DEL SOFTWARE PORTAL

Se llevaron adelante las actividades de desarrollo de software necesarias para incorporar nuevas áreas de la empresa al *Software* de Gestión denominado Portal, mediante el cual las distintas áreas de Caminos de las Sierras interactúan mediante un *workflow* colaborativo.

8.3.5. INTERFACE WEB Y SAP

Se llevaron adelante los desarrollos de software necesarios mediante API's entre la web de Caminos de las Sierras y SAP, con el objeto de realizar las facturas de manera automatizada en los casos que los usuarios abonen infracciones de manera *on line*.

9) CAPITALIZACIÓN DE APORTES IRREVOCABLES

El día 12 de diciembre del 2024, en Asamblea Extraordinaria se resolvió la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el Gobierno de la Provincia de Córdoba correspondientes a los decretos Provinciales: **A.1.** Decreto 863/20 - Ruta 38 - Alternativa RN 38 Tr VCA - La Cumbre - Sección VCA – Molinari; **A.2.** Decreto 794/23 - Ruta 38 - Alternativa RN 38 Tr VCA - La Cumbre - Sección VCA - Molinari (Addenda 1); **A.3.** Decreto 1089/23 - Ruta 38 - Alternativa RN 38 Tr VCA - La Cumbre - Sección VCA - Molinari (Addenda 2); **A.4.** Decreto 1987/23 - Ruta 38 - Alternativa RN 38 Tr VCA -

La Cumbre - Sección VCA - Molinari (Addenda 3); **A.5.** Resolución 34/24 - Ruta 38 - Alternativa RN 38 Tr VCA - La Cumbre - Sección VCA - Molinari (Addenda 4); **A.6.** Resolución 154/24 - Ruta 38 - Alternativa RN 38 Tr VCA - La Cumbre - Sección VCA - Molinari (Addenda 5); **A.7.** Resolución 199/24 - Ruta 38 - Alternativa RN 38 Tr VCA - La Cumbre - Sección VCA - Molinari (Addenda 6); **A.8.** Resolución 232/24 - Ruta 38 - Alternativa RN 38 Tr VCA - La Cumbre - Sección VCA - Molinari (Addenda 7); **B.1.** Decreto 826/21 - Ruta 5 - 2° Anillo ACV: I) Alternativa RP 5 Tr. Alta Gracia - Intersección S 495, y II) Conexión Vial RP E53 RPA 174 (2° Anillo ACV); **B.2.** Decreto 1691/22 - Ruta 5 - 2° Anillo ACV: I) Alternativa RP 5 Tr Alta Gracia - Intersección S 495, y II) Conexión Vial RP E53 RPA 174 (2° Anillo ACV) - (Addenda 1); **B.3.** Decreto 996/23 - Ruta 5 - 2° Anillo ACV: I) Alternativa RP 5 Tr Alta Gracia - Intersección S 495, y II) Conexión Vial RP E53 RPA 174 (2° Anillo ACV) - (Addenda 2); **B.4.** Decreto 1720/23 - Ruta 5 - 2° Anillo ACV: I) Alternativa RP 5 Tr Alta Gracia - Intersección S 495, y II) Conexión Vial RP E53 RPA 174 (2° Anillo ACV) - (Addenda 3); **B.5.** Resolución 23/24 - Ruta 5 - 2° Anillo ACV: I) Alternativa RP 5 Tr Alta Gracia - Intersección S 495, y II) Conexión Vial RP E53 RPA 174 (2° Anillo ACV) - (Addenda 4); **B.6.** Resolución 174/24 - Ruta 5 - 2° Anillo ACV: I) Alternativa RP 5 Tr Alta Gracia - Intersección S 495, y II) Conexión Vial RP E53 RPA 174 (2° Anillo ACV) - (Addenda 5); **B.7.** Resolución 200/24 - Ruta 5 - 2° Anillo ACV: I) Alternativa RP 5 Tr Alta Gracia - Intersección S 495, y II) Conexión Vial RP E53 RPA 174 (2° Anillo ACV) - (Addenda 6); **C.1.** Decreto 158/22 - Pavimentación Colectoras Av. Circunvalación Ruta A 019; **C.2.** Decreto 597/23 - Pavimentación Colectoras Av. Circunvalación Ruta A 019 (Addenda 1); **C.3.** Decreto 1717/23 - Pavimentación Colectoras Av. Circunvalación Ruta A 019 (Addenda 2); **C.4.** Resolución 74/24 - Pavimentación Colectoras Av. Circunvalación Ruta A 019 (Addenda 3); **D.1.** Decreto 1397/22: I) Pasarela Peatonal Campus Norte U.N.C.; II) VJC - Acceso a Campus Norte U.N.C. - Ramas de Conexión a Colectora; III) Duplicación Colectora Interna de ACV - Tr Rot Piamonte - Rot Puente 15; y IV) Iluminación y Señalización Vertical; **D.2.** Decreto 597/23: I) Pasarela Peatonal Campus Norte U.N.C.; II) VJC - Acceso a Campus Norte U.N.C. - Ramas de Conexión a Colectora; III) Duplicación Colectora Interna de ACV - Tr Rot Piamonte - Rot Puente 15; y IV) Iluminación y Señalización Vertical (Adenda 1); **D.3.** Decreto 1718/23: I) Pasarela Peatonal Campus Norte U.N.C.; II) VJC - Acceso a Campus Norte U.N.C. - Ramas de Conexión a Colectora; III) Duplicación Colectora Interna de ACV - Tr Rot Piamonte - Rot Puente 15; y IV) Iluminación y Señalización Vertical (Adenda 2); **D.4.** Resolución 208/24: I) Pasarela Peatonal Campus Norte U.N.C.; II) VJC - Acceso a Campus Norte U.N.C. - Ramas de Conexión a Colectora; III) Duplicación Colectora Interna de ACV - Tr Rot Piamonte - Rot Puente 15; y IV) Iluminación y Señalización Vertical (Adenda 3); **E.1.** Decreto 170/23: 1.- Pavimentación de Avenida Eva Perón – Comuna de San Roque; 2.- Pavimentación Av. Cassaffouth – Municipalidad de Biale Massé; 3.- Acceso a la Localidad de Santa María; 4.- Acceso a la Localidad de Cosquín y Pavimentación de Calles Urbanas; 5.- Conexión con Ruta Nacional 38 – Acceso a Molinari; y 6.- Pasarelas Peatonales en la Comuna de San Roque; **E.2.** Decreto 1719/23: 1.- Pavimentación de Avenida Eva Perón – Comuna de San Roque; 2.- Pavimentación Av. Cassaffouth – Municipalidad de Biale Massé; 3.- Acceso a la Localidad de Santa María; 4.- Acceso a la Localidad de Cosquín y Pavimentación de Calles Urbanas; 5.- Conexión con Ruta Nacional 38 – Acceso a Molinari; y 6.- Pasarelas Peatonales en la Comuna de San Roque (Adenda 1); **E.3.** Resolución 180/24: 1.- Pavimentación de Avenida Eva Perón – Comuna de San

Roque; 2.- Pavimentación Av. Cassaffouth – Municipalidad de Bialet Massé; 3.- Acceso a la Localidad de Santa María; 4.- Acceso a la Localidad de Cosquín y Pavimentación de Calles Urbanas; 5.- Conexión con Ruta Nacional 38 – Acceso a Molinari; y 6.- Pasarelas Peatonales en la Comuna de San Roque (Adenda 2); **E.4.** Resolución 215/24: 1.- Pavimentación de Avenida Eva Perón – Comuna de San Roque; 2.- Pavimentación Av. Cassaffouth – Municipalidad de Bialet Massé; 3.- Acceso a la Localidad de Santa María; 4.- Acceso a la Localidad de Cosquín y Pavimentación de Calles Urbanas; 5.- Conexión con Ruta Nacional 38 – Acceso a Molinari; y 6.- Pasarelas Peatonales en la Comuna de San Roque (Adenda 3); **F.1.** Decreto 1596/22 -Altonivel Intersección Av. Armada Argentina (RP 5) - Calle Defensa / Lago Argentino (Addenda 1); **G.1.** Decreto 995/23 Expropiaciones RN 9 Norte y RN 19 (Addenda 3); el accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba se comprometió a realizar aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital social y conversión en acciones, por la suma de Pesos Ciento Sesenta y Tres Mil Trescientos Cuarenta y Dos Millones Doscientos Diez Mil (\$163.342.210.000,00) a valores históricos.

A su vez, en la misma asamblea de accionistas se resolvió el aumento de capital social de pesos mil doscientos diecisiete millones trescientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintidós (\$ 1.217.354.8222) a la suma de pesos dos mil ochocientos treinta y un millones trescientos veintiún mil ochocientos sesenta y tres (\$2.831.321.863).

Para cada acción se fijó una prima de emisión de \$ 100,20541867. Se emitieron 1.613.967.040 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A, de las cuales 1.613.967.040 acciones fueron a favor del accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba.

10) VARIACIONES PATRIMONIALES Y DE RESULTADOS

10.1. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

En millones de \$	2024			2025		
	Saldo al 31.12.24 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2025)	Saldo al 31.12.24 (en moneda homogénea 31.12.2025)	Saldo al 31.12.25 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2025)	Saldo al 31.12.25 (en moneda homogénea 31.12.2025)
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	1.895,1	597,9	2.492,9	2.369,5	0,0	2.369,5
Inversiones financieras	11.984,1	3.780,8	15.764,9	38.669,2	0,0	38.669,2
Cuentas por cobrar a clientes en moneda	6.603,4	2.083,3	8.686,6	6.875,6	0,0	6.875,6
Créditos impositivos	0,9	128,6	129,4	1,0	0,0	1,0
Créditos con partes relacionadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otras cuentas por cobrar en moneda	1.560,3	364,0	1.924,3	35,8	0,0	35,8
Otras cuentas por cobrar en especie	573,6	181,0	754,5	737,9	0,0	737,9
Otros activos	1.595,4	503,3	2.098,8	3.930,5	0,0	3.930,5
Total del Activo Corriente	24.212,7	7.638,8	31.851,5	52.619,5	0,0	52.619,5
ACTIVO NO CORRIENTE						
Créditos impositivos	24.785,9	7.819,6	32.605,6	34.999,7	0,0	34.999,7
Otras cuentas por cobrar en moneda	0,4	0,1	0,5	0,4	0,0	0,4
Activo neto por impuesto diferido	295.404,7	-178.061,5	117.343,2	409.607,7	-296.890,8	112.717,0
Bienes de uso	1.107,0	6.380,6	7.487,6	4.753,8	5.478,6	10.232,5
Inversiones en obras	163.326,3	820.379,9	983.706,3	256.844,1	842.636,7	1.099.480,8
Total del Activo No Corriente	484.624,4	656.518,8	1.141.143,2	706.205,8	551.224,5	1.257.430,3
Total del Activo	508.837,1	664.157,6	1.172.994,7	758.825,3	551.224,5	1.310.049,8

En millones de \$	2024			2025		
	Saldo al 31.12.24 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2025)	Saldo al 31.12.24 (en moneda homogénea 31.12.2025)	Saldo al 31.12.25 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogénea de 31.12.2025)	Saldo al 31.12.25 (en moneda homogénea 31.12.2025)
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas con proveedores de bienes y servicios	9.855,2	2.975,6	12.830,8	20.172,0	-144,0	20.028,0
Préstamos	2.144,1	676,4	2.820,5	1.983,4	0,0	1.983,4
Deudas fiscales	543,8	171,6	715,3	793,3	0,0	793,3
Deudas laborales y previsionales	2.291,1	715,1	3.006,1	3.671,1	0,0	3.671,1
Otros deudas	308,9	97,4	406,3	407,7	0,0	407,7
Total del Pasivo Corriente	15.142,9	4.636,1	19.779,0	27.027,5	-144,0	26.883,5
PASIVO NO CORRIENTE						
Préstamos	4.476,7	1.412,3	5.889,0	2.536,7	0,0	2.536,7
Otros deudas	1.045,5	329,8	1.375,4	1.395,0	0,0	1.395,0
Previsiones	669,3	211,2	880,5	942,8	0,0	942,8
Total del Pasivo No Corriente	6.191,5	1.953,3	8.144,8	4.874,4	0,0	4.874,4
Total del Pasivo	21.334,4	6.589,4	27.923,8	31.901,9	-144,0	31.757,9
PATRIMONIO NETO	487.502,7	657.568,2	1.145.070,9	726.923,3	551.368,6	1.278.291,9
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	508.837,1	664.157,6	1.172.994,7	758.825,3	551.224,5	1.310.049,8

10.2. ESTADO DE RESULTADOS

En millones de \$	2024			2025		
	Saldo al 31.12.24 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogenea de 31.12.2025)	Saldo al 31.12.24 (en moneda homogenea 31.12.2025)	Saldo al 31.12.25 en moneda nominal	Reexpresión (en moneda homogenea de 31.12.2025)	Saldo al 31.12.25 (en moneda homogenea 31.12.2025)
Ingresos por peaje netos	57.073,2	32.792,0	89.865,2	114.892,3	15.507,1	130.399,4
Alquileres de áreas de servicio	274,2	167,2	441,4	435,7	57,5	493,2
Otros ingresos de explotación	123,8	70,0	193,8	327,6	41,8	369,3
Total Ingresos	57.471,2	33.029,3	90.500,5	115.655,7	15.606,4	131.262,0
Costo de explotación	-47.457,7	-46.281,9	-93.739,6	-96.709,8	-33.637,4	-130.347,1
Ganancia bruta	10.013,5	-13.252,6	-3.239,1	18.945,9	-18.031,0	914,9
Otros gastos operativos	-7.012,8	-4.705,0	-11.717,7	-13.239,9	-2.260,1	-15.499,9
Resultado operativo	3.000,7	-17.957,6	-14.956,9	5.706,0	-20.291,1	-14.585,1
Reversión pérdidas por desvalorización (Pérdidas por desvalorización)	0,0	20.369,4	20.369,4	0,0	36.485,5	36.485,5
Otros Resultados financieros y por tenencia	-671,3	-19.467,1	-20.138,4	6.402,3	-13.365,8	-6.963,6
Otros ingresos y egresos netos	-98,2	-80,7	-178,9	-500,2	-0,9	-501,2
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	2.231,3	-17.136,0	-14.904,7	11.608,1	2.827,7	14.435,7
Impuesto a las ganancias	184.240,0	-176.216,6	8.023,4	114.203,0	-118.829,3	-4.626,2
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	186.471,3	-193.352,6	-6.881,3	125.811,1	-116.001,6	9.809,5

10.3. VARIACIONES PATRIMONIALES

10.3.1. ACTIVO

El activo corriente y no corriente de la sociedad al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$ 758.825,3 millones en moneda nominal y a \$ 1.310.049,8 millones reexpresados en moneda homogénea al 31.12.2025.

El Activo en moneda nominal aumentó en **\$ 249.988,2** millones respecto al 2024 por la variación de los siguientes rubros:

- Aumento del rubro Caja y Bancos en **\$ 474,5** millones: esta variación está dada por: (i) el aumento de los saldos de libre disponibilidad en \$ 316,0 millones respecto del año anterior para afrontar el pago de las obligaciones a vencer; (ii) el aumento de las recaudaciones a depositar a final de año, junto con un mayor volumen del fondo de cambio en las estaciones de peaje por \$ 192,9 millones; (iii) la disminución en el saldo de \$ 29,7 millones correspondiente a la cuenta especial de fondos destinados a la cancelación de las obligaciones emergentes de la liberación de traza y ejecución de la obra Alternativa Ruta Nacional N° 38 - Tramo: Variante Costa Azul - La Cumbre - Sección: Variante Costa Azul - Molinari (Pr. 0+000 a 21+500 de acuerdo a lo previsto en el Convenio de Gerenciamiento y Administración de Proyectos “Programa de Infraestructura de conectividad Vial en la Provincia de Córdoba: Autovía Alternativa a Ruta Nacional 38 – Primer Tramo”, firmado entre el Ministerio de Obras Publicas de la Provincia de Córdoba, la Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta y la

Sociedad; (iv) y la disminución en el saldo de la cuenta recaudadora por \$ 4,7 millones correspondientes a los fondos afectados a la cancelación de las obligaciones financieras contraídas por la Sociedad.

- Aumento de Inversiones financieras por \$ **26.685,2** millones: es producto de las tenencias al final del ejercicio respecto del año anterior de inversiones para el resguardo de valor de los fondos necesarios para afrontar el pago de las obligaciones de corto plazo por la ejecución de los trabajos en la RAC y de convenios de expropiaciones.

- Incremento de Cuentas por cobrar a clientes en moneda en \$ **272,2** millones. El aumento del saldo del rubro obedece a: (i) la disminución de saldos a cobrar de los usuarios de peaje dinámico con tarjetas de crédito y corporativos por \$ 56,6 millones, debido a una mejora en los plazos de cobro de estos créditos, a su vez continua el incremento de usuarios adheridos a estos medios de pago; y (ii) se incrementó el saldo de cartera de deudores morosos por \$ 328,8 millones netos del incremento de la previsión de deudores incobrables.

- Aumento de Créditos Impositivos Corrientes y No Corrientes en \$ **10.213,9** millones. Esta variación se explica principalmente por: (i) la posición de saldo a favor del impuesto al valor agregado al cierre del ejercicio se incrementó en \$ 9.109,4 millones; (ii) se incrementó el saldo a computar como crédito fiscal de impuesto a los débitos y créditos bancarios en \$ 1.043,2 millones; (iii) otros créditos impositivos se aumentaron en \$ 61,3 millones.

- Disminución de Otras cuentas por cobrar en moneda Corrientes y No Corrientes en \$ **1.524,5** millones. Esta variación se explica principalmente por: (i) la disminución del Crédito por Aporte capitalizado pendiente de integración en \$ 1.344,7; (ii) créditos por embargos preventivos disminuyeron en \$ 66,7 millones; (iii) disminuye por la constitución de la Previsión por Desvalorización de Otros Créditos, por \$ 21 millones; y (iv) otros créditos varios se disminuyeron en \$ 92,1 millones.

- Aumento de Otras cuentas por cobrar en especie en \$ **164,3** millones. Esta variación se explica principalmente por la partida de seguros a devengar se incrementó en \$ 164,3 millones.

- Aumento de Activo neto por impuesto diferido en \$ **114.203,0** millones. Esta variación se explica principalmente por el incremento del crédito por impuesto diferido a valores históricos por \$ 114.203,0 millones.

- Aumento de Otros Activos \$ **2.335,1** millones. En este rubro se incluye el saldo del stock y el mismo debe su variación principalmente a la adquisición de un importante volumen de insumos necesarios para ejecución de las obras y trabajos de mantenimiento que se están llevando a cabo en la RAC.

- Aumento de Bienes de Uso por \$ **3.646,8** millones, la variación del rubro se explica principalmente en inversiones en: (i) en maquinarias y equipos \$ 1.945,3 millones principalmente para la compra de Camiones, Grúas, Carretones, Retroexcavadoras y Mini cargadoras para el desarrollo de la actividad de la compañía; (ii) Vehículos por el importe de \$ 1.056,9 millones principalmente por la

compra de utilitarios para renovar la flota de seguridad vial y dotar a otras áreas operativas; (iii) En Software informáticos \$ 662,8 millones; (iv) en Hardware informáticos 254,7 millones; (vi) En Mejoras Edilicias en propiedades de la compañía por \$175,5 millones, (v) Mobiliarios y equipos de oficina por un total de \$97 millones y disminuye por depreciaciones y bajas del ejercicio por \$ 545,4 millones en su conjunto.

- Incremento de las Inversiones en Obra por **\$ 93.517,8** millones. Este incremento es producto del efecto neto de las activaciones de las inversiones en obra y expropiaciones del período por \$ 106.762,0 millones y la amortización del ejercicio de \$ 13.244,2 millones.

- El efecto reexpresión a moneda homogénea del total de activo 2025 fue de **\$ 551.224,5** millones y se explica básicamente por la reexpresión de las partidas de Bienes de Uso por \$ 5.478,6 millones, e Inversiones en Obras netas de *Impairment* por \$ 842.636,7 millones y en la reversión del crédito por impuesto diferido en \$296.890,8 millones en el escenario ajustado por inflación.

10.3.2. PASIVO

El total del Pasivo de la Sociedad al cierre del ejercicio en moneda nominal es de **\$ 31.901,9** millones y reexpresados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025 de **\$ 31.757,9** millones.

En moneda nominal el pasivo se incrementó en **\$ 10.567,5** millones, con respecto al año anterior y se explica por la variación de los siguientes rubros:

- Incremento del rubro Deudas con proveedores de bienes y servicios por **\$ 10.316,8** millones, esta variación se corresponde a los saldos de deuda con proveedores y subcontratistas, principalmente de los trabajos ejecutados de obras viales nuevas. obras complementarias y trabajos de conservación y mantenimiento.

- Disminución del rubro Préstamos por **\$ 2.100,7** millones La variación del rubro se explica por la cancelación de saldo pendiente de préstamos correspondientes a los desembolsos adeudados en el marco de los convenios de asistencia de financiera firmados con el Banco de la Provincia de Córdoba, para la realización de las obras dentro del ámbito de la RAC.

- Aumento del rubro Deudas Fiscales corrientes por **\$ 249,5** millones. La variación se explica por: (i) el incremento de los saldos pendientes al cierre de Retenciones, por \$ 161,4 millones (ii) el incremento del saldo a pagar del impuesto sobre los Ingresos Brutos e Impuesto al Peaje en \$ 88,1 millones.

- Aumento de Deudas laborales y previsionales por **\$ 1.380,0** millones. Este incremento del saldo se origina en la deuda no vencida de remuneraciones y cargas sociales que quedan pendientes de cancelar al cierre del ejercicio.

- Otros deudas corrientes y no corrientes aumentan en **\$ 448,3** millones respecto al año anterior. Este incremento se explica básicamente por: (i) una disminución de planes de pago con EPEC por \$ 163,4 millones; (ii) un incremento de \$ 574,4 millones en provisiones impositivas de largo plazo; y (iii) un aumento en otros pasivos de corto plazo de \$37,3.

- Incremento de las Provisiones por **\$ 273,5** millones. Esta variación surge del consumo de provisiones y la constitución de nuevas provisiones a partir de las estimaciones del resultado de los procesos judiciales en curso que mantiene la sociedad y que son reflejadas con la máxima prudencia.

- El efecto reexpresión a moneda homogénea del total del pasivo 2025, fue de **\$ 144,0** millones y se explica básicamente en la reexpresión de las partidas de cuentas por pagar corrientes en \$ 144,0 millones.

10.4. VARIACIONES ESTADO DE RESULTADOS

El ejercicio 2025 arrojó una ganancia de **\$ 125.811,1** millones a valores nominales.

El resultado operativo arrojó una ganancia de \$ 5.706,0 millones, los resultados financieros y otros ingresos / egresos ascendieron a \$ 5.902,1 millones de ganancia, siendo el resultado del ejercicio antes del impuesto una ganancia de \$ 11.608,1 millones.

El resultado del ejercicio a valores nominales se explica por:

- Aumento en los ingresos por **\$ 57.819,1** millones, lo que significa un 101,31% de incremento respecto al año anterior en términos nominales. Esta variación obedece principalmente a que en 2025 el volumen de tránsito en la RAC se ha incrementado, sumado a esto al ajuste por actualización de la tarifa con respecto del año anterior, junto con la aplicación del recargo previsto por el art. 5° de la RG ERSeP 108-2024.

- Incremento de los costos de explotación por **\$ 49.252,1** millones, es decir un 103,78 % respecto al 2024. Esta variación obedece principalmente a un significativo incremento en el nivel de actividad en la RAC como fuera descripto a lo largo de la presente Memoria, junto al incremento de precios de materiales, insumos y servicios evidenciado en el presente año, y a un mayor cargo de amortización en Inversión en Obras respecto del año anterior.

- Otros Gastos Operativos en su conjunto se incrementaron en **\$ 6.227,1** millones, es decir un 88,8% más respecto al año anterior.

- Durante el presente ejercicio Otros resultados financieros y por tenencia arrojaron una ganancia de **\$ 6.402,3** millones, mientras que en 2024 fue de \$ 671,3 millones de pérdida. La ganancia del período se conforma principalmente de: (i) resultados financieros y por tenencia positivos por \$ 9.368,7 millones obtenidos por las inversiones y operaciones financieras realizadas en el transcurso del año; (ii) por diferencias de cambio de otros activos y pasivos por \$ 149,1 millones pérdida; (iii) Intereses

abonados por \$2.764,4 de pérdida propio de los Créditos Bancarios que se poseen al cierre del ejercicio, iv) 52,9 de pérdida por comisiones.

- El rubro Otros ingresos y egresos expone una pérdida de \$ 500,2 millones, la cual está compuesta por: (i) la pérdida por el cargo a resultado de la previsión para juicios del orden de \$ 273,5 millones; (ii) al incremento de la previsión para deudores incobrables por \$ 295,0 millones; (iii) el quebranto por desvalorización de otros créditos por 21,0 millones; v) a otros ingresos por \$ 68,8 millones de ganancia y vi) el resultado de venta de bienes de uso por 20,5 millones de ganancia.

- En el rubro impuesto a las ganancias se refleja el efecto del impuesto corriente y diferido que surge de la estimación del resultado impositivo del año 2025 por el método diferido cuya contrapartida se explica en los rubros Otros Créditos no Corrientes. Este importe ascendió a \$ 114.203,0 millones de ganancia.

- Luego de aplicación de la norma contable en relación al ajuste por inflación, el Resultado antes del impuesto a las ganancias arroja \$ 14.435,7 millones de ganancia.

- Luego de considerar el Impuesto a las ganancias, el Resultado del Ejercicio a valores ajustados por inflación o en moneda homogénea, cierra en \$ 9.809,5 millones de ganancia.

Resumidamente, el efecto del mecanismo de reexpresión sobre el resultado que significan \$ 116.001,6 millones de pérdida que se explica principalmente por: (i) el efecto de la inflación sobre los ingresos y costos de explotación por \$ 2.010,5 millones de pérdida; (ii) el efecto de la inflación sobre rubros monetarios por \$ 13.906,4 millones pérdida; (iii) el efecto de la reexpresión de los resultados financieros y por tenencia por \$ 540,6 millones de ganancia; (iv) el efecto de la reexpresión de otros ingresos y egresos \$ 0,9 millones pérdida; (v) un mayor cargo por amortización de la Inversión en obra y de los Bienes de uso de la Sociedad por \$ 18.280,6 millones pérdida; y (vi) el efecto sobre el valor recuperable de Inversión en obra fruto de la reexpresión por \$ 36.485,5 millones ganancia; y (vii) el efecto sobre la posición diferida por \$ 118.829,3 millones pérdida.

10. 5. INDICADORES

10.5.1. EBITDA

Dada la característica de la actividad y el volumen de obras ejecutados por la Sociedad sumado a la aplicación de la norma referida al ajuste por inflación es clarificador medir el EBITDA (*earnings before interest, taxes, depreciation, and amortization*), es decir, el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos por intereses, impuestos, amortizaciones o depreciaciones, este valor muestra el resultado puro de explotación de la empresa.

Se detalla el EBITDA 2025 a valores nominales (históricos) comparativos con el año 2024 y el valor del EBITDA del año 2025 comparativo con el año 2024 en moneda homogénea por aplicación de las normas contables vigentes en la República Argentina.

EBITDA en millones de \$	En moneda nominal		En moneda Homogénea al 31.12.2025	
	2024	2025	2024	2025
Ingresos				
Por peajes	57.073,2	114.892,3	89.865,2	130.399,4
Otros ingresos	398,0	763,3	635,3	862,6
Total ingresos	57.471,2	115.655,7	90.500,5	131.262,0
Subtotal Costo de explotación	- 44.685,5	- 96.159,5	- 72.817,0	- 107.684,0
Otros ingresos y egresos	- 98,2	- 500,2	- 178,9	- 501,2
EBITDA	12.687,5	18.995,9	17.504,6	23.076,8
Amortizaciones	- 9.784,9	- 13.790,1	- 32.640,3	- 38.163,0
Resultados financieros y por tenencia	- 671,3	- 6.402,3	- 20.138,4	- 6.963,6
Reversión pérdidas por desvalorización (Pérdidas por desvalorización)	-	-	20.369,4	36.485,5
Impuesto a las ganancias	184.240,0	114.203,0	8.023,4	4.626,2
GANANCIA / (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	186.471,3	125.811,1	6.881,3	9.809,5

10.5.2. OTROS INDICADORES: (ROA / ROE)

El ROA mide la capacidad de la administración para generar utilidades utilizando los recursos (activos) de los que dispone. El ROE mide cuánta utilidad neta genera la empresa por cada unidad de capital propio invertido. A continuación, se exponen los resultados de los índices para los tres últimos ejercicios:

	2023	2024	2025
ROA	-6,01%	-0,59%	0,75%
ROE	-6,32%	-0,60%	0,77%

10.5.3. OTROS INDICADORES: LIQUIDEZ / LIQUIDEZ ÁCIDA

El índice de liquidez, mide la capacidad de la empresa para cubrir sus deudas que vencen en menos de un año utilizando sus activos más líquidos. La prueba ácida, es una medida mucho más rigurosa y conservadora, a diferencia del anterior, este índice excluye los inventarios (existencias) del activo corriente. A continuación, se exponen los resultados de los índices para los tres últimos ejercicios:

	En moneda Homogénea al 31.12.2025		
	2023	2024	2025
Liquidez	0,85	1,61	1,96
Liquidez Ácida	0,61	1,50	1,81

10.5.4. OTROS INDICADORES: SOLVENCIA / ENDEUDAMIENTO

La solvencia representa la capacidad de una empresa para cumplir con todas sus obligaciones (tanto de corto como de largo plazo) utilizando sus activos totales. El indicador de endeudamiento mide cuánta

deuda utiliza la empresa para financiar sus activos en relación con sus propios recursos (patrimonio neto). A continuación, se exponen los resultados de los índices para los tres últimos ejercicios:

En moneda Homogénea al 31.12.2025			
	2023	2024	2025
Solvencia	20,60	42,01	41,25
Endeudamiento	0,051	0,024	0,025

PALABRAS FINALES

A pesar de un contexto nacional desfavorable, complejo, de incertidumbre y de los desafíos de la coyuntura que afectó el desarrollo de todas las actividades económicas, la Sociedad ha logrado cumplir con los objetivos propuestos, llevando a cabo el plan de obras y de mantenimiento previsto para la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba.

En el año 2025, la Sociedad ha logrado realizar numerosas tareas de mantenimiento y conservación de las calzadas, como así también la culminación de una obra emblemática para la ruta 9 Norte, que comprendía la duplicación de calzada entre los kilómetros 746 y 749,6 y la construcción de un nuevo puente carretero sobre el río Carnero; apostando así, al progresivo mejoramiento de la infraestructura vial de las rutas que componen la R.A.C. -

Hemos trabajado con el fin de la ejecución de las obras y con el objetivo de mantener las fuentes laborales, transitando el proceso de incremento de la reconversión laboral, para atender nuevas necesidades que se van generando con la expansión de la R.A.C. y los cambios tecnológicos.

Para el año 2026, el objetivo a llevar a cabo por la Sociedad, será seguir avanzando y comenzar con aquellas obras que benefician a los usuarios de la R.A.C. y de la provincia, previstas en el plan de obras, por el Concedente; apostando, de esta forma, al progresivo mejoramiento de la infraestructura vial y a prestar más y mejores servicios de calidad para nuestros usuarios, favoreciendo la conectividad y brindando seguridad vial.

Las obras más importantes a destacar son: Duplicación de Calzadas en Avenida Padre Lucchese y Ensanche Ruta Provincial E-53, Obra en Ruta Provincial E-55 – Av. Ejército Argentino - Altonivel en intersección con Avenida República de China, Duplicación Avenida Bodereau – Drenaje y Colector Cloacal, Playas de Estacionamiento en Polo Deportivo Kempes, Altonivel Malvinas Argentinas – Ruta Nacional 19, Altonivel Ruta Nacional N°36 - Tramo: Avenida De Circunvalación – Calle Posadas, Autopista Ruta Nacional 19 - Tramo: Arroyito - Santiago Temple.

Finalmente, el Directorio, desea expresar su sincero reconocimiento a nuestros Accionistas por el respaldo permanente. Asimismo, extendemos este agradecimiento a todo el personal de la compañía, cuyo

esfuerzo técnico y operativo en cada frente de obra ha sido la base de nuestros resultados; y a nuestros clientes y proveedores, por la renovación de confianza en nuestra capacidad de ejecución.

Córdoba, 09 de marzo 2026

El Directorio

Caminos de las Sierras S.A.

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 29
INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Domicilio legal: Ruta Provincial E-55 Km 3.9 – Córdoba –

Actividad principal de la Sociedad: Realización del proyecto, construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba y la ejecución por sí o por terceros, de proyectos, construcción, remodelación, mejoramiento, explotación y/o mantenimiento de caminos, autovías, autopistas, rutas y nudos viales de toda la Provincia de Córdoba, según lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley 10.928.

C.U.I.T: 30-69297553-3

Fechas de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del Estatuto: 28 de julio de 1997

De las modificaciones: 16 de septiembre de 1998 - 12 de febrero de 2001 - 19 de noviembre de 2002 - 5 de noviembre de 2004 - 11 de septiembre 2013 - 26 de diciembre de 2018 - 17 de mayo 2022 y 2 de enero 2023, 22 de julio del 2024 y 12 de diciembre del 2024.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 28 de julio de 2096

Plazo restante de la concesión: 13 años, 4 meses y 13 días (Nota 1)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 5)

ACCIONES		Suscripto e inscripto	Integrado	Pendiente de Integración
Tipo	Cantidad			
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 clase A y con derecho a un voto cada una	2.139.946.220	2.139.946.220	2.138.823.095	1.123.125
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 clase B y con derecho a un voto cada una	7.508.404	7.508.404	7.508.404	-
Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 clase C y con derecho a un voto cada una	683.867.238	683.867.238	683.867.238	-
	2.831.321.862	2.831.321.862	2.830.198.737	1.123.125

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado a moneda de cierre)

	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
	\$		\$	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos (Nota 3.1)	2.369.514.621	2.492.922.307		12.830.756.208
Inversiones financieras (Nota 3.2)	38.669.249.389	15.764.897.805		2.820.480.090
Cuentas por cobrar a clientes en moneda (Nota 3.3)	6.875.586.209	8.686.629.418		715.336.458
Créditos impositivos (Nota 3.4)	969.442	129.446.875		3.006.129.200
Créditos con partes relacionadas (Nota 3.5)	-	-		406.297.122
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 3.6)	35.819.382	1.924.327.757		
Otras cuentas por cobrar en especie (Nota 3.7)	737.883.443	754.540.896		
Otros activos (Nota 3.8)	3.930.490.814	2.098.751.008		
Total del Activo Corriente	52.619.513.300	31.851.516.066	26.883.471.795	19.778.999.078
ACTIVO NO CORRIENTE				
Créditos impositivos (Nota 3.4)	34.999.682.857	32.605.566.224		5.888.999.513
Otras cuentas por cobrar en moneda (Nota 3.6)	385.596	507.248		1.375.365.784
Activo neto por impuesto diferido (Nota 9)	112.716.957.423	117.343.201.614		880.455.854
Bienes de uso (Nota 3.9)	10.232.457.635	7.487.649.344		
Inversiones en obras (Nota 3.10)	1.099.480.821.002	983.706.262.968		
Total del Activo No Corriente	1.257.430.304.513	1.141.143.187.398	4.874.444.796	8.144.821.151
Total del Activo	1.310.049.817.813	1.172.994.703.464	31.757.916.591	27.923.820.229
			1.278.291.901.222	1.145.070.883.235
			1.310.049.817.813	1.172.994.703.464
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Proveedores de bienes y servicios (Nota 3.11)				20.028.003.776
Préstamos (Nota 3.12)				1.983.416.190
Deudas fiscales (Nota 3.13)				793.319.448
Deudas laborales y previsionales (Nota 3.14)				3.671.052.287
Otras deudas (Nota 3.15)				407.680.094
Total del Pasivo Corriente			26.883.471.795	19.778.999.078
PASIVO NO CORRIENTE				
Préstamos (Nota 3.12)				2.536.666.667
Otras deudas (Nota 3.15)				1.394.978.129
Previsiones (Nota 3.16)				942.800.000
Total del Pasivo No Corriente			4.874.444.796	8.144.821.151
Total del Pasivo			31.757.916.591	27.923.820.229
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)			1.278.291.901.222	1.145.070.883.235
Total del Pasivo y Patrimonio Neto			1.310.049.817.813	1.172.994.703.464

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Dr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Resultados

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	31 de diciembre de	
	2025	2024
	\$	
Ingresos por peaje netos	130.399.448.825	89.865.210.017
Alquileres de áreas de servicio	493.241.533	441.431.896
Otros ingresos de explotación	369.335.671	193.833.786
Subtotal	131.262.026.029	90.500.475.699
Costo de explotación (Anexo V)	(130.347.135.101)	(93.739.579.017)
Ganancia bruta	914.890.928	(3.239.103.318)
Otros gastos operativos (Anexo V)	(15.499.942.474)	(11.717.749.468)
Resultado operativo	(14.585.051.546)	(14.956.852.786)
Reversión pérdidas por desvalorización (Nota 4.1)	36.485.534.426	20.369.387.620
Otros Resultados financieros y por tenencia (Nota 4.2)	(6.963.594.216)	(20.138.390.024)
Otros ingresos y egresos netos (Nota 4.3)	(501.161.230)	(178.865.112)
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	14.435.727.434	(14.904.720.302)
Impuesto a las ganancias (Nota 9)	(4.626.244.191)	8.023.447.430
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	9.809.483.243	(6.881.272.872)

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Vease nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

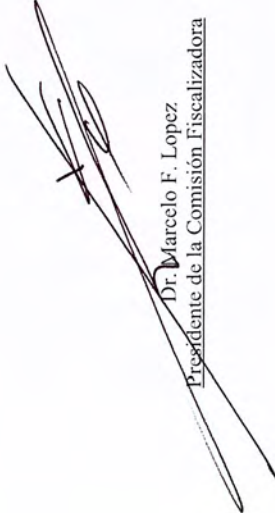
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

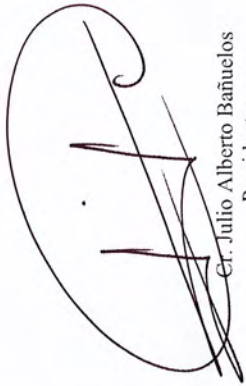
Conceptos	Aporte de los propietarios				Resultados Acumulados	Total al 31 de diciembre de 2025	Total al 31 de diciembre de 2024
	Capital suscrito (Nota 5.1)	Ajuste integral del capital	Aportes irrevocables (Nota 5.2)	Prima de emisión	Resultados no asignados		
Saldo al inicio del ejercicio	2.831.321.862	736.388.160.561	11.694.507.048	858.347.250.378	(464.190.356.614)	1.145.070.883.235	1.024.058.295.781
Aportes irrevocables	-	-	123.411.534.744	-	-	123.411.534.744	126.077.062.939
Capitalización de ap. irrevocables	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital ⁽¹⁾	-	-	-	-	-	-	1.816.797.387
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	9.809.483.243	9.809.483.243	(6.881.272.872)
Saldo al cierre del ejercicio	2.831.321.862	736.388.160.561	135.106.041.792	858.347.250.378	(454.380.873.371)	1.278.291.901.222	1.145.070.883.235

(1) Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de diciembre del 2024.

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.


Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora


Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	31 de diciembre de	
	2025	2024
	S	
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 6.1)	18.154.513.796	20.098.572.900
Resultados financieros generados por el efectivo y equivalentes (Nota 6.2)	9.891.895.087	4.293.598.945
Pérdida generada por posición monetaria neta del efectivo y equivalentes (Nota 6.2)	(8.753.415.105)	(9.603.882.657)
Aumento neto del efectivo	20.667.983.111	3.366.224.608
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota 6.1)	39.960.976.889	18.154.513.796
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	9.809.483.243	(6.881.272.872)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Impuesto a las ganancias	4.626.244.191	(8.023.447.430)
Depreciación de bienes de uso (Anexo II)	1.830.773.263	1.753.216.306
Amortización de inversiones en obras (Anexo III)	36.332.271.446	30.887.123.903
Constitución de provisión para juicios y contingencias diversas (Anexo IV)	288.532.579	176.807.063
Constitución de provisión para deudores de dudoso cobro (Anexo IV)	295.000.000	103.528.875
Resultados financieros y por tenencia (Nota 4.2)	6.963.594.216	20.138.390.024
Reversión pérdidas por desvalorización (Nota 4.1)	(36.485.534.426)	(20.369.387.620)
Resultados por venta de bienes de uso	(24.372.739)	36.681.363
<u>Cambio en activos y pasivos operativos:</u>		
(Aumento) de créditos por ventas	(719.810.727)	(8.226.115.160)
(Aumento) de otros créditos	(605.928.778)	(1.983.241.757)
(Aumento) / Disminución de otros activos	(1.934.800.621)	6.230.626.358
Aumento de cuentas por pagar	583.182.654	525.480.296
Aumento de remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.290.121.223	2.856.015.597
Aumento / (Disminución) de cargas fiscales a pagar	256.277.762	(542.714.767)
Aumento de otros pasivos	505.480.439	1.605.169.815
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	23.010.513.725	23.013.859.994
Actividades de inversión		
Altas de bienes de uso (Anexo II)	(4.575.581.596)	(1.081.921.386)
Cobro por venta de bienes de uso	24.372.781	15.563.840
(Aumento) de otros créditos no corrientes	(10.131.220.622)	(14.569.335.710)
Altas de inversiones en obras (Anexo III)	(106.847.420.216)	(131.549.940.634)
Variación de inversiones (Anexo VI)	(1.033.820.500)	-
Fondos de uso específico (Cuenta especial – “Alternativa a R.N. N° 38”)	40.441.434	2.277.985.329
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(122.523.228.719)	(144.907.648.561)
Actividades de financiación		
Aportes capitalizados durante el ejercicio	1.775.592.040	-
Pagos de obra por cuenta y orden	-	60.194.125
Aportes irrevocables	123.411.534.744	126.077.062.939
Toma de préstamos	-	6.394.920.463
Pagos de capital de préstamos	(2.740.108.130)	(3.015.066.756)
Pagos de intereses de préstamos	(2.285.218.811)	(4.525.045.887)
Fondos en garantía por préstamos Bancor	18.898.261	267.948.291
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	120.180.698.104	125.260.013.175
Aumento neto del efectivo	20.667.983.111	3.366.224.608

Las Notas y los Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Contables.

Yéase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 71.00004.3
C. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Dr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 1 – LA SOCIEDAD

1.1 Constitución

La Sociedad se constituyó para la realización del proyecto, construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba (RAC).

Con fecha 4 de septiembre de 1997 se suscribió el Contrato de Concesión entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba y Caminos de las Sierras S.A., el cual fue ratificado mediante Decreto N° 1598/97 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 11 de septiembre de 1997.

El 12 de noviembre de 1997 el Órgano de Control creado mediante Decreto N° 1590/97 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba procedió a entregar la posesión de las rutas que comprenden la RAC.

El Decreto N° 372/13 de Poder Ejecutivo Provincial transfirió a la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba 177,09 kilómetros que van desde el empalme con la RP N° C 45 (km 783,390 Alto Fierro) hasta la rotonda ubicada en la intersección con la Ruta A005 (km 606,300 – Acceso a la ciudad de Río Cuarto). Esto fue ratificado y aceptado por asamblea de accionistas en mayo de 2013.

En el año 2013 el Decreto 427 incorporó el tramo de la Ruta provincial N° E-53 comprendido desde la Rotonda de acceso a la Ciudad de Río Ceballos hasta la rotonda intersección la Ruta Provincial N° E-57, de una longitud de 1,65 kilómetros, a la Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba. Esto fue ratificado y aceptado por asamblea de accionistas en octubre de 2015.

En el año 2022, mediante el Decreto 227, se transfiere e incorpora a la Red de Accesos de la Ciudad de Córdoba el tramo de la ruta Provincial N° C 45 comprendido desde el Km. 0 en la intersección con Ruta Nacional N° 20 – Autopista Justiniano Posse, hasta la progresiva 1,5, con una extensión de 1,50 kilómetros, lo anterior fue ratificado y aceptado por asamblea de accionistas en marzo de 2022.

En cumplimiento de lo previsto por la Clausula Sexta del Anexo del Decreto 863/20 y de la Clausula Sexta del Anexo del Decreto 826/21, en el año 2023, los accionistas de la Sociedad, celebraron la Asamblea Extraordinaria N° 53, donde se ratificaron las incorporaciones de los siguientes tramos de rutas: I) Variante Ruta Provincial N° 5 – Tramo: Alta Gracia – Intersección S-495 y II) Conexión Vial RPE 53 – RPA – 174 – 2do. Anillo de Av. Circunvalación, y III) Alternativa a Ruta Nacional N° 38 - Tramo: Variante Costa Azul - La Cumbre - Sección: Variante Costa Azul - Molinari (Pr. 0+000 a 21+500)" a la concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba y dentro del sistema de cobro de peaje en los términos del Contrato de Concesión aprobado por Decreto 1597/98 del Poder Ejecutivo Provincial, Anexos, modificatorios y reglamentarios.

De conformidad a lo dispuesto por los Decretos referidos, en la mencionada Asamblea Extraordinaria se acordó la incorporación paulatina a la Red de Accesos a Córdoba – R.A.C., en la medida de culminación de los trabajos. A la Fecha de los presentes Estados Contables los tramos de Alternativa a Ruta Nacional N° 38 - Tramo: Variante Costa Azul - La Cumbre - Sección: Variante Costa Azul - Molinari (Pr. 0+000 a 21+500) y Variante Ruta Provincial N° 5 – Tramo: Alta Gracia – Intersección S-495 incorporados, se encuentran habilitados para el tránsito.

Entre la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía de la Nación y la Provincia de Córdoba se suscribió el Acuerdo Marco de Colaboración en Materia de Obras Públicas y se acordó: "CLAUSULA PRIMERA: ...Respecto a la AUTOPISTA RN 19 LAS PARTES acuerdan la incorporación definitiva, de toda su traza, incluidos los tramos de obras no ejecutadas detalladas en el Anexo I, al objeto del Contrato de Concesión de Obra Pública Red de Accesos a Córdoba suscripto por LA PROVINCIA con la empresa CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A...". a través de la Ley Provincial Ley N° 10.992, la Legislatura de la Provincia de Córdoba resolvió aprobar el indicado acuerdo.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.000043
Cf. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cf. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

1.1 Constitución (continuación)

A su vez, por Resolución 2024/RMISP-00000306 de fecha 2/12/2024, el ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia, por facultades delegadas resolvió: "Artículo 1º: *INCORPORAR a la Red de Accesos a Córdoba (R.A.C.). la "Autopista Ruta Nacional 19 - Tramo: San Francisco - Cañada Jeanmaire y Tramo: Arroyito - Santiago Temple", y en consecuencia MODIFICAR el Anexo II del Decreto N.º 1103/2010 "Plan de inversiones para el mejoramiento y ampliación de la R.A.C."*.

Mediante Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 19 de septiembre de 2025, los accionistas de la Sociedad resolvieron se apruebe la incorporación a la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba de la "Autopista Ruta Nacional 19 - Tramo: San Francisco - Cañada Jeanmaire y Tramo: Arroyito - Santiago Temple" en los términos de la indicada Resolución.

1.2 Extensión del plazo de concesión – Modificación del contrato de concesión

Luego de reuniones con los equipos técnicos del concedente, la Dirección Provincial de Vialidad (DPV), y el Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP), el Directorio de la Sociedad consideró oportuno avanzar en un proyecto de modificación del contrato de concesión y sus anexos, que prevea la extensión del plazo de la concesión y reformar ciertas cláusulas del Contrato que han perdido vigencia, en virtud del cambio de condiciones y así, ajustarlas al contexto actual, conforme se ha expresado por Nota CS/3997/00/18. Lo antes indicado, fue expuesto por el Directorio por Acta N° 443 del año 2018.

El mencionado proyecto fue elevado a consideración y revisión por parte de la autoridad de aplicación, quien luego de efectuar su análisis técnico y de oportunidad, impulso la apertura del expediente N° 0451-007867/2018 "Extensión del plazo y modificación del Contrato de Concesión", para elevarlo a consideración del Poder Ejecutivo Provincial.

Con el transcurso de los meses se fueron incorporando al expediente las observaciones, aportes y cambios efectuados por parte de los organismos que tienen alguna participación en la ejecución y aplicación del contrato de concesión (Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento, ERSeP, D.P.V.).

Con el fin de poder seguir ejecutando obras en beneficio de los usuarios, y tener un horizonte temporal que permita afrontarlas, como así también la posibilidad de disponer créditos con plazo de repago que la inversión requiera, la Sociedad solicitó por Nota CS/4226/00/19, a la autoridad de aplicación del Contrato de Concesión – Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento, que sea atendido en primera instancia la modificación del plazo de la concesión, mientras se sustancia el análisis definitivo de las cláusulas contractuales y sus anexos.

El 29 de marzo de 2019 se firmó el Decreto N° 342/2019 y en el artículo primero de éste se modifica la cláusula 4.2 del Contrato de Concesión, enunciando que "... El concedente podrá disponer la extensión de la concesión por un plazo de hasta veinte (20) años, a contar desde la fecha del instrumento legal que así lo autorice cuando motivos debidamente fundados así lo aconsejen..."

Publicado el Decreto N° 342/2019, éste dispuso en su artículo segundo que "...se instruye a la Autoridad de Aplicación del Contrato de Concesión para evaluar los motivos económicos financieros expuestos por la empresa en relación a la necesidad de extender el contrato de concesión...", y en el artículo tercero "...Facultase al señor Ministro de Obras Públicas y Financiamiento para que en caso de estimar las solicitudes debidamente fundadas, emitir el instrumento legal pertinente, autorizando la extensión del contrato de concesión por el plazo indicado en el artículo primero..."

Vease nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

1.2 Extensión del plazo de concesión – Modificación del contrato de concesión (continuación)

El 9 de mayo de 2019, mediante la Resolución N° 127/2019 del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento se resolvió la extensión del contrato de concesión de la Red de Accesos a Córdoba (R.A.C.), por el plazo de veinte (20) años, estableciéndose en consecuencia su vencimiento y finalización el 13 de mayo de 2039.

El Artículo N° 3 de la Ley 10.635 (B.O. 16.07.2019), aprobó en todos sus términos el Decreto Provincial N° 342/2019 y la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento N° 127/2019, por medio de la cual se aprueba la modificación del contrato de Concesión en cuanto a su extensión para la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba entre el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba y la empresa Caminos de las Sierras S.A., otorgándose un plazo para la finalización de la concesión de veinte años contados desde la citada Resolución.

1.3 Cuadro tarifario

Los cuadros tarifarios vigentes para el año 2025, fueron dispuestos en función de la aplicación de lo previsto por el artículo 4° de la Resolución General 108/2024 del 27 de agosto de 2024, donde se resolvió aprobar la fórmula polinómica (Coeficiente de Variación de Costos - CVC), a los efectos del cálculo de la tarifa de aplicación en la Red de Accesos a Córdoba (RAC) bajo concesión de la empresa Caminos de las Sierras S.A. Los incrementos así calculados, entran en vigencia transcurridos cuatro (4) días hábiles desde ocurrida la publicación del resultado de la polinómica, en las páginas web de la prestataria y regulador, lo que derivará de lo ya publicado con antelación por parte de la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba, que actualmente éste organismo publica mensualmente el resultado del Coeficiente de Variación de Costos (CVC).

En el ejercicio 2025 la Sociedad aplicó la metodología prevista en el Art. 4° de la Resolución General 108/2024, para fijar los cuadros tarifarios con vigencia desde el 01/01/2025 y 27/12/2025.

Los cuadros tarifarios en efectivo y pospagos aplicados en los años 2025 y 2024 fueron:

Estación	Medio de Pago	Valor \$ aplicado						
		Desde	Desde	Desde	Desde	Desde	Desde	Desde
		27/12/2025	1/1/2025	19/10/2024	1/9/2024	1/3/2024	9/2/2024	29/12/2023
		Categoría 2 (*)	Categoría 2 (*)	Categoría 2 (*)	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2	Categoría 2
Ruta 20 - Ruta 5 - Ruta 36 Est. Bower - Ruta 36 Piedras Moras - Ruta 36 Arroyo Tegua - Ruta 9 Sur - Autopista Pilar-Córdoba - Ruta 19 - Ruta 9 Norte - Ruta E-53 - Ruta E-55 - 2° Anillo ACV (**) - Autovía Punilla (***) - Autovía Calamuchita (****)	EFFECTIVO	3000	2000	1500	1000	800	600	500
	POSPAGO	1677	1300	1000	800	800	600	500

(*) A partir del 19 de octubre del 2024 se comienza a aplicar el recargo previsto en el art. 5° de la R.G. 108-2024 para aquellos usuarios que abonen en vía.

(**) Fecha de Inicio de cobro 09/06/2024

(***) Fecha de Inicio de cobro 25/11/2024

(****) Fecha de Inicio de cobro 05/12/2024

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

1.4. Contexto económico (continuación)

La Sociedad opera en un contexto económico que continúa siendo desafiante y volátil, influenciado por acontecimientos políticos y económicos tanto a nivel internacional como en el ámbito local. A la vez, se observa un proceso importante de estabilización macroeconómica en Argentina, producto de las políticas implementadas durante 2024 y 2025.

La economía mundial en 2025 siguió en un proceso de recuperación con crecimiento moderado, marcada por riesgos geopolíticos, fluctuaciones en las tasas de interés y ajustes en las cadenas globales de valor ante nuevas tensiones comerciales y cambios en las políticas monetarias de las principales economías. Factores como la inflación moderada en países avanzados y la expectativa de crecimiento global continúan condicionando los flujos de capital y el comercio internacional.

Los principales indicadores para la economía en 2025 fueron los siguientes:

- Se registró un crecimiento del PBI real de alrededor de un 4.4% según datos oficiales del INDEC para 2025, consolidando el fin de la contracción observada en años previos.
- El Sector Público Nacional (SPN) en 2025 registró un superávit primario equivalente a 1,4% del PBI y un superávit financiero equivalente a 0,2% del PBI, según los datos oficiales difundidos por el Ministerio de Economía. Este resultado ratifica la continuación del equilibrio fiscal alcanzado en 2024, aunque con variaciones relativas, dado que en ese año el SPN registró un superávit primario de 1,8% del PBI y un superávit financiero de 0,3% del PBI.
- La inflación acumulada en Argentina durante 2025 fue de aproximadamente 31,5%, según el informe oficial de precios al consumidor del INDEC, lo que representa una fuerte desaceleración respecto al 117,8% registrado en 2024.
- En el transcurso del año, el BCRA redujo su tasa de política monetaria desde el 32% a aproximadamente el 29% nominal anual, consolidando un ciclo de bajas respecto a 2024.
- Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la tasa de desempleo mostró una tendencia a la baja hacia el final del año, cerrando en un 6,6% para el tercer trimestre de 2025.

Durante 2025 se mantuvo una relación activa con el FMI, con negociaciones orientadas a consolidar acuerdos financieros favorables y a reforzar la confianza de los mercados. Estas interacciones reflejan el compromiso del país con la estabilidad macroeconómica y con la continuidad de apoyos técnicos y financieros.

Las proyecciones macroeconómicas para 2026 anticipan la continuación del proceso de consolidación fiscal y desinflación, con expectativas de un crecimiento positivo del PBI y mayor apertura a flujos de inversión extranjera directa. Las autoridades económicas apuntan a mantener la disciplina fiscal y avanzar en reformas estructurales con el objetivo de sostener la estabilidad económica lograda en 2025 y mejorar la confianza de los mercados nacionales e internacionales.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
 Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 1 – LA SOCIEDAD (Continuación)

1.4. Contexto económico (continuación)

Teniendo en cuenta el contexto político-económico que se describió anteriormente, se realiza la emisión de los presentes Estados Contables.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los Estados Contables de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Sociedad para la preparación de los presentes Estados Contables, las que han sido aplicadas uniformemente respecto al ejercicio anterior son:

2.1. Bases de preparación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 (RT 54) emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), tal como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (C.P.C.E.CBA.) vigentes y aplicables a entidades no incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley 26.831, y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en adelante las "Normas Contables Profesionales vigentes". De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la Sociedad no reviste el carácter de entidad pequeña o de entidad mediana.

2.2. Estimaciones contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Unidad de medida)

2.3.1. Información general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (moneda al 31 de diciembre de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2024 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Continuación)

2.3. Consideración de los efectos de la inflación (Unidad de medida) (Continuación)

2.3.2 Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Sociedad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,5 % en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y del 117,8 % el ejercicio comparativo.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda)" del Estado de Resultados.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

La reexpresión se calculó considerando los índices establecidos por la F.A.C.P.C.E. con base en los índices de precios publicados por el I.N.D.E.C.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, puesto que se encuentran reexpresados a la fecha de los Estados Contables,
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes,
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21/00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
 Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

3.1) Caja y bancos

- Criterio de medición contable

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

El dinero en efectivo en caja y cuentas bancarias y aquellos otros valores de liquidez y poder cancelatorio similar se han valuado a su valor nominal al cierre del ejercicio.

- Composición del rubro

Conceptos	Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024
Efectivo	127.616.200	59.612.899
Fondo fijo	3.796.091	3.072.390
Depósito en cuentas bancarias	1.098.675.187	1.074.978.781
Valores a depositar	1.139.427.143	1.355.258.237
Total	2.369.514.621	2.492.922.307

3.2) Inversiones financieras

- Criterio de medición contable

Los depósitos a plazo fijo y las obligaciones negociables han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero entregada en el momento de la transacción más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

Las cuotas de fondo común de inversión han sido valuadas a su valor neto de realización, tanto en el presente ejercicio, como en el anterior.

- Composición del rubro

Conceptos	Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024
Obligaciones negociables con cotización	1.033.820.500	-
Fondos comunes de inversión	19.610.488.445	15.764.897.805
Depósitos a plazo fijo	18.024.940.444	-
Total	38.669.249.389	15.764.897.805

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
 Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Continuación)

3.3) Cuentas por cobrar a clientes en moneda

- Criterio de medición contable**

Las cuentas por cobrar a clientes en moneda han sido valuadas a su valor nominal, debido a que la Sociedad no segrega los componentes financieros implícitos contenidos en los precios de venta.

En el caso de aquellos créditos en moneda valuados a valor nominal para los que existen indicios de desvalorización, la Sociedad ha realizado la correspondiente comparación de la medición contable de dichos activos con su valor recuperable.

En los casos en los cuales se identificó que la medición contable del activo superaba su valor recuperable, se han constituido las correspondientes provisiones por desvalorización. Ver Anexo IV – Provisiones.

- Composición del rubro**

Conceptos	Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024
Cheques de cobro diferido	-	11.462.781
Deudores por venta	6.777.426.762	8.650.110.947
Deudores morosos y en gestión judicial	505.244.447	172.502.118
Subtotal	7.282.671.209	8.834.075.846
Provisión para desvalorización de cuentas por cobrar a clientes en moneda	(407.085.000)	(147.446.428)
Total	6.875.586.209	8.686.629.418

Ver Anexos I - Activos y Pasivos por vencimiento y Anexo IV- Provisiones

Vease nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 27.00004.3
 Cf. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Continuación)

3.4) Créditos impositivos

- **Criterio de medición contable**

Los créditos impositivos han sido valuados a su valor nominal. En el caso de aquellos créditos en moneda valuados a valor nominal para los que existen indicios de desvalorización, la Sociedad ha realizado la correspondiente comparación de la medición contable de dichos activos con su valor recuperable.

- **Composición del rubro**

Conceptos	Corriente		No Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Créditos por impuesto a las ganancias (*)	-	-	66.744.976	60.632.432
Impuesto a los débitos y créditos	-	-	2.147.911.939	1.453.266.199
Créditos de impuesto al valor agregado (*)	-	-	32.685.099.185	31.013.809.379
Créditos de tasa de comercio e industria (*)	-	-	81.881.652	48.003.662
Retenciones y percepciones al Impuesto a los ingresos brutos	-	1.237.091	-	-
Otros créditos fiscales	969.442	128.209.784	18.045.105	29.854.552
Total	969.442	129.446.875	34.999.682.857	32.605.566.224

(*) Incluye saldo a favor, retenciones y percepciones.

Ver Anexo I - Activos y Pasivos por vencimiento

3.5) Créditos con partes relacionadas

- **Criterio de medición contable**

Los créditos con partes relacionadas han sido valuados a su valor nominal. Los créditos en moneda provenientes de transacciones entre partes relacionadas han sido valuados según las condiciones pactadas.

- **Composición del rubro**

Conceptos	Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024
Otros créditos con ACIF ⁽¹⁾ por aportes no integrados por GPC ⁽²⁾	369.089.116	2.680.332.630
Otros créditos por aportes no integrados por GPC ⁽²⁾	172.897.790.041	295.859.511.952
Aportes irrevocables a recibir pendientes de integración	(173.266.879.157)	(298.539.844.582)
Total	-	-

(1) ACIF: se refiere a la "Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M."

(2) GPC: se refiere al accionista "Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba".

Ver Anexo VII – Saldos con partes relacionadas

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Continuación)

3.6) Otras cuentas por cobrar en moneda

- Criterio de medición contable

Las otras cuentas por cobrar en moneda han sido valuadas a su valor nominal. En el caso de aquellos créditos en moneda valuados a valor nominal para los que existen indicios de desvalorización, la Sociedad ha realizado la correspondiente comparación de la medición contable de dichos activos con su valor recuperable.

- Composición del rubro

Conceptos	Corriente		No Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Aportes pendientes de integrar	21.012.708	1.796.604.748	-	-
Diversos	212.515.464	360.166.706	385.596	507.248
Subtotal	233.528.172	2.156.771.454	385.596	507.248
Previsión para desvalorización de otras cuentas por cobrar en moneda	(197.708.790)	(232.443.697)	-	-
Total	35.819.382	1.924.327.757	385.596	507.248

Ver Anexo I - Activos y Pasivos por vencimiento y Anexo IV - Previsiones

3.7) Otras cuentas por cobrar en especie

- Criterio de medición contable

Las cuentas por cobrar en especie han sido valuadas de acuerdo al valor contratado de los servicios pendientes de recibir.

- Composición del rubro

Conceptos	Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024
Seguros a devengar	737.883.443	754.540.896
Total	737.883.443	754.540.896

3.8) Otros activos

- Criterio de medición contable

Los otros activos han sido valuados a su costo de reposición, importe que surge de acumular todos los componentes del costo de adquisición expresando cada uno de ellos en términos de su reposición a la fecha de los presentes estados contables.

El valor de estos activos no supera su valor recuperable al cierre del ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Continuación)

3.8) Otros activos (continuación)

- Composición del rubro

Conceptos	Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024
Almacenes	3.930.490.814	2.098.751.008
Total	3.930.490.814	2.098.751.008

3.9) Bienes de uso

- Criterio de medición contable

Los bienes de uso han sido valuados a su costo original (reexpresado siguiendo los lineamientos establecidos en Nota 2.3.), neto de sus depreciaciones acumuladas. El resultado por la venta de bienes de uso ocurrido durante el ejercicio fue determinado comparando el precio de venta con el valor residual del bien y, se incluye en el rubro otros ingresos y egresos del estado de resultados.

- Bases y métodos utilizados para la determinación de las depreciaciones

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil

- Composición del rubro

Ver Anexo II - Bienes de uso.

3.10) Inversiones en obras

- Criterio de medición contable

Las inversiones en obras han sido valuadas a su costo incurrido reexpresado de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.3., neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y de la desvalorización descripta en Nota 4.1.

Las amortizaciones de las obras son calculadas en función del cociente que surge de relacionar las inversiones en obras realizadas y futuras con el tránsito pagante proyectado hasta el fin de la concesión (13 de mayo de 2039), aplicado sobre los ingresos netos efectivamente realizados del ejercicio.

En virtud que el Contrato de Concesión tiene por objeto otorgar en concesión la Red de Accesos a Córdoba (RAC) a Caminos de las Sierras S.A., esta deberá entregar al momento de finalización del Contrato la totalidad de la Red y la inversión realizada en ella.

- Composición del rubro

Ver Anexo III – Inversiones en obras.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Continuación)

3.11) Proveedores de bienes y servicios

- **Criterio de medición contable**

Las deudas con proveedores de bienes y servicios han sido valuadas a su valor nominal, debido a que la Sociedad ha optado por no segregar los componentes financieros implícitos al momento de su reconocimiento inicial.

- **Composición del rubro**

Conceptos	Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024
Proveedores y subcontratistas	20.028.003.776	12.830.756.208
Total	20.028.003.776	12.830.756.208

Ver Anexo I – Activos y Pasivos por vencimiento

3.12) Préstamos

- **Criterio de medición contable**

Las deudas financieras han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse de acuerdo con la suma de dinero entregada y recibida, respectivamente, neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

- **Composición del rubro**

Conceptos	Corriente		No Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Préstamos generales	1.983.416.190	2.820.480.090	2.536.666.667	5.888.999.513
Total	1.983.416.190	2.820.480.090	2.536.666.667	5.888.999.513

Ver detalle en Nota 11 y Anexo I – Activos y Pasivos por vencimiento

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540/4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Continuación)

3.13) Deudas fiscales

- Criterio de medición contable

Las deudas con el fisco han sido valuadas a su valor nominal.

- Composición del rubro

Conceptos	Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024
Impuesto sobre los ingresos brutos	246.885.718	227.006.996
Retenciones a depositar	493.683.930	437.086.604
Otros	52.749.800	51.242.858
Total	793.319.448	715.336.458

Ver Anexo I – Activos y Pasivos por vencimiento

3.14) Deudas laborales y previsionales

- Criterio de medición contable

Las deudas laborales y previsionales han sido valuadas a su valor nominal.

- Composición del rubro

Conceptos	Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024
Sueldos y jornales a pagar	2.111.566.688	1.835.602.571
Cargas sociales a pagar	1.559.485.599	1.170.526.629
Total	3.671.052.287	3.006.129.200

Ver Anexo I – Activos y Pasivos por vencimiento

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Continuación)

3.15) Otras deudas

- **Criterio de medición contable**

Las otras deudas han sido valuadas a su valor nominal, debido a que la Sociedad ha optado por no segregar los componentes financieros implícitos al momento de su reconocimiento inicial.

- **Composición del rubro**

Conceptos	Corriente		No Corriente	
	31.12.2025	31.12.2024	31.12.2025	31.12.2024
Rentas cobradas por adelantado	4.600.000	6.051.243	9.966.667	19.162.270
Honorarios a directores y síndicos (Anexo VII)	123.223.540	85.349.365	-	-
Redondeos ERSeP	238.097	385.705	-	-
Plan de Pago EPEC	220.401.530	215.004.799	311.457.067	699.653.392
Deuda por expropiaciones Ruta 36 (Anexo VII)	-	21.606.877	-	-
Diversos	59.216.927	77.899.133	1.073.554.395	656.550.122
Total	407.680.094	406.297.122	1.394.978.129	1.375.365.784

Ver Anexo I – Activos y Pasivos por vencimiento

3.16) Previsiones

- **Criterio de medición contable**

Las provisiones y otros pasivos contingentes han sido valuados a su valor nominal y estima que la totalidad de los flujos de efectivo esperados vencerá en un plazo mayor a doce meses, contado desde la fecha de la estimación.

- **Composición del rubro**

Ver Anexo IV – Previsiones.

3.17) Bienes de disponibilidad restringida

En el rubro “Caja y Bancos” al 31 de diciembre de 2025 se incluyen \$ 40.000.000 (al 31 de diciembre 2024 \$58.898.261), correspondientes a fondos depositados en una cuenta recaudadora, destinados a la cancelación de pasivos financieros que surgen de los Contratos de Apertura de Crédito firmados con fecha 23 de diciembre de 2020, 16 de julio de 2021, 26 de diciembre de 2022, 5 de mayo de 2023, 4 de julio de 2023, 29 de septiembre de 2023 y 2 de agosto de 2024. (Ver Nota 11)

A su vez se encuentra en el rubro “Caja y Bancos” al 31 de diciembre de 2025 el importe de \$ 3.966.621 (al 31 de diciembre 2024 \$ 44.408.055), que corresponden a fondos destinados a la cancelación de las obligaciones emergentes de la liberación de traza y ejecución de la obra Alternativa Ruta Nacional N° 38 - Tramo: Variante Costa Azul - La Cumbre - Sección: Variante Costa Azul - Molinari (Pr. 0+000 a 21+500 de acuerdo a lo previsto

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21/00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 3 - NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Continuación)

3.17) Bienes de disponibilidad restringida (continuación)

en el Convenio de Gerenciamiento y Administración de Proyectos “Programa de Infraestructura de conectividad Vial en la Provincia de Córdoba: Autovía Alternativa a Ruta Nacional 38 – Primer Tramo”, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Córdoba, la Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento Sociedad de Economía Mixta y la Sociedad.

El presente convenio de Gerenciamiento y Administración de Proyectos tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones de las partes a los fines de la ejecución del “Programa de Infraestructura de conectividad Vial en la Provincia de Córdoba: Autovía Alternativa a Ruta Nacional 38 – Primer Tramo”, a financiarse con recursos provenientes de la CORPORACION ANDINA DE FOMENTO (CAF) y recursos del presupuesto de la Provincia de Córdoba todo ello conforme a lo dispuesto por el CONTRATO DE PRESTAMO firmado entre la Provincia de Córdoba y la Corporación Andina de Fomento, cuyo modelo de contrato fuera aprobado por el Decreto 844/2020.

En el rubro “Otras cuentas por cobrar en moneda – Diversos” (Nota 3.6) al 31 de diciembre de 2025 se incluyen \$ 385.596 (al 31 de diciembre de 2024 \$ 88.256.893), correspondientes a retenciones por embargos bancarios originados en juicios iniciados contra la Sociedad.

NOTA 4 - NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS

4.1) Reversión de pérdidas por desvalorización de inversión en obras

Desde el año 2016, el accionista principal de la Sociedad, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, dispuso que la empresa debía encarar un ambicioso plan de obras en la Red de Accesos a Córdoba, con el objetivo de optimizar los niveles de seguridad y servicios a brindar a los usuarios y sin que ello implique por el momento la colocación de nuevas estaciones de peaje.

La realización de estas obras adicionales (algunas sin un flujo de fondos directo e identificable asociado), así como la aplicación de las normas de ajuste por inflación, lo cual implicó la reexpresión en moneda homogénea de las inversiones en obras y de los bienes de uso, teniendo en cuenta además que el cuadro tarifario no se ajustó conforme a la evolución de los índices de inflación tanto en años anteriores como en el año en curso, generaron en la Sociedad, la necesidad de calcular el valor recuperable de sus activos, tal cual lo prevén las Normas Contables Argentinas. Para el caso específico de este tipo de activos de largo plazo, el valor recuperable está determinado principalmente por su valor de utilización económica o, dicho de otra manera, por el flujo de fondos descontados que la Sociedad es capaz de generar.

La Sociedad realizó sus estimaciones y evaluaciones del valor de recupero de las inversiones en obra basadas en el conocimiento del negocio. A los efectos del análisis del valor recuperable el mismo se evalúa considerando el mayor importe entre el valor neto de realización y su valor de uso, definido este último como el valor actual esperado de flujos netos de fondos que debería surgir de las inversiones en obra y su disposición al final.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene reconocida una previsión de \$466.430.803.829, (\$502.916.338.255 al 31 de diciembre de 2024) por exceso del valor de libros de las inversiones en obras, respecto del flujo de fondos descontados. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, se reconoció una reversión a esta previsión de \$36.485.534.426 (Anexo III- Inversiones en Obras).

Al cierre de los ejercicios siguientes, la Sociedad reevaluará la mencionada previsión, en base a las premisas existentes en esas fechas y, en su caso, podrá proceder a su recupero.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.000043
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 4 - NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS (Continuación)

4.2) Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por cambios en el poder adquisitivo de la moneda – “RECPAM”)

- Composición del rubro

Conceptos	Generados por activo				
	Intereses	Resultado por tenencia	RECPAM	31.12.2025	31.12.2024
Caja y bancos	-	-	(554.359.663)	(554.359.663)	(1.800.973.018)
Inversiones financieras	9.901.831.272	-	(7.964.532.944)	1.937.298.328	(2.235.768.710)
Cuentas por cobrar a clientes en moneda	157.248.982	-	(2.393.103.282)	(2.235.854.300)	(3.325.272.831)
Otras cuentas por cobrar en moneda	335.442.823	-	(8.601.205.596)	(8.265.762.773)	(32.164.958.626)
Otros activos	-	(103.060.815)	-	(103.060.815)	(2.110.336.074)
TOTAL AL 31.12.2025	10.394.523.077	(103.060.815)	(19.513.201.485)	(9.221.739.223)	
TOTAL AL 31.12.2024	4.614.485.130	(2.776.120.948)	(43.475.673.441)		(41.637.309.259)

Conceptos	Generados por pasivo				
	Intereses	Diferencia de cambio	RECPAM	31.12.2025	31.12.2024
Proveedores de bienes y servicios	(549.617.842)	(164.674.666)	2.304.119.902	1.589.827.394	13.027.091.343
Préstamos	(2.634.347.813)	-	625.197.904	(2.009.149.909)	5.567.998.131
Deudas fiscales	-	-	168.359.035	168.359.035	730.881.929
Deudas laborales y previsionales	-	-	1.798.434.503	1.798.434.503	940.842.273
Otras deudas	-	-	484.485.551	484.485.551	578.447.477
Previsiones y otros pasivos contingentes	-	-	226.188.433	226.188.433	653.658.082
TOTAL AL 31.12.2025	(3.183.965.655)	(164.674.666)	5.606.785.328	2.258.145.007	
TOTAL AL 31.12.2024	(5.482.324.892)	(200.357.209)	27.181.601.336		21.498.919.235

Los importes generados por activo y pasivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo a lo que surgen de los cuadros es de \$6.963.594.216 y \$20.138.390.024, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21/00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 4 - NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS (Continuación)

4.3) Otros ingresos y egresos netos

- Composición del rubro

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
Otros ingresos	79.011.318	138.152.189
Resultado venta bienes de uso	24.372.739	(36.681.363)
Quebranto por contingencias	(288.532.579)	(176.807.063)
Quebranto por deudores de dudoso cobro	(295.000.000)	(103.528.875)
Quebranto por desvalorización Otros Créditos	(21.012.708)	-
TOTAL	(501.161.230)	(178.865.112)

NOTA 5 – NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

5.1) ESTADO DEL CAPITAL

El capital social asciende a \$ 2.831.321.862. El mismo fue evolucionando como se presenta en los párrafos siguientes.

El primer aumento de capital de la empresa fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de septiembre de 2000, elevando el capital social a la suma de \$ 120.000.000. Dicho aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 2001.

El día 28 de septiembre de 2018, fue aprobado un segundo aumento de capital por medio de Asamblea General Extraordinaria número 45, en la cual se resolvió la capitalización de los aportes irrevocables suscriptos por el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA hasta dicha fecha, y la capitalización de pasivos provenientes de los convenios de asistencia financiera firmados con la AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF) – SEM, aprobados por los decretos 969/2016 y 1529/2016, para elevar el capital social a la suma de \$ 800.000.000, este aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 diciembre de 2018.

Para llevar a cabo lo dispuesto por los accionistas en la asamblea del 28 de septiembre de 2018, se emitieron 680.000.000 nuevas acciones de Clase C, ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$1, con prima de emisión (fijada en \$11,122 a valores históricos), a favor de los accionistas: (a) GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA que suscribió 391.005.563 acciones de Clase C, y (b) AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO (ACIF) – SEM que suscribió 288.994.437 acciones de Clase C, las cuales se encuentran integradas en su totalidad desde el año 2019.

El día 14 de noviembre de 2022, fue aprobado un tercer aumento de capital por medio de Asamblea General Extraordinaria N° 51, en la cual se resolvió la capitalización de los aportes irrevocables suscriptos por el accionista GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA correspondientes a los decretos provinciales: a) Decreto N°1745/18 - "Cierre ACV Tramo III y Variante Costa Azul y Puente Sobre Lago San Roque (Addenda 2)"; b) Decreto N° 1310/19 - "Cierre ACV Tramo III y Variante Costa Azul y Puente Sobre Lago San Roque (Addenda 3)"; c) Decreto N° 717/21 - "Expropiaciones RN 9 Norte y RN 19 (Adenda 2)"; d) Decreto N° 827/21

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 2.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 5 – NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (Continuación)

5.1) Estado del Capital (Continuación)

– “Acceso Colectora Externa Km.14,80 - Ruta Nacional A-019”; e) Decreto N° 1029/21 – “Rehabilitación y Mejoramiento de Calzadas Principales con Ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación — Obra Básica y Obra Asfalto — Tramo: Distribuidor E-53 hasta Distribuidor Ruta Nacional N° 36 — Obras Complementarias y Necesarias”; y f) Decreto N° 1032/21 – “Altonivel Intersección Av. Armada Argentina (RP N° 5) Calles Defensa / Lago Argentino”, para elevar el capital social a la suma de \$ 1.217.354.822. Este aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 02 de enero de 2023.

Los accionistas dispusieron en la asamblea del 14 de noviembre de 2022, la emisión de 417.354.822 nuevas acciones de Clase A, ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$1, con prima de emisión (fijada en \$17,7091 a valores históricos), a favor del accionista GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, que suscribió 417.354.822 acciones de Clase A.

El día 12 de diciembre de 2024, se dispuso un nuevo aumento de capital por medio de Asamblea General Extraordinaria N° 57, en la cual se resolvió la capitalización de los aportes irrevocables suscriptos por el accionista GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA correspondientes a los Decretos Provinciales y Resoluciones Ministeriales: A) Decreto 863/20 - Ruta 38 - Alternativa RN 38 Tr VCA - La Cumbre - Sección VCA – Molinari y sus adendas: Decreto 794/23 - Decreto 1089/23 - Decreto 1987/23 - Resolución 34/24 - Resolución 154/24 Resolución 199/24 y Resolución 232/24; B) Decreto 826/21 - Ruta 5 - 2° Anillo ACV: I) Alternativa RP 5 Tr. Alta Gracia - Intersección S 495, y II) Conexión Vial RP E53 RPA 174 (2° Anillo ACV) y sus adendas: Decreto 1691/22 - Decreto 996/23 - Decreto 1720/23 - Resolución 23/24 - Resolución 174/24 y Resolución 200/24; C) Decreto 158/22 - Pavimentación Colectoras Av. Circunvalación Ruta A 019 y sus adendas: Decreto 597/23 - Decreto 1717/23 y Resolución 74/24; D) Decreto 1397/22: I) Pasarela Peatonal Campus Norte U.N.C.; II) VJC - Acceso a Campus Norte U.N.C. - Ramas de Conexión a Colectora; III) Duplicación Colectora Interna de ACV - Tr Ronda Piamonte - Ronda Puente 15; y IV) Iluminación y Señalización Vertical y sus adendas: Decreto 597/23 - Decreto 1718/23 y Resolución 208/24; E) Decreto 170/23: 1.- Pavimentación de Avenida Eva Perón – Comuna de San Roque; 2.- Pavimentación Av. Cassaffouth – Municipalidad de Biale Massé; 3.- Acceso a la Localidad de Santa María; 4.- Acceso a la Localidad de Cosquín y Pavimentación de Calles Urbanas; 5.- Conexión con Ruta Nacional 38 – Acceso a Molinari; y 6.- Pasarelas Peatonales en la Comuna de San Roque y sus adendas: Decreto 1719/23 - Resolución 180/24 y Resolución 215/24; F) Decreto 1596/22 - Altonivel Intersección Av. Armada Argentina (RP 5) - Calle Defensa / Lago Argentino (Adenda 1); y G) Decreto 995/23 Expropiaciones RN 9 Norte y RN 19 (Adenda 3), para elevar el capital social a la suma de \$ 2.831.321.862. Este aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de marzo 2025.

Los accionistas dispusieron en la asamblea del 12 de diciembre de 2024, la emisión de 1.613.967.040 nuevas acciones de Clase A, ordinarias, nominativas no endosables, de valor \$1, con prima de emisión (fijada en \$100,20541867 a valores históricos), a favor del accionista GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, que suscribió 1.613.967.040 acciones de Clase A.

En los primeros meses del año 2025 al accionista GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, termino de integrar los aportes comprometidos que se encontraban pendientes de integración de esta última capitalización, al final del ejercicio anterior, por el importe de \$1.775.592.040 (\$1.344.720.227 a valores históricos).

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17590.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 5 – NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (Continuación)

5.2) Aportes irrevocables

Al 31 de diciembre de 2024 se encontraban integrados aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, por un valor de 11.694.507.048 (valor histórico \$ 8.065.672.677), correspondientes a las obras: 1) “Duplicación Ruta Municipal Av. Padre Luchesse y Ensanche Ruta Prov. E 53 - Tramo Av. Padre Luchesse – Peaje” (Resoluciones 211-24 y 328-24); 2) “Pavimentación Colectoras Av. Circunvalación Ruta A 019” (Decretos 158/2022 - 597/2023, 1717/2023, Resoluciones 74-24 y 269-24); 3)) I) “Alternativa Ruta Provincial N°5 Tramo Alta Gracia - Intersección S 495 y II) Conexión Vial RP E53 RPA 174 (2° Anillo ACV)” (Decretos 826/2021-1691/2022 - 996/2023 - 1720/2023, Resoluciones 23-24 – 174-24 – 200-24 – 264-24 – 288-24); 4)) “Segundo Anillo de Circunvalación - Tramo Ruta Prov. A 174 - Ruta Nacional 9 Sur entre las Progresivas 0+000.00 a 33+500.00” (Decreto 1652/2023); 5) “Ruta Prov E 55 - Av. Ejército Argentino - Altonivel en Intersección con Av. República de China” (Resoluciones 62-24 y 333-24); 6) “Duplicación Ruta Nac. 9 Norte - Tramo Empalme Km. 746 (Empalme Autovía) - Km. 749,6” (Decreto 1973/2023, Resoluciones 89-24 y 334-24); y 7) “Reacondicionamiento de iluminación vial ruta Villa Allende – Unquillo – tramo: km 9,1 a km 12,7.” (Resolución 236-24).

El Gobierno de la Provincia de Córdoba, promulgó el Decreto 2449/2023, por el cual el titular del Poder Ejecutivo delegó en el señor ministro de Infraestructura y Servicios Públicos la función de “...Efectuar modificaciones al “Plan de Inversiones para el mejoramiento y ampliación de la R.A.C.”, aprobado por Decreto N° 1103/2010 y sus modificatorios, suscribiendo los acuerdos que fueren menester, así como realizar los aportes que la ejecución de las respectivas obras demande...” (inc. c Art. 5° Decreto 2449/2023).

A través de la facultad delegada, en el transcurso del año 2025, el Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos promulgó las resoluciones que se detallan a continuación, modificatorias del Anexo II del Decreto N°1103/10 “Plan de Inversiones para el mejoramiento y ampliación de la R.A.C. – Financiamiento con Fondos Provinciales”, y que aprueban los convenios suscriptos entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, como autoridad de aplicación y Caminos de las Sierras para el financiamiento y la ejecución de las obras y expropiaciones mencionadas en estas.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540/4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 5 – NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (Continuación)

5.2) Aportes irrevocables (continuación)

Resolución	Concepto	Importe Comprometido
Res. 11-25	I) Alternativa RP 5 Tr Alta Gracia - Intersección S 495 y II) Con. Vial RP E53 RPA 174 (2° Anillo ACV) - (adenda 9)	612.170.000
Res. 12-25	"Reacondicionamiento de iluminación vial ruta Villa Allende – Unquillo – tramo: km 9,1 a km 12,7". (adenda 1)	12.800.000
Res. 28-25	Pavimentación Colectoras Av Circunvalación Ruta A 019 (adenda 5)	1.143.610.000
Res. 57-25	Pavimentación Colectoras Av Circunvalación Ruta A 019 (adenda 6)	2.969.550.000
Res. 60-25	"Iluminación Ruta Nacional N° 19 - Acceso a Mi Granja"	344.685.393
Res. 71-25	"Playas de estacionamiento en polo deportivo Kempes" (adenda 1)	4.199.057.570
Res. 158-25	"Altonivel Malvinas Argentinas Ruta Nacional N° 19". (adenda 1)	3.927.240.420
Res. 165-25	"Reacondicionamiento de iluminación vial ruta Villa Allende – Unquillo – tramo: km 9,1 a km 12,7". (adenda 2)	24.550.000
Res. 240-25	"Altonivel Ruta Nacional N°36; tramo: Avenida de Circunvalación – calles Posadas". - (adenda 1)	3.152.050.000
Res. 250-25	"RP U109 - Duplicación Avenida Bodereau – drenaje y colector cloacal". - (adenda 1)	7.308.913.939
Res. 312-25	"Duplicación Ruta Municipal Av. Padre Luchesse" y "Ensanche Ruta Prov. E 53 - Tramo Av. Padre Luchesse - Peaje" (adenda 2)	4.147.910.000
Res. 313-25	Ruta Prov E 55 - Av. Ejercito Argentino - Altonivel en Intersección con Av. Republica de China (adenda 2)	5.240.810.000
Res. 334-25	I) "Pasarela Peatonal Campus Norte U.N.C. "; II) "VJC - Acceso a Campus Norte U.N.C. - Ramas de Conexión a Colectora"; III) "Duplicación Colectora Interna de ACV - Tr Rot Piamonte - Rot Puente 15"; y IV) "Iluminación y Señalización Vertical (adenda 4)	392.221.252
Res. 476-25	Pavimentación Colectoras Av Circunvalación Ruta A 019 (adenda 7)	4.553.998

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540- C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 5 – NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (Continuación)

5.2) Aportes irrevocables (continuación)

En el ejercicio 2025 el accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba, integró en concepto de aportes irrevocables a cuentas de futuros aumentos de capital los siguientes importes:

Decretos y/o Resoluciones	Obra	Importe Integrado (moneda 31/12/2025)	Valor Histórico
Res. 305/24 - 158/25	Altonivel Malvinas Argentinas Ruta Nacional N° 19	8.408.562.941	7.837.587.998
Res. 211/24 - 328/24 - 312/25	Duplicación Ruta Municipal Av. Padre Luchesse y Ensanche Ruta Prov. E 53 - Tramo Av. Padre Luchesse – Peaje.	12.403.058.931	11.417.648.650
Decr. 170/23 - 1719/23; Res. 180/24 - 215/24	I) Pavimentación de Avenida Eva Perón – Comuna de San Roque; II) Pavimentación Av. Cassaffousth – Municipalidad de Bialet Massé; III) Acceso a la Localidad de Santa María; IV) Acceso a la Localidad de Cosquín y Pavimentación de Calles Urbanas; V) Conexión con Ruta Nacional 38 – Acceso a Molinari; VI) Pasarelas Peatonales en la Comuna de San Roque.	185.380.674	150.864.456
Decr. 1973/23; Res. 89/24 - 334/24	Duplicación Ruta Nacional. 9 Norte - Tramo Empalme Km. 746 (Empalme Autovía) - Km. 749,6.	14.048.109.583	12.276.187.289
Decr. 1397/22 - 597/23 - 1718/23; Res. 208/24 - 334/25	I) Pasarela Peatonal Campus Norte U.N.C.; II) VJC - Acceso a Campus Norte U.N.C. - Ramas de Conexión a Colectora; III) Duplicación Colectora Interna de ACV - Tr Rotonda Piamonte - Rotonda Puente 15; IV) Iluminación y Señalización Vertical.	391.126.415	391.126.415
Decr. 826/21 - 1691/22 - 996/23 - 1720/23; Res. 23/24 - 174/24 - 200/24 - 264/24 - 288/24 - 11/25	I) Alternativa RP 5 Tr Alta Gracia - Intersección S 495 II) Con. Vial RP E53 RPA 174 (2° Anillo ACV).	6.732.264.154	5.684.497.601
Res. 62/24 - 333/24 - 313/25	Ruta Prov E 55 - Av. Ejército Argentino - Alto nivel en Intersección con Av. República de China.	13.845.496.071	12.556.764.583

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Decr. 158/22 - 597/23 - 1717/23; Res. 74/24 - 269/24 - 28/25 - 57/25 - 476/25	Pavimentación Colectoras Av. Circunvalación Ruta A 019.	3.476.336.223	3.174.333.493
Res. 236/24 - 12/25 - 165/25	Reacondicionamiento de iluminación vial ruta Villa Allende - Unquillo - tramo: km 9,1 a km 12,7.	37.766.281	32.128.581
Decr. 863/20 - 794/23 - 1089/23 - 1987/23; Res. 34/24 - 154/24 - 199/24 - 232/24 - 320/24	Alternativa RN 38 Tr VCA - La Cumbre - Sección VCA - Molinari.	4.895.396.891	3.952.474.403
Res. 60/25	"Iluminación Ruta Nacional N° 19 - Acceso a Mi Granja"	359.705.944	328.797.985
Res. 312/24 - 250/25	"RP U109 - Duplicación Avenida Bodereau - drenaje y colector cloacal"	6.658.951.875	6.254.807.371
Res. 304/24 - 71/25	Playas de estacionamiento en polo deportivo Kempes.	12.479.977.031	11.717.629.822
Res. 306/24	Autopista Ruta Nacional 19 - tramo: San Francisco - Cañada Jeanmaire y tramo: Arroyito - Santiago Temple.	23.790.362.230	22.986.621.948
Res. 303/24 - 240/25	Altonivel Ruta Nacional N°36; tramo: Avenida de Circunvalación - calles Posadas.	17.474.631.540	16.193.119.111

Sumando el total integrado en el año 2025 por el Accionista Gobierno de la Provincia de Córdoba el importe de \$125.187.126.784 (valor histórico \$ 114.954.589.706), los cuales fueron desembolsados por la Agencia Córdoba -Inversión y Financiamiento S.E.M. \$ 4.895.396.891 (valor histórico \$ 3.952.474.403) y por el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos \$ 120.291.729.893 (valor histórico \$ 111.002.115.305).

De lo anterior, el importe de \$ 1.775.592.040 (valor histórico \$ 1.344.720.226), se encontraban pendientes de integración de la capitalización efectuada mediante asamblea de accionistas N° 57 del 12 de diciembre de 2024.

5.3) Composición accionaria

Las participaciones en el capital al 31 de diciembre de 2025 son:

Sociedad	Participación en %
Gobierno de la Provincia de Córdoba	89.79%
Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M.	10.21%
Total	100,00%

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 5 – NOTAS AL ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO (Continuación)

5.4) Restricción a la distribución de utilidades

De acuerdo a la Ley de Sociedades Comerciales, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que la mencionada reserva alcance el 20% del capital suscrito. Debido a la existencia de pérdidas acumuladas no se ha constituido reserva legal.

NOTA 6 – NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

6.1) Conciliación entre las partidas correspondientes del Estado de Situación Patrimonial y el efectivo y sus equivalentes

	31.12.2025	31.12.2024
Partidas del Estado de Situación Patrimonial		
Caja y bancos	2.369.514.621	2.492.922.307
Inversiones financieras	38.669.249.389	15.764.897.805
Menos: Cuentas corrientes en pesos – Convenio Ruta 38	(3.966.621)	(44.408.055)
Menos: Cuentas corrientes en garantía de préstamo Bancor	(40.000.000)	(58.898.261)
Menos: Inversiones financieras que no califican como efectivo y equivalentes a efectivo	(1.033.820.500)	-
TOTAL	39.960.976.889	18.154.513.796

6.2) Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes

	31.12.2025	31.12.2024
RECPAM	(8.753.415.105)	(9.603.882.657)
Intereses	9.891.895.087	4.293.598.945
TOTAL	1.138.479.982	(5.310.283.712)

6.3) Transacciones de inversión y financiación significativas que no generaron flujos de efectivo en el ejercicio actual

	31.12.2025	31.12.2024
Altas de inversiones en obras con deuda comercial	8.773.874.838	10.861.076.587
TOTAL	8.773.874.838	10.861.076.587

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 7 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD

7.1. Ejecución de la obra

La elaboración de los proyectos ejecutivos, la ejecución de las obras de construcción, remodelación, mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, y conservación de la RAC, así como la administración y explotación de la misma hasta el 13 de mayo de 2039 según lo dispuesto por la Resolución N° 127/2019 del Ministerio de Obras Públicas y Financiamiento, aprobada por el Artículo 3° de la Ley N° 10.635 (B.O. 16.07.2019) y desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial que aprobó el Contrato de Concesión.

Con la conclusión de las nuevas obras ejecutadas en la RAC se está ampliando el área de mantenimiento. Las tareas y servicios definidos en el Contrato de Concesión comprenden trabajos en los siguientes tramos:

Tramo	Kilómetros equivalentes a una calzada de 7,3 metros de ancho
Ruta Nacional N° 9 (Norte)	75,7
Ruta Nacional N° A s/n (Juárez Celman)	30,0
Ruta Nacional N° 19 (*)	128,48
Ruta Nacional N° A s/n (Pilar-Córdoba)	75,4
Ruta Nacional N° 9 (Sur)	39,1
Ruta Nacional N° 36 (Cba – Rio IV) (*)	467,0
Ruta Provincial N° C-45	14,4
Ruta Provincial N° 5	55,8
Rutas Nacionales N° 20, 38 y Variante Costa Azul	108,8
Ruta Provincial N° 304 (**)	-
Ruta Provincial N° A-73	1,7
Ruta Provincial N° E-55	40,4
Ruta s/n - Acceso a Villa Allende (Padre Luchesse)	12,0
Ruta Municipal S/N Villa Allende - Unquillo	6,8
Ruta Provincial N° E-53	55,5
Ruta Nacional N° A-019 - Circunvalación de Córdoba	140,3
2° Anillo Circunvalacion - Tramo Ruta E-53 - Ruta A-174	11,2
Autovia Punilla R38- Seccion I VCA-Molinari	43,8
Autovia Calamuchita RP 5 Tr. Alta Gracia- Intersección Ruta Prov. S 495	55,7
Total	1.362,08

(*) Incluye tramos urbanos

(**) Reemplazada por nuevos tramos en ruta A-019 ACV

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 7 - OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD (Continuación)

7.2. Aspectos societarios

Hasta el mes de septiembre de 2018 y de acuerdo a las cláusulas 5.5, 5.6 y 5.7 del contrato de concesión aprobado por el decreto 1598/97 el 30% de las acciones de la Sociedad fue objeto de transferencia de dominio fiduciario con carácter irrevocable y definitivo a un banco de primera línea.

En septiembre de 2018, el poder ejecutivo provincial promulga el Decreto N° 1496/18, (posteriormente aprobado por el artículo 1° de la Ley 10.635 B.O. 16.07.2019), donde se dispuso suprimir del contrato de concesión las mencionadas cláusulas, a los fines de dejar sin efecto la cesión Fiduciaria en Garantía y las previsiones contractuales allí previstas, por los fundamentos allí expuestos.

En razón de lo antes expresado, ha quedado sin efecto el objeto del Contrato de Fideicomiso y Colocación celebrado con la entidad financiera que actuaba como fiduciario, por lo que se procedió a dar por finalizado y disolver el contrato, y se dispuso la liberación y restitución de los títulos accionarios cedidos en custodia.

7.3. Bienes

En el acta de toma de posesión, Caminos de las Sierras S.A. recibió el uso, administración, conservación y mantenimiento de los terrenos y bienes que integran la RAC, en el estado de conservación y ocupación en que se encontraban. La Nación o Provincia, según correspondiere, conservarán el dominio de dichos bienes, transfiriéndose a Caminos de las Sierras S.A. únicamente su tenencia, custodia, administración y explotación.

La Sociedad tiene la administración de los bienes recibidos con la concesión o que hubiere adquirido o construido, quedando como único responsable de la conservación y mantenimiento de la red en la forma y condiciones establecidas en el Contrato de Concesión y sus Anexos.

Caminos de las Sierras S.A. es responsable ante el Estado Nacional, Provincial y los terceros por la correcta administración de los bienes afectados a la concesión, así como por todas las obligaciones y riesgos inherentes a su operación, administración, mantenimiento, adquisición y construcción.

A la extinción de la concesión, Caminos de las Sierras S.A. deberá transferir sin cargo al Estado Nacional o Provincial, según corresponda, todos los bienes afectados a la concesión, sea que hubieren sido transferidos con la concesión o adquiridos o construidos durante su vigencia, con excepción de obradores, instalaciones, equipos y maquinarias de construcción, rodados, herramientas y muebles y útiles de propiedad de la concesionaria afectados al proyecto. Dicha transferencia incluirá las instalaciones, sistemas y equipamiento para control de tránsito y cargas y las instalaciones y equipos para percepción del peaje.

7.4. Contratación de seguros contractuales

Se han contratado seguros para cubrir los siguientes riesgos:

- **Responsabilidad civil:** contra cualquier daño, pérdida o lesión que pudiera sobrevenir a bienes o personas a causa de cualquier acción relacionada con el cumplimiento de la concesión por un monto de US\$10.000.000;
- **Responsabilidad por accidentes de trabajo:** respecto de todo el personal en relación de dependencia, de acuerdo con el art. 2 de la respectiva ley;
- **Seguro de bienes:** para aquellos recibidos y los que los sustituyan, amplien o mejoren y los afectados a actividades complementarias a prorrata hasta \$111.961.106.017, con límite indemnizatorio por hecho de \$ 6.529.454.507 para incendio y terremoto, agua e inundación;
- **Seguro de vida:** a todo su personal.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540/4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 8 - EXTINCIÓN DE LA CONCESIÓN

La extinción de la concesión se producirá por vencimiento del plazo, rescisión por culpa del concesionario, mutuo acuerdo, destrucción de la Red, abandono, quiebra, concurso preventivo (no obstante, el concedente podrá resolver la continuación de la concesión cuando, por las circunstancias del concurso, éste no afectare el cumplimiento de las obligaciones esenciales emergentes del contrato, y el juez interviniente permitiere su continuación), disolución o liquidación del concesionario, rescate del Concedente, o demora en la liberación de la traza por causas imputables al concesionario.

NOTA 9 – INFORMACIÓN SOBRE EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

9.1) Activo (Pasivo) neto por impuesto diferido

- **Criterios de medición contable**

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivas.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Los activos y pasivos diferidos así determinados han sido medidos a su valor nominal.

A continuación, se adjunta la composición y evolución del Activo neto por impuesto diferido:

Conceptos	Saldos al inicio	Cargo a resultados	Saldos al cierre
	\$		
Quebrantos impositivos	17.506.569.638	2.487.419.657	19.993.989.295
Cuentas por cobrar a clientes en moneda	71.117.148	71.362.602	142.479.750
Otras cuentas por cobrar en moneda	61.843.629	7.354.448	69.198.077
Bienes de uso	(76.374.020)	524.659.066	448.285.046
Inversiones en obras	99.000.897.175	(7.936.856.280)	91.064.040.895
Inversiones financieras	(232.388.227)	40.800.451	(191.587.776)
Otros activos	754.630.155	(42.765.461)	711.864.694
Préstamos	970	(233)	737
Proveedores de bienes y servicios	(48.695.997)	(1.714.074)	(50.410.071)
Deudas Fiscales	-	201.061.611	201.061.611
Previsiones	308.159.549	21.820.451	329.980.000
Impuesto a pagar por aplicación del ajuste por inflación impositivo - Ley 27.541	(2.558.406)	613.571	(1.944.835)
TOTAL	117.343.201.614	(4.626.244.191)	112.716.957.423
TOTAL	109.319.754.184	8.023.447.430	117.343.201.614

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 9 – INFORMACIÓN SOBRE EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Continuación)

9.2) Impuesto a las ganancias (continuación)

- Conciliación entre el gasto o ingreso imputado a resultados y el impuesto teórico (que surge de multiplicar el resultado contable por la tasa fiscal vigente)

Conceptos	31 de diciembre de	
	2025	2024
	\$	
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio antes de impuesto	14.435.727.434	(14.904.720.302)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(5.052.504.602)	5.216.652.106
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Gastos no deducibles	(141.077.656)	(103.505.867)
- Efecto reexpresión Ley 27.430 sobre bases fiscales (1)	116.159.518.505	237.188.321.805
- Efecto reexpresión sobre bases contables que no afectan la posición diferida	(117.838.879.673)	(240.740.044.308)
- Efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo	2.247.385.181	6.462.721.608
- Otros netos	(685.946)	(697.914)
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	(4.626.244.191)	8.023.447.430

(1) Incluye el efecto sobre la posición diferida de la reexpresión de las bases fiscales de las altas de activos fijos e inversiones en obras incorporadas desde el 1 de enero de 2018, admitida por la Ley 27.430.

- Cambios producidos en el ejercicio en las tasas del impuesto

Paquete fiscal 2024

Durante el año el gobierno emitió un paquete de medidas destinadas a promover la inversión, estimular el consumo y fortalecer las finanzas públicas, entre ellas se encuentran:

Régimen de regularización excepcional de obligaciones tributarias, aduaneras y de la Seguridad Social: En este marco, se prevé la posibilidad de que los contribuyentes y responsables se acojan al régimen, obteniendo distintos beneficios según la modalidad de la adhesión y el tipo de deuda que registren.

Régimen de Regulación de Activos: Esta medida está dirigida tanto a los residentes en el país como a todos los argentinos que mudaron su residencia fiscal a otro país. El Régimen permite regularizar cualquier monto sin costo, si se mantiene el dinero en el sistema financiero hasta el 31 de diciembre de 2025, o bien se lo invierte en algunas de las colocaciones autorizadas por el Ministerio de Economía. Tampoco estarán sujetas al pago de impuestos quienes regularicen cualquier clase de bienes o tenencias por un valor de hasta USD100.000.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 9 – INFORMACIÓN SOBRE EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Continuación)

9.2) Impuesto a las ganancias (continuación)

Impuesto sobre los Bienes Personales: Este régimen permite a las personas humanas y sucesiones indivisas que sean residentes fiscales, optar por la adhesión al REIBP para el Impuesto sobre los Bienes Personales de los períodos fiscales 2023 al 2027, lo que le permitirá gozar de la exclusión de las obligaciones sobre esta materia patrimonial durante los períodos fiscales mencionados, así como de estabilidad sobre dicha materia patrimonial nacional a partir del 1 de enero de 2028 y hasta el año 2038.

Impuesto a las Ganancias: La iniciativa eliminó el impuesto cedular y volvió a la forma de cálculo original de Ganancias y sin discriminar el tratamiento según el nivel salarial para los empleados en Relación de Dependencia. Con estos cambios, las personas en relación de dependencia comenzarán a pagar desde un sueldo menor al vigente desde enero, pero comenzarán tributando un monto bajo porque se les aplicará una alícuota

Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI): El RIGI es un régimen de incentivos que busca fomentar la inversión en aquellos sectores que cuentan con ventajas comparativas y con capacidad de generar divisas, empleo registrado o infraestructura necesaria para que esas actividades se desarrollen. El RIGI cuenta con múltiples beneficios, entre los principales podemos mencionar: la libre disponibilidad de divisas de exportación, el acceso al mercado de cambios y la resolución de disputas mediante arbitraje internacional.

Situación Actual:

En 2025, Argentina atraviesa una etapa de reordenamiento fiscal profundo tras la sanción de la Ley 27.743 (Paquete Fiscal) y la transición de la anterior AFIP hacia la nueva ARCA (Agencia de Recaudación y Control Aduanero).

El Impuesto a las Ganancias para Sociedades se mantiene bajo una estructura de tasas progresivas por escalas, las cuales se ajustan anualmente de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

La distribución de utilidades a accionistas (personas humanas residentes o beneficiarios del exterior) está sujeta a una retención cedular del 7%.

- Esta tasa se aplica independientemente del escalón en el que tribute la sociedad.
- Si la sociedad paga el impuesto sobre una base que ya tributó a nivel corporativo, el dividendo no sufre retenciones adicionales más allá del mencionado 7%.

Debido al contexto macroeconómico, el Ajuste por Inflación Impositivo sigue siendo un pilar crítico en la liquidación.

- **Mecanismo:** Se divide en ajuste estático (al inicio del ejercicio) y dinámico (movimientos de capital durante el año).
- **Vigencia:** Es aplicable al 100% en un solo ejercicio (sin diferimientos en cuotas) siempre que la inflación supere los umbrales legales. Para 2025 aunque los coeficientes han mostrado una desaceleración, su impacto en el cálculo de la base imponible sigue siendo obligatorio y material.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 9 – INFORMACIÓN SOBRE EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Continuación)

9.3) Detalle de quebrantos impositivos

Los quebrantos impositivos acumulados netos de utilización, según el cálculo de la provisión del impuesto a las ganancias del presente ejercicio, que se encuentran pendientes de utilización al cierre del ejercicio ascienden a \$57.125.683.698 y podrán ser compensados con utilidades impositivas de ejercicios futuros, de acuerdo con el siguiente detalle:

Año generación	Año expiración	Importe en Pesos
2021	2026	976.119.615
2023	2028	14.084.370.907
2024	2029	22.962.498.214
2025	2030	19.102.694.962
Total		57.125.683.698

NOTA 10 – CONCLUSIÓN DEL PROCESO CONCURSAL

Durante el año 2025, se continuaron abonando los escasos incidentes pendientes de verificación tardía que concluyeron y fueron homologados por el Juzgado del concurso.

NOTA 11 – PRÉSTAMOS

a) Primer Contrato de Apertura de Crédito.

La Sociedad y el Banco de la Provincia de Córdoba a finales del año 2020 acordaron celebrar un Contrato de Apertura de Crédito, el cual preveía que el Banco ponía a disposición de la Sociedad el monto de hasta Quinientos millones de pesos (\$ 500.000.000), para ser destinados a la ejecución de la obra *"Rehabilitación y mejoramiento de calzadas principales con ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación – Obra Básica y Obra Asfalto – Tramo: Distribuidor ruta E 53 hasta Distribuidor Ruta Nacional 36 – Obras Complementarias y Necesarias"*.

A finales del ejercicio 2025 el monto pendiente de capital y de intereses devengados del contrato de apertura de crédito suscripto con el Banco de la Provincia de Córdoba es de \$ 0. Quedando cancelado el préstamo.

b) Segundo Contrato de Apertura de Crédito y Addenda.

Para principios del año 2021 la Sociedad aceleró el ritmo de ejecución de la obra *"Rehabilitación y mejoramiento de calzadas principales con ensanche para 3° Carril en Av. Circunvalación – Obra Básica y Obra Asfalto – Tramo: Distribuidor ruta E 53 hasta Distribuidor Ruta Nacional 36 – Obras Complementarias y Necesarias"*, encontrándose casi todos los frentes de obra activos.

Como consecuencia de la llegada de una nueva ola del virus covid-19, que restringió la circulación y redujo el flujo de ingresos de la Sociedad, sumado al incremento de los costos de los insumos y mano de obra como consecuencia del proceso inflacionario, complico más la situación de la ejecución de la obra de acuerdo al cronograma previsto.

Las dificultades que se presentaron hicieron que la Sociedad recurriera a un segundo Contrato de Apertura de Crédito, por Ochocientos millones de pesos (\$ 800.000.000), el cual se suscribió con el Banco de la Provincia de Córdoba.

A finales del año 2022, con el objetivo de avanzar a un ritmo optimo en la ejecución de la ampliación de los

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 27.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 11 – PRÉSTAMOS (Continuación)

Distribuidores de la Av. de Circunvalación (obras complementarias y necesarias), la sociedad suscribió el día 26 de diciembre de 2022 con el Banco de la Provincia de Córdoba una adenda al segundo convenio de apertura de crédito de fecha 16 de julio de 2021 donde se acordó que se amplié el monto autorizado de Apertura de crédito en \$200.000.000, quedando el mismo en \$1.000.000.000, ajustando ampliar el monto de la cesión prevista en el contrato original que la Sociedad cedió en pago a favor del Banco de la Provincia de Córdoba,

A finales del ejercicio 2025 el monto pendiente de capital y de intereses devengados del segundo contrato de apertura de crédito y su adenda suscriptos con el Banco de la Provincia de Córdoba es de \$ 0. Quedando cancelado el préstamo.

c) Tercer Contrato de Apertura de Crédito

Con el objetivo de avanzar en la ejecución de tareas de estructurales sobre la calzada de Autopista Pilar – Córdoba, en ambas calzadas (Norte y Sur), y otras obras en el ámbito de la RAC, se suscribió con Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (BANCOR) una nueva Apertura de Crédito – Cartera Comercial.

La Sociedad solicitó una apertura de crédito o margen de crédito a su favor de utilización rotativa (*revolving*) por hasta la suma total de pesos mil ochocientos millones (\$1.800.000.000,00), cuyo margen la Sociedad podrá disponer en forma total o parcial y con la condición esencial de que, para el otorgamiento de la operativa, la suma de Ochocientos millones (\$800.000.000,00), solo será otorgada en la medida que la sociedad haya cancelado las amortizaciones de reintegro de capital de los desembolsos dinerarios que el Banco le ha otorgado en el marco del Contrato de Apertura de Crédito suscrito con fecha 16 de Julio de 2021 y su adenda de fecha 26 de diciembre de 2022 a los fines de garantizar a la entidad bancaria el cumplimiento de las obligaciones.

A finales del ejercicio 2025 el monto pendiente de capital y de intereses devengados del tercer contrato de apertura de crédito suscrito con el Banco de la Provincia de Córdoba es de \$ 0. Quedando cancelado el préstamo.

d) Cuarto y Quinto Contrato de Apertura de Crédito

A los fines de culminar con el pago de lvs certificados de obra, especialmente modificaciones de obra y redeterminación de precios habido en el marco de los contratos suscriptos con las empresas contratistas, para la ejecución de las obras de Readecuación de los distribuidores de la Av. Circunvalación: a) Distribuidor Camino a San Carlos / Av. O'Higgins, b) Distribuidor San Antonio / Av. Valparaíso, y c) Distribuidor Av. Capdevilla, resultó necesario suscribir con Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (BANCOR) dos nuevas Aperturas de Crédito – Cartera Comercial:

- a) La primera por la suma de Pesos Mil Cien Millones (\$1.100.000.000), reintegrables en el plazo de 24 meses, con hasta 6 meses de gracia para el reintegro de la primera amortización de capital incluido en el plazo total estipulado suscripta en julio de 2023;
- b) Y una segunda por la suma de Pesos Mil Doscientos Millones (\$1.200.000.000), reintegrables en el plazo de 24 meses, con hasta 9 meses de gracia para el reintegro de la primera amortización de capital incluido en el plazo total estipulado suscripta en septiembre de 2023.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones, se solicitó autorización a efectos de ceder el derecho de cobro del peaje y el derecho al cobro de la indemnización, de conformidad a lo requerido por la cláusula 21.2 del Contrato de Concesión aprobado por Decreto N° 1598/97 y sus modificaciones.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 27.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 10.17540/4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
 Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 11 – PRÉSTAMOS (Continuación)

Las principales condiciones del Contrato de Apertura de Crédito suscripto con el Banco de la Provincia de Córdoba fueron:

* Desembolsos: Deberán ser reintegrados en cuotas mensuales de capital, intereses, e impuestos según corresponda, y en los plazos totales:

- a) Hasta veinticuatro meses (24) meses, con un periodo de gracia de seis (6) meses, para el pago de la primera amortización de capital (incluido en el plazo total estipulado) para la cuarta apertura de crédito.
- b) Hasta veinticuatro meses (24) meses, con un periodo de gracia de nueve (9) meses, para el pago de la primera amortización de capital (incluido en el plazo total estipulado) para la quinta apertura de crédito.

* Intereses: Las tasas de interés que devengaran las operaciones que se efectúen en el marco de los presentes contratos será la denominada BADLAR Bancos Privados, que se define como la tasa de interés promedio ponderado por monto correspondiente a depósito a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo de más de un millón de pesos (\$ 1.000.000), constituidos en bancos privados del país; en base a la información suministrada por la totalidad de las entidades financieras del país de acuerdo a lo establecido en el “Sistema Centralizado de Requerimientos Informativos” – SISCEN 0002- a la que se le adicionaran ocho puntos porcentuales nominales anuales (8%).

* Modalidad de Pago: Para la cancelación de las cuotas correspondientes a los desembolsos efectuados la Sociedad cede, hasta alcanzar el monto de la cuota mensual:

- 1) El cobro de los ingresos provenientes del Peaje conforme al siguiente detalle, los que deberán ser depositados en la cuenta recaudadora de titularidad del Banco de la Provincia de Córdoba, que para estos fines este constituya :

1.a) La totalidad de las liquidaciones, cupones y ticket por operaciones realizadas con las Tarjetas MasterCard, Visa.

1.b) La totalidad de los fondos que se recauden a través del convenio de recaudación por Débitos en Cuenta.

1.c) El cobro directo en las cabinas de peaje hasta alcanzar mensualmente la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000).

- 2) El cobro de la indemnización y/o compensación ante un evento de terminación anticipada (con o sin culpa de CASISA) de la concesión otorgada bajo el contrato de concesión referido, o ante cualquier supuesto de expropiación, en todos los casos con más el IVA que pudiera corresponder.

A finales del ejercicio 2025 el monto pendiente de capital y de intereses devengados del cuarto contrato de apertura de crédito suscripto con el Banco de la Provincia de Córdoba es de \$488.706.144 y de \$0 para el quinto contrato de apertura de crédito.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540/4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 11 – PRÉSTAMOS (Continuación)

e) Sexto Contrato de Apertura de Crédito

En el 2024, con el objetivo de avanzar en la ejecución de tareas de construcciones de las nuevas estaciones de peaje previstas en la Ruta 5 y en la Ruta 38 y otras obras propias de la concesión a cargo de Ca.Si.Sa, se suscribió con Banco de la Provincia de Córdoba S.A. (BANCOR) una nueva Apertura de Crédito – Cartera Comercial. La Sociedad solicitó una apertura de crédito por hasta la suma total de pesos cuatro mil quinientos millones (\$4.500.000.000,00).

A los fines de garantizar a la entidad bancaria el cumplimiento de las obligaciones, se solicitó autorización a efectos de ceder el derecho de cobro del peaje y el derecho al cobro de la indemnización, de conformidad a lo requerido por la cláusula 21.2 del Contrato de Concesión aprobado por Decreto N° 1598/97 y sus modificaciones.

Las principales condiciones del Contrato de Apertura de Crédito suscripto con el Banco de la Provincia de Córdoba fueron:

* Desembolsos: Deberán ser reintegrados en cuotas mensuales de capital, intereses, e impuestos según corresponda, y en los plazos totales de hasta cuarenta y ocho (48) meses, con un periodo de gracia de doce (12) meses, para el pago de la primera amortización de capital (incluido en el plazo total estipulado).

* Intereses: Las tasas de interés que devengaran las operaciones que se efectúen en el marco el presente contrato será la denominada BADLAR Bancos Privados, que se define como la tasa de interés promedio ponderado por monto correspondiente a depósito a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo de más de un millón de pesos (\$ 1.000.000), constituidos en bancos privados del país; en base a la información suministrada por la totalidad de las entidades financieras del país de acuerdo a lo establecido en el “Sistema Centralizado de Requerimientos Informativos” – SISCEN 0002- a la que se le adicionarán ocho puntos porcentuales nominales anuales (8%)

* Modalidad de Pago: Para la cancelación de las cuotas correspondientes a los desembolsos efectuados la Sociedad cede, hasta alcanzar el monto de la cuota mensual:

- 1) El cobro de los ingresos provenientes del Peaje conforme al siguiente detalle, los que deberán ser depositados en la cuenta recaudadora de titularidad del Banco de la Provincia de Córdoba, que para estos fines este constituya :

1.a) La totalidad de las liquidaciones, cupones y ticket por operaciones realizadas con las Tarjetas MasterCard.

1.b) La totalidad de los fondos que se recauden a través del convenio de recaudación por Débitos en Cuenta.

1.c) El cobro directo en las cabinas de peaje hasta alcanzar mensualmente la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000).

- 2) El cobro de la indemnización y/o compensación ante un evento de terminación anticipada (con o sin culpa de CASISA) de la concesión otorgada bajo el contrato de concesión referido, o ante cualquier supuesto de expropiación, en todos los casos con más el IVA que pudiera corresponder.

A finales del ejercicio 2025 el monto pendiente de capital y de intereses devengados del sexto contrato de apertura de crédito suscripto con el Banco de la Provincia de Córdoba es de \$4.031.376.712.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 27.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

NOTA 12 – PRIMERA APLICACIÓN DE RT 54

Tal como se menciona en la Nota 2.1, la Sociedad ha preparado los presentes estados contables de conformidad con la RT 54 estableciendo como fecha de aplicación inicial el 1° de enero de 2025.

De la aplicación de dicha norma han surgido ajustes de reclasificaciones a efectos comparativos. A los efectos de la determinación de los saldos comparativos, se han realizado las reclasificaciones de saldos para el ejercicio anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la RT 54.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Dr. Marcelo F. Lopez
Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Cr. Julio Alberto Bañuelos
Presidente

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados Contables al 31 de diciembre de 2025 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Anexo I- Activos y Pasivos por Vencimiento

Plazo	Activos			Pasivos		
	Inversiones	Cuentas por cobrar	Total del Activo al 31.12.2025	Total del Activo al 31.12.2024	Deudas	Total del Pasivo al 31.12.2025
En S						
A vencer						
1 a 3 meses	37.669.249.389	6.467.076.408	44.136.325.797	26.103.781.527	24.588.414.847	15.008.566.988
3 a 6 meses	-	-	-	451.165.997	675.445.271	774.409.990
6 a 9 meses	1.000.000.000	-	1.000.000.000	98.091.710	547.975.179	750.516.590
9 a 12 meses	-	-	-	334.334	555.884.696	838.735.482
Más de 1 año	-	147.717.025.876	147.717.025.876	149.949.275.086	3.931.644.796	7.264.365.367
Total a vencer	38.669.249.389	154.184.102.284	192.853.351.673	176.602.648.654	30.815.116.590	24.636.594.417
Sin plazos establecidos	-	-	-	-	-	-
Con plazos vencidos	-	1.183.182.068	1.183.182.068	606.469.183	515.751.801	2.406.769.958
Totales	38.669.249.389	155.367.284.352	194.036.533.741	177.209.117.837	30.815.116.591	27.043.364.375

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 14.17540.4 C.P.C.E. Cha.

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados Contables al 31 de diciembre de 2025 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)
Anexo II- Bienes de uso

Rubros	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES				NETO	
	Valores al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	
En \$									
Terrenos, canteras, edificios y construcciones	10.676.881.307	-	-	10.676.881.307	(7.629.877.967)	-	(98.840.416)	(7.728.718.383)	2.948.162.924
Instalaciones	844.201.217	192.914.028	-	1.037.115.245	(663.954.005)	-	(57.998.666)	(721.952.671)	315.162.574
Máquinas y equipos	6.529.715.094	2.165.606.980	(13.291.968)	8.682.030.106	(4.803.735.697)	13.291.926	(455.600.195)	(5.246.043.966)	3.435.986.140
Rodados y semifijos	1.979.438.395	1.137.811.505	(95.285.154)	3.021.964.746	(1.687.907.666)	95.285.154	(283.769.000)	(1.876.391.512)	1.145.573.234
Muebles y útiles	464.839.642	66.678.214	-	531.517.896	(391.302.271)	-	(33.187.703)	(424.489.974)	107.027.882
Equipos de computación y Software	5.896.937.964	1.012.570.869	-	6.909.508.833	(3.727.586.669)	-	(901.377.283)	(4.628.963.952)	2.280.544.881
Total al 31 de diciembre de 2025	26.392.013.619	4.575.581.596	(108.577.122)	30.859.018.093	(18.904.364.275)	108.577.080	(1.830.773.263)	(20.626.560.458)	10.232.457.635
Total al 31 de diciembre de 2024	25.483.906.012	1.081.921.386	(173.813.779)	26.392.013.619	(17.272.716.545)	121.568.576	(1.753.216.306)	(18.904.364.275)	7.487.649.344

(1) El destino contable de la amortización del ejercicio se expone en el Anexo V.-

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10/17540.4 C.P.C.E.Cha.

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados Contables al 31 de diciembre de 2025 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)
Anexo III - Inversiones en Obras

Cuenta principal	VALORES DE ORIGEN			AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE	
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio (1)	Acumuladas al cierre del ejercicio	
	En \$							
Gastos de estudio y licitación	2.122.980.632	-	-	2.122.980.632	-	-	-	2.122.980.632
Gastos de administración	34.896.707.583	-	-	34.896.707.583	-	-	-	34.896.707.583
Gastos de operaciones	2.129.476.635	-	-	2.129.476.635	-	-	-	2.129.476.635
Gastos por expropiaciones	75.873.555.399	903.843.163	-	76.777.398.562	-	-	-	75.873.555.399
Gastos de Proyecto RAC	5.314.991.070	-	-	5.314.991.070	-	-	-	5.314.991.070
Gastos de sistemas - Software	807.251.652	-	-	807.251.652	-	-	-	807.251.652
Gastos de publicidad	2.038.763.276	-	-	2.038.763.276	-	-	-	2.038.763.276
Gastos del órgano de control	407.706.127	-	-	407.706.127	-	-	-	407.706.127
Impuesto de sellos	8.853.882.286	-	-	8.853.882.286	-	-	-	8.853.882.286
Gastos de conservación y señalización	14.237.947.250	-	-	14.237.947.250	-	-	-	14.237.947.250
Rehabilitación rutas	41.866.949.988	-	-	41.866.949.988	-	-	-	41.866.949.988
Obras viales	1.853.371.111.363	88.767.109.183	1.765.399.816	1.943.903.620.362	-	-	-	1.853.371.111.363
Anticipos en obra viales	1.894.234.082	25.950.342.708	(1.765.399.816)	26.079.176.974	-	-	-	1.894.234.082
Intereses y gastos bancarios	72.525.946.128	-	-	72.525.946.128	-	-	-	72.525.946.128
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	2.116.341.503.471	115.621.295.054	-	2.231.962.798.525	-	-	-	2.116.341.503.471
Exceso de valor recuperable	(502.916.338.255)	36.485.534.426	-	(466.430.803.829)	-	-	-	(502.916.338.255)
Amortizaciones	-	-	-	-	(629.718.902.248)	(36.332.271.446)	(666.051.173.694)	(629.718.902.248)
Total al 31 de diciembre de 2025	1.613.425.165.216	152.106.829.480	-	1.765.531.994.696	(629.718.902.248)	(36.332.271.446)	(666.051.173.694)	1.099.480.821.002
Total al 31 de diciembre de 2024	1.472.366.913.549	141.058.251.667	-	1.613.425.165.216	(598.831.778.345)	(30.887.123.903)	(629.718.902.248)	983.706.262.968

(1) El destino contable de la amortización del ejercicio se expone en el Anexo V.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
 (Socio)
 C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
 Cr. Guillermo M. Bosio
 Contador Público (UNC)
 Mat. N° 167.540.4 C.P.C.E.Cha.

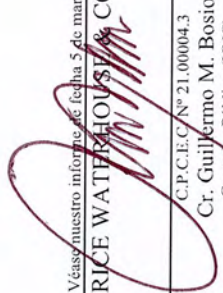
Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695
Estados Contables al 31 de diciembre de 2025 (comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Anexo IV - Provisiones

Rubros	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos (I)	Disminución (I)	Aplicaciones	Efecto reexpresión	Saldo al cierre del ejercicio
ACTIVO				\$		
Provisión para cuentas por cobrar a clientes en moneda	147.446.428	295.000.000	-	-	(35.361.428)	407.085.000
Provisión por desvalorización de otras cuentas por cobrar en moneda	232.441.507	21.012.708	-	-	(55.745.425)	197.708.790
Exceso de valor recuperable de Inversiones en obras	502.916.338.255	-	(36.485.534.426)	-	-	466.430.803.829
Total al 31 de diciembre de 2025	503.296.226.190	316.012.708	(36.485.534.426)	-	(91.106.852)	467.035.597.619
Total al 31 de diciembre de 2024	523.887.535.391	(20.265.858.746)	-	-	(325.450.455)	503.296.226.190
PASIVO						
Provisión contingencias diversas	175.299.378	57.447.040	-	-	(45.034.274)	187.712.144
Provisión juicios civiles, laborales y otros reclamos	705.156.476	231.085.539	-	-	(181.154.159)	755.087.856
Total al 31 de diciembre de 2025	880.455.854	288.532.579	-	-	(226.188.433)	942.800.000
Total al 31 de diciembre de 2024	1.563.527.896	176.807.063	-	-	(859.879.105)	880.455.854

(1) Ver en Otros ingresos y egresos netos (Nota 4.3) y en Resultados financieros y por tenencia generados por activos (Nota 4.2).

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C/Nº 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cha.

Camino de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Anexo V - Detalle de Costos y Gastos

Rubro	Inversiones en obra	Costo de explotación	Otros gastos operativos	Total al 31 de diciembre de 2025	Total al 31 de diciembre de 2024
Alquileres	10.920.777	133.815.789	26.992.271	171.728.837	90.273.996
Depreciación de bienes de uso	-	890.326.265	940.446.998	1.830.773.263	1.753.216.306
Amortización de inversiones en obra	-	36.332.271.446	-	36.332.271.446	30.887.123.903
Combustible	-	707.983	471.989	1.179.972	77.322.699
Expropiaciones	903.843.163	-	-	903.843.163	1.595.267.298
Mantenimiento de sistemas informáticos	-	2.848.049.965	1.078.189.528	3.926.239.493	2.894.333.766
Honorarios por servicios	1.485.784.589	516.312.032	1.113.503.856	3.115.600.477	2.242.966.214
Impuestos y tasas	-	5.629.406.449	1.407.351.612	7.036.758.061	4.928.394.395
Legales	-	176.603.216	176.603.216	353.206.432	341.100.963
Locación de obras y servicios	83.699.332.958	35.771.056.940	1.579.371.889	121.049.761.787	124.826.593.083
Mantenimiento de activos propios	-	359.883.292	36.027.563	395.910.855	245.375.137
Otros de personal	-	385.481.902	256.987.935	642.469.837	454.290.434
Publicidad	-	1.936.280.581	282.126.247	2.218.406.828	503.818.849
Insumos y materiales	5.162.141.762	4.682.548.563	459.115.374	10.303.805.699	16.439.552.201
Resarcimiento a terceros	-	146.251.067	97.500.711	243.751.778	161.571.203
Seguros	-	591.077.636	722.428.222	1.313.505.858	895.600.739
Servicios públicos	-	6.030.887.231	228.434.448	6.259.321.679	4.967.855.493
Sueldos y cargas sociales	-	30.230.696.106	5.024.210.541	35.254.906.647	28.246.795.996
Vigilancia y limpieza	174.328.916	3.658.894.700	1.970.174.069	5.803.397.685	4.142.687.574
Diversos	-	26.583.938	100.006.005	126.589.943	129.028.223
Total al 31 de diciembre de 2025	91.436.352.165	130.347.135.101	15.499.942.474	237.283.429.740	
Total al 31 de diciembre de 2024	120.365.839.987	93.739.579.017	11.717.749.468		225.823.168.472

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Anexo VI - Inversiones financieras

Cuenta principal	Valor de costo	Valor registrado	
		31.12.2025	31.12.2024
		\$	
INVERSIONES FINANCIERAS			
Fondos comunes de inversión – BANCOR - Champaquí Fondo Inmediato - Clase C - Pesos	17.936.128.992	18.043.743.001	15.764.897.805
Fondos comunes de inversión – BANCOR - Champaquí Fondo Estratégico - Clase B - Pesos	1.395.071.213	1.566.745.444	-
Inversiones Plazo Fijo - BANCOR	17.892.839.145	18.024.940.444	-
Obligaciones Negociables BANCOR	1.000.000.000	1.033.820.500	-
Total al 31 de diciembre de 2025		38.669.249.389	
Total al 31 de diciembre de 2024			15.764.897.805

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio

Contador Público (UNC)

Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.

Caminos de las Sierras S.A.

Número de Registro en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas: 5695

Estado de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre)

Anexo VII – Saldos con partes relacionadas

Cuentas	Créditos corrientes		Otras deudas corrientes	
	2025	2024	2025	2024
	\$			
Agencia Córdoba Inversión y Financiamiento S.E.M.(*)	369.089.116	2.680.332.630	-	-
Gobierno de la Provincia de Córdoba (**)	172.897.790.041	295.859.511.952	-	-
Deuda por honorarios a directores y síndicos (neto de anticipos)	-	-	123.223.540	85.349.365
Min. de Obras Públicas y Financiamiento - Exprop. Ruta 36 (***)	-	-	-	21.606.877
Total	173.287.633.192	298.539.844.582	123.223.540	106.956.242

(*) para 2024 \$ 2.037.520.247 en valores históricos.

(**) para 2024 \$ 224.904.826.772 en valores históricos.

(***) En la actualidad Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

Véase nuestro informe de fecha 5 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. N° 21.00004.3
Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Mat. N° 10.17540.4 C.P.C.E.Cba.



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de

Caminos de las Sierras S.A.

Domicilio legal: Ruta Provincial E-55 Km 3.9 - Córdoba.

CUIT: 30-69297553-3

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables de Caminos de las Sierras S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación patrimonial (balance general) al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados contables, que incluyen información material sobre las políticas contables y anexos complementarios.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables" del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Información que acompaña a los estados contables ("otra información")

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados contables o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.





Responsabilidades del Directorio en relación con los estados contables

El Directorio de Caminos de las Sierras S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio (10) de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio (10) de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.





- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- los estados contables de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro de "Inventario y balances", y ii) se encuentran pendientes de transcripción en CD-ROM los asientos contables correspondientes al Libro "Diario General", considerando que la Sociedad posee autorización para llevar el mismo mediante un procedimiento computarizado.
- al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables ascendía a \$ 1.080.055.762, no siendo exigible a dicha fecha.
- Los montos totales del activo, pasivo, patrimonio neto y del estado de resultados se detallan a continuación:

c.1) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31.12.25	31.12.24
	\$	\$
Activo	1.310.049.817.813	1.172.994.703.464
Pasivo	31.757.916.591	27.923.820.229
Patrimonio neto	1.278.291.901.222	1.145.070.883.235

c.2) Estado de resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales arrojan una ganancia de \$ 9.809.483.243 y una pérdida de \$ 6.881.272.872, respectivamente.

- hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para la Sociedad previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 5 de marzo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.Cba. N° 21.00004.3

Cr. Guillermo M. Bosio
Contador Público (UNC)
Matrícula 10.17540.4
C.P.C.E. Córdoba





El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

B 00720446

a **BOSIO GUILLERMO**

Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO

Nº 10.17540.4

Comitente: CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A

Fecha de cierre: 31 de diciembre 2025 Intervención Nº 801391

Activo: 1.310.049.817.813,00

Pasivo: 31.757.916.591,00

P. Neto: 1.278.291.901.222,00

Resultado: 9.809.483.243,00

Var. E.F.E.: 20.667.983.111,00

Oblea Nº 0101241454

Lugar y fecha: Córdoba lunes, 9 de marzo de 2026



10.17540.4 4/4/18

[Signature]

Firma registrada del profesional



Gra. ROMINA P. CARANDO
Gerencia Técnica
C. P. C. E. - Córdoba

Sr. Profesional, de utilizar el dorso de la presente,
recuerde dejar el espacio necesario para su legalización.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores accionistas de Caminos de las Sierras S.A. en nuestro cargo de síndicos conforme Acta de Asamblea General Ordinaria N° 58 de fecha 3 de abril de 2025, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades en cuanto dispone; ***“ARTICULO 294. — Son atribuciones y deberes del síndico, sin perjuicio de los demás que esta ley determina y los que le confiera el estatuto: (...) 5º Presentar a la asamblea ordinaria un informe escrito y fundado sobre la situación económica y financiera de la sociedad, dictaminando sobre la memoria, inventario, balance y estado de resultados;”*** hemos examinado los documentos detallados en el punto I de la presente. Se hace presente que dichos documentos son responsabilidad del directorio de la sociedad, y la responsabilidad de este órgano de fiscalización es informar sobre los mismos basados en el trabajo que se menciona en el punto II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre del 2025.
- Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Notas y anexos complementarios.
- Inventario al 31 de diciembre del 2025.
- Memoria del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y Estatuto, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos revisado la auditoría efectuada por la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L. quien emitió su informe con fecha 05 de marzo de 2026. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el directorio de la sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarios de diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la Memoria y el Directorio correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, hemos verificado que contiene la información

requerida por el artículo 66 de la ley de sociedades comerciales, y lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

III. DICTAMEN

Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II, en nuestra opinión, los estados contables de Caminos de la Sierras S.A. reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre del 2025 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Córdoba.

En relación con la Memoria del Directorio no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del directorio.

Los estados contables mencionados en el apartado I, y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto en cuanto que; a) se encuentran pendientes de transcripción al libro inventario y balances; b) se encuentra en pendiente de transcripción en el CD - ROM los asientos contables correspondientes del libro diario general, considerando que la sociedad posee autorización para llevar el mismo mediante su procedimiento computarizado.

Córdoba 05 de marzo del 2026.



AB. MARCELO FABIAN LOPEZ
M.P. 1-40139
SINDICO
CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.